

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura		Facultad de Estudios Empresariales y Turismo	10006557
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Finanzas y Contabilidad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Gurría Gascón		Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17133942T	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Gurría Gascón		Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17133942T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Gurría Gascón		Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17133942T	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1		10003	Cáceres
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicedoc@unex.es		Cáceres	630675097
			FAX
			927257019

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cáceres, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas				
Mención en Banca y Seguro				
Mención en Auditoría y Control				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Finanzas, banca y seguros		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Extremadura				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
002	Universidad de Extremadura			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	132	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas	24	
Mención en Banca y Seguro	18	
Mención en Auditoría y Control	18	

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10006557	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo

1.3.2. Facultad de Estudios Empresariales y Turismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60	72
RESTO DE AÑOS	6	78
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30	54
RESTO DE AÑOS	6	54
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT11 - Trabajo en un contexto internacional
CT12 - Habilidad en las relaciones personales
CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT15 - Compromiso ético en el trabajo
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT19 - Creatividad
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT20 - Liderazgo
CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CT22 - Motivación y compromiso por la calidad
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.
CT25 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT26 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT27 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT28 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT29 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.
CE10 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.
CE100 - Valorar, analizar y diagnosticar la información y su evolución previsible para la adecuada toma de decisiones.
CE101 - Conocer y aplicar los modelos más usuales representativos de los procesos estocásticos y actuariales relacionados con personas y cosas.
CE102 - Evaluar operaciones relacionadas con el seguro, con el apoyo de modelos de supervivencia y cálculo actuarial.
CE103 - Emitir informes y asesorar en la resolución de problemas en ámbito de las finanzas y la contabilidad con la ayuda de herramientas informáticas
CE11 - Entender el papel de las finanzas y la contabilidad en relación con la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.
CE12 - Comprender el ordenamiento jurídico (fuentes, estructura, clases de normas), así como su relación con la actividad empresarial y las instituciones financieras.
CE13 - Entender las finanzas y la contabilidad individual y conjuntamente con otras áreas de la empresa.
CE14 - Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y el papel que desarrollan los agentes que en él participan.
CE15 - Identificar y resolver problemas básicos mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de procesos básicos de toma de decisiones.
CE16 - Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.
CE17 - Conocer y utilizar los procedimientos y criterios contables básicos en la elaboración de información.
CE18 - Comprender el proceso de dirección de gestión y administración de empresas e instituciones financieras.
CE19 - Sintetizar la información contable y elaborar estados básicos de información para usuarios.
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones
CE20 - Conocer los fundamentos de las finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas básicos relacionados con los procesos de inversión y financiación.
CE21 - Comunicarse de modo apropiado en lengua extranjera adaptándose a la audiencia y a la finalidad de la comunicación en el ámbito de las finanzas y la contabilidad.
CE22 - Entender e interpretar documentos y textos en lengua extranjera relativos a las finanzas y la contabilidad.
CE23 - Conocer y aplicar los procedimientos de organización y síntesis de un discurso profesional en lengua extranjera.

CE24 - Identificar software para resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad mediante la aplicación de herramientas informáticas.
CE25 - Conocer los fundamentos del sistema de información en empresas e instituciones financieras y las herramientas relacionada con hoja de cálculo, base de datos
CE26 - Capacidad de tomar decisiones en la resolución de problemas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.
CE27 - Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.
CE28 - Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.
CE29 - Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas económicos en las empresas e instituciones.
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.
CE30 - Sintetizar y elaborar la información contable presentando estados de información empresarial a los usuarios externos e internos.
CE31 - Conocer, comprender y aplicar los criterios y normas en la elaboración y presentación de estados de información empresarial.
CE32 - Identificar y representar en el sistema contable los hechos que acontecen en las empresas e instituciones financieras.
CE33 - Comprender, interpretar y emitir informes contables externos e internos derivados de información empresarial que elaboran las empresas e instituciones financieras.
CE34 - Conocer los procedimientos y normas técnicas para evidenciar y emitir opiniones sobre los estados contables de una empresa e institución financiera.
CE35 - Comprender la naturaleza y el funcionamiento de los grupos empresariales.
CE36 - Conocer y aplicar las normas y procedimientos para la elaboración de información contable consolidada.
CE37 - Emitir, asesorar y planificar en el ámbito de las finanzas y la contabilidad a usuarios internos y externos.
CE38 - Identificar y evaluar la incidencia del marco jurídico y fiscal en la actividad financiera y contable de las empresas e instituciones financieras.
CE39 - Conocer, comprender, desarrollar y aplicar la función relativa al cálculo y gestión de costes.
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.
CE40 - Elaborar e interpretar informes contables internos en las empresas e instituciones financieras.
CE41 - Conocer el funcionamiento del área financiera y su relación con el resto de las áreas funcionales de empresas e instituciones financieras.
CE42 - Valorar, analizar y diagnosticar la información y su evolución previsible para la adecuada toma de decisiones.
CE43 - Administrar, gestionar y asesorar a empresas e instituciones sobre los recursos financieros desde una perspectiva integral.
CE44 - Comprender la naturaleza, el funcionamiento y la relación de los mercados financieros con su entorno, identificando y administrando los riesgos.
CE45 - Administrar recursos y excedentes diseñando productos, operaciones y estrategia.
CE46 - Asesorar a empresas e instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad en relación con la inversión, la financiación y la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.
CE47 - Conocer la problemática de decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.
CE48 - Conocer la fuente de financiación, determinar sus costes, diseñar la estructura y fijar políticas de financiación.
CE49 - Conocer y aplicar los modelos teóricos y empíricos de gestión de cartera de inversión.
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.
CE50 - Gestionar, administrar y asesorar carteras de inversión para la toma de decisiones más adecuadas.
CE51 - Conocer y entender los mercados financieros nacionales e internacionales, la determinación de tipos de cambio y su relevancia en el proceso de optimización de recursos financieros.
CE52 - Comprender e interpretar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras en certeza e incertidumbre, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.

CE53 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.
CE54 - Conocer la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.
CE55 - Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.
CE56 - Entender la empresa y las instituciones como un conjunto de áreas funcionales relacionadas entre sí.
CE57 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.
CE58 - Identificar y evaluar el importante papel que desempeña las finanzas y la contabilidad en la dirección y gestión de las distintas áreas funcionales de las empresas o instituciones.
CE59 - Emitir y comunicar informes y documentos técnicos a empresas, instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad, en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.
CE60 - Evaluar y prever la evolución de empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.
CE61 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.
CE62 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.
CE63 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico.
CE64 - Capacidad para obtener datos, evidencias y pruebas, evaluar los resultados y emitir una opinión técnica sobre los riesgos y la solvencia en empresas e instituciones financieras.
CE65 - Conocer en detalle en qué consiste el riesgo en la actividad empresarial, en particular en la financiera, identificando los distintos tipos de riesgos inherentes al sector financiero.
CE66 - Determinar y evaluar la solvencia y el riesgo de una organización de acuerdo con la normativa mercantil, contable y financiera.
CE67 - Conocer y aplicar las fuentes de información y las herramientas precisas para asesorar y emitir informes sobre riesgos y solvencias.
CE68 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad con criterios profesionales y con rigor.
CE69 - Comprender, interpretar y emitir informes contables externos e internos derivados de la información empresarial que elaboran las empresas e instituciones financieras.
CE7 - Identificar y prever la evolución de empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.
CE70 - Conocer los procedimientos y normas técnicas para evidenciar y emitir opiniones sobre los estados contables de una empresa e institución financiera.
CE71 - Comprender la naturaleza, el funcionamiento y la relación de los mercados financieros con su entorno, identificando y administrando los riesgos.
CE72 - Comprender la naturaleza de las empresas e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal
CE73 - Entender la empresa y las instituciones como un conjunto de áreas funcionales relacionadas entre sí.
CE74 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.
CE75 - Conocer los principios y técnicas relacionadas con la auditoría, sus tipos, la normativa reguladora de la actividad, así como las normas técnicas y éticas que presiden el desempeño de la actividad.
CE76 - Conocer, comprender y aplicar los criterios y normas en la elaboración y presentación de estados de información empresarial.
CE77 - Identificar y evaluar la incidencia del marco jurídico y fiscal en la actividad financiera y contable de las empresas e instituciones financieras.
CE78 - Conocer, comprender, desarrollar y aplicar la función relativa al cálculo y gestión de costes.
CE79 - Conocer y aplicar las normas y procedimientos para la elaboración de información contable consolidada.

CE8 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad en base al manejo de técnica e instrumentos básicos.
CE80 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.
CE81 - Asesorar a empresas e instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad en relación con la inversión, la financiación y la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.
CE82 - Conocer y medir la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.
CE83 - Conocer y comprender el mercado y la teoría de seguros, los sujetos intervinientes, el contrato de seguro de persona y el de cosa.
CE84 - Conocer, comprender, planificar y aplicar la normativa fiscal a los productos y operaciones financieras, bancarias y del seguro y su incidencia en la actividad empresarial.
CE85 - Entender, comprender e interrelacionar las actuaciones y decisiones en el ámbito de la función financiera y contable de una organización o entidad financiera.
CE86 - Conocer e interpretar los indicadores y agregados económicos del contexto económico, regional, nacional e internacional, en el que desempeñan sus actividades las entidades financieras.
CE87 - Conocer comprender e identificar la evolución de los sistemas monetarias, financieros, sus analogías y diferencias, valorando críticamente el papel desempeñado por los distintos agentes e instituciones financieras (bancos, aseguradoras, bolsas, mercados financieros, etc.).
CE88 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.
CE89 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.
CE9 - Elaborar y redactar informes técnicos básicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.
CE90 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico.
CE91 - Conocer y aplicar métodos econométricos al análisis temporal de datos y series de magnitudes financieras y contables.
CE92 - Conocer y desarrollar los fundamentos de las técnicas econométricas.
CE93 - Conocer y ser capaz de manejar el software estadístico y econométrico utilizado con habitualidad en el ámbito de los Seguros y de las Finanzas.
CE94 - Conocer los objetivos básicos del análisis cualitativo y su utilización en la identificación de relaciones entre magnitudes financieras y contables.
CE95 - Identificar software para resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad mediante la aplicación de herramientas informáticas.
CE96 - Conocer los fundamentos del sistema de información en empresas e instituciones financieras y las herramientas relacionadas (hoja de cálculo, base de datos...).
CE97 - Identificar y aplicar procedimientos específicos en la resolución de cálculos financieros, estadísticos y actuariales.
CE98 - Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas básicos económicos en las empresas e instituciones.
CE99 - Evaluar y prever la evolución de sucesos, fenómenos variables relacionados con empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las vías y requisitos de acceso a la titulación serán los indicados en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas:

"Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos."

El **perfil de ingreso recomendado** para el Grado de Finanzas y Contabilidad (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

El alumno de nuevo ingreso debe ser consciente de que lo que pretende el Grado de Finanzas y Contabilidad es darle la formación más competitiva posible en el ámbito de la Dirección y Gestión del área financiera y contable de empresas, organizaciones e instituciones.

El alumno debe sentir interés por la economía y por los aspectos relacionados con el funcionamiento de la empresa y de su gestión. Debe tener facilidad para el estudio de la contabilidad, de la gestión y cálculo financiero en la empresa, del funcionamiento de los mercados, así como interés por las cuestiones sociales, políticas y jurídicas del entorno que rodea a la empresa, capacidad de análisis y de síntesis tanto cuantitativo y numérico, facilidad de comprensión y de abstracción y facilidad de expresión.

Por estos motivos, el grado de exigencia será creciente a la largo de la titulación y, en consecuencia, se debería enfrentar a la titulación con las siguientes actitudes o capacidades:

Responsabilidad. Es necesario que sea consciente de que el trabajo diario es el que le permitirá alcanzar los objetivos y que el nivel de esfuerzo será el que marque el nivel de sus resultados.

Receptividad. Necesitará estar abierto a todas las ideas nuevas que se le plantearán durante la titulación.

Curiosidad, dinamismo. Tiene que ser emprendedor, dispuesto a descubrir nuevos aspectos por sí mismo.

Razonamiento numérico. Facilidad para realizar cálculos numéricos.

Razonamiento lógico. Capacidad para comprender relaciones causales y sus efectos.

Razonamiento abstracto. Capacidad para distanciarse de los problemas y así poder obtener perspectivas que permitan su resolución.

Concentración. Capacidad para centrar la atención voluntariamente sobre una actividad aislándose de otros fenómenos que ocurren alrededor.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.

- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

- Oficina de Cooperación al desarrollo.

- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la Universidad de Extremadura, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la Universidad de Extremadura, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT)

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la Universidad de Extremadura incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la Universidad de Extremadura, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

PAT DEL CENTRO.

Acciones específicas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo

En la Facultad de EE. Empresariales y Turismo, dentro del primer mes del primer semestre se publica un cronograma relativo a los programas de movilidad informando sobre: reuniones con alumnos, comisiones de prácticas externas, plazos de solicitudes, divulgación de resultados, plazos de reclamaciones, disfrute de becas o convenios vivos con universidades nacionales e internacionales.

La Facultad de Estudios Empresariales y Turismo apoyará y orientará a los estudiantes una vez matriculados, para ello emplea:

Tutores individualizados

Charlas impartida por el Consejo de Estudiantes

Guía Académica del Centro

Charlas periódicas del profesorado del Centro

Página Web del Centro: http://www.unex.es/unex/centros_Uex/centros/feet/

Además, durante su permanencia como alumno de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, éste dispondrá de la asistencia y colaboración del Vicedecanato Relaciones Institucionales, así como del Servicio de Información y Atención Administrativa de la Uex, que informa al alumno sobre becas, ayudas, premios, movilidad, actividades culturales y de extensión universitaria.

En la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, los alumnos cuentan con una oficina del Consejo de Estudiantes de la Universidad, que es objeto de especial atención y apoyo desde el Decanato de la Facultad. Dicho Consejo realiza funciones de información a asesoramiento a los integrantes de la comunidad estudiantil y vía página web propia del Consejo, alojada en el servidor de la UEX.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	30
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO

0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

En el caso del Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se refiere a la tabla de reconocimiento de créditos de los Ciclos Formativos de Grado Superior aprobada por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Extremadura y en el de Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional, dicha experiencia se reconocerá por las materias Prácticas Externas e Iniciación Prácticas Directivas de Gestión y a la Profesión.

En la Facultad de EE. Empresariales y Turismo se ha elaborado un procedimiento de solicitud y reconocimiento de créditos por la acreditación de periodos formativos y experiencia profesional/laboral basado en la normativa nacional y en la propia de la UEX que acaba de describirse. Este procedimiento está anexo al reglamento de prácticas externas del centro y está disponible en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas/PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL>
Se adjuntan tablas comparativas correspondientes a las materias de los títulos de enseñanza superior no universitaria, cuyas competencias podrían ser reconocidas en este Grado (Adenda de convalidaciones entre Ciclos formativos de Grado Superior y Estudios Universitarios de Grado de la Universidad de Extremadura 2012 (Dirección General de Formación Profesional y Universidad)).

Ciclo Formativo: Administración y Finanzas

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Gestión Financiera	Matemáticas de las Operaciones Financieras (Formación Básica)	6
Recursos Humanos	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Formación y Orientación Laboral (FOL)		
Contabilidad y Fiscalidad	Contabilidad Financiera (Formación Básica)	6
Auditoría	Auditoría Financiera (Optativa)	6
Formación en Centros de Trabajo	Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verifca del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financierocontable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)".	12
Aplicaciones Informáticas y Operatoria de Teclados	Informática para la Gestión Empresarial (Obligatoria)	6

Ciclo Formativo: Secretariado

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Formación en Centros de Trabajo	Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verifca del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financierocontable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas	12

	de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)"	
Aplicaciones Informáticas y Operatoria de Teclados	Informática para la Gestión Empresarial (Obligatoria)	6

Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Formación en Centros de Trabajo	Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verfica del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financierocontable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)"	12
Aplicaciones Informáticas	Informática para la Gestión Empresarial (Obligatoria)	6

Ciclo Formativo: Comercio Internacional

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Formación en Centros de Trabajo	Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verfica del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financierocontable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)"	12

Ciclo Formativo: Gestión del Transporte

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Formación en Centros de Trabajo	Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verfica del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)"	12

Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Formación en Centros de Trabajo	Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verifca del Grado; es decir “en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)”.	12
Ciclo Formativo: Agencia de Viajes		
Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Organización y control en Agencias de viaje. Relaciones en el Entorno de Trabajo	Administración de la Empresa I (Obligatoria)	6
Ciclo Formativo: Agencia de Viajes y Gestión de Eventos		
Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Ciclo Formativo: Alojamiento		
Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Organización y control en Agencias de viaje. Relaciones en el Entorno de Trabajo	Administración de la Empresa I (Obligatoria)	6
Ciclo Formativo: Restauración		
Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Administración de Establecimientos de Restauración. Relaciones en el Entorno de Trabajo.	Administración de la Empresa I (Obligatoria)	6
Ciclo Formativo: Información y Comercialización Turística		
Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Ciclo Formativo: Animación Turística		

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6

Ciclo Formativo: Gestión de Alojamientos Turísticos

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6

Ciclo Formativo: Guía, Información y Asistencia Turística

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6

Ciclo Formativo: Dirección de Cocina

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6

Ciclo Formativo: Dirección de Servicios en Restauración

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.

Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.

Artículo 2. Definición.

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del ex-

pediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.

b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.

c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto

1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

— Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.

— Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.

— Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiéndose aprobar por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.

b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.

2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de "Apto", no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.

3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de "Apto" y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.

Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiendo en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre tí-

ulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad —de Centro o de Título—, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

54

A) DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

- Modalidad de las enseñanzas en la que se impartirá el curso

Presencial

- Número de plazas ofertadas para el curso

Se ofertarán 35 plazas

- Normativa de permanencia

Resolución de 4 de enero de 2010, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo Social, por el que se aprueba la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº13, de 21 de enero de 2010.

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130O/10060087.pdf>

- Créditos totales del curso de adaptación

Se han de incluir los créditos totales que configurarán dicho curso con independencia de que se puedan reconocer parte de los mismos por diferentes aspectos.

- Centro donde se impartirá el curso

Facultad de Estudios Empresariales y Turismo

B) JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

A partir del curso 2010/2011 se pone en marcha el CURSO DE ADAPTACIÓN para el acceso a Graduado en Finanzas y Contabilidad. A partir de dicho curso los alumnos con el título de Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Extremadura podrán matricularse en el CURSO DE ADAPTACIÓN Diplomado en Ciencias Empresariales a Graduado en Finanzas y Contabilidad. El sistema aplicable para el acceso a una plaza en dicho curso será con preferencia o prelación de un alumno-diplomado con respecto a otro que también opte a una plaza en tiempo y forma en función de la nota de media del Expediente académico de Diplomado en Ciencias Empresariales, en

ausencia del expediente que incluya la nota media en la inscripción se asignará como nota media la puntuación de aprobado (5).

A la vista de la tabla de equivalencias formativas entre el título de Diplomado en Ciencias Empresariales por la UEx y el título de Graduado en Finanzas y Contabilidad por la UEx, se advierte que el estudiante tiene o podría tener una carencia de formación en ocho asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Grado, que son las que obligatoriamente debe cursar para adquirir el conjunto de competencias específicas –concretadas en resultados de aprendizaje exigidas por el nuevo título y que no figuraban en la antigua Diplomatura en Ciencias Empresariales o no se trabajaban con la suficiente profundidad.

C) ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Perfil de ingreso

Se deberá aportar información sobre las condiciones, perfil de ingreso y los criterios de selección de estudiantes para estos cursos.

- Admisión de estudiantes

El acceso a las enseñanzas universitarias es un acto reglado y el RD 1892/2008, de 14 de noviembre que lo regula dispone en su artículo 4.1, definiéndolo como principio rector del acceso a la Universidad española, que se realizará desde cualquiera de los supuestos a los que se refiere el presente real decreto “desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad”.

La Universidad podrá establecer unos criterios de admisión entre los que se pueda dar prioridad a aquellos estudiantes con una formación previa más acorde con el diseño del curso de adaptación propuesto.

Se ha de indicar el órgano de admisión de estudiantes, su composición e indicar los criterios de valoración de méritos.

- Transferencia y Reconocimiento de Créditos

En el caso de que se amplíen los supuestos de reconocimiento de créditos derivados de la publicación del Real Decreto 861/2010 se debe de adaptar la normativa de reconocimiento de créditos para contemplar estos aspectos. Esta normativa modificada deberá señalarse en el apartado 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos.

Se debe indicar si estos cambios incluyen al Grado y al curso de adaptación, o solamente alguno de los mismos.

Se debe describir el procedimiento utilizado por la Universidad para realizar el reconocimiento de créditos en el curso de adaptación, incluyendo al menos el órgano responsable y los criterios de reconocimiento.

Dicha normativa debería indicar, en su caso, las reglas básicas para el reconocimiento de créditos procedentes, en su caso de:

- Enseñanzas universitarias no oficiales.

- Experiencia profesional o laboral acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho Título. En este sentido el número de créditos a reconocer por este aspecto debe ser proporcional y continuado en función de la duración e intensidad de esta experiencia.

- Otras enseñanzas superiores oficiales.

Los alumnos que cursen el segundo ciclo en la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras o en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y además sean egresados de la Diplomatura en Ciencias Empresariales o tengan apto el primer ciclo de licenciatura podrán pedir ampliar reconocimiento de créditos en las asignaturas que componen este CURSO DE ADAPTACIÓN de acuerdo con las tablas respectivas incluidas en esta solicitud.

Por ello, para adquirir el conjunto de competencias y conocimientos vinculados a ellas exigidos por el nuevo título, el estudiante tendrá que cursar las siguientes asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad:

CURSO ADAPTACIÓN para Diplomado en Ciencias Empresariales (DCE)

Análisis de Estados Financieros *	Obligatoria	6
Planificación Financiera y Valoración de Empresas *	Obligatoria	6
Mercados, Instituciones e Instrumentos financieros *	Obligatoria	6
Econometría Aplicada a las Finanzas I	Obligatoria	6
Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración	Obligatoria	6

Derecho de los Mercados Financieros I *	Obligatoria	6
Prácticas Externas *	Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6

* Los Diplomados en Ciencias Empresariales que hubieran cursado las asignaturas optativas Análisis de los Estados Contables de 6 créditos o Análisis Bancario y Bursátil de 4,5 créditos o Derecho Bancario y Bursátil de 4,5 créditos o Planificación Financiera de 4,5 créditos o realizado Prácticas en empresas o instituciones públicas o privadas (en este caso, en empresas o instituciones financieras: bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguros, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...) de 10,5 créditos (Resolución de 22 de octubre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de **Diplomado** en Ciencias Empresariales, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, BOE de 13 de noviembre de 1998) podrán solicitar el reconocimiento de las asignaturas Análisis de Estados Financieros, Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros, Derecho de los Mercados Financieros, Planificación Financiera y Valoración de Empresas y Prácticas Externas.

Asignaturas optativas de la Diplomatura en Ciencias Empresariales que pueden ser objeto de reconocimiento	
Análisis de los Estados Contables	Análisis de los Estados Financieros
Análisis Bancario y Bursátil	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros
Derecho Bancario y Bursátil	Derecho de los Mercados Financieros
Planificación Financiera	Planificación Financiera y Valoración de Empresas
Prácticas en empresas o instituciones públicas o privadas	Prácticas Externas

Los alumnos que cursen el segundo ciclo en la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras o en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y además sean egresados de la Diplomatura en Ciencias Empresariales o tengan apto el primer ciclo de licenciatura podrán pedir ampliar reconocimiento de créditos en las asignaturas que componen este CURSO DE ADAPTACIÓN de acuerdo con las tablas respectivas incluidas en esta solicitud.

D) COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Denominación	Análisis de los Estados Financieros			
ECTS	6			
Unidad temporal	Quinto semestre			
Lenguas en las que se imparte	Español			
Competencias de la asignatura				
COMPETENCIAS BÁSICAS: <i>CBI-CB5</i>				
COMPETENCIAS GENERALES: <i>CG1-CG7</i>				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: <i>CT1,CT2,CT4-CT6,CT8-CT10,CT14-CT18,CT20,CT22,CT23</i>				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: <i>CE1-CE6,CE27,CE30,CE31,CE37-CE41,CE47,CE48</i>				
Resultados de aprendizaje de la asignatura				
Elaborar, defender e interpretar informes económico-financieros y documentos relativos a las operaciones societarias. Identificar, calificar, documentar, registrar y presentar la información relevante relacionada con los distintos instrumentos de activos, de pasivo y de patrimonio, tradicionales y derivados que suelen utilizar las empresas e instituciones financieras. Diseñar sistemas y métodos de coste, para analizar y diagnosticar la gestión empresarial a partir de la información contable, esencialmente. Elaborar información para los usuarios internos a partir de los modelos tradicionales. Redactar, comunicar y defender informes técnicos sobre proceso de creación de valor, sus componentes, el resultado interno, el grado de economicidad, eficiencia y eficacia. Formular estados de información empresarial relevante para la toma de decisiones por parte de usuarios externos e internos.				
Contenidos de la asignatura				
En esta asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de elaborar y comunicar informes para tomar decisiones, o asesorar a los usuarios externos sobre la situación pasada, presente o futura de la empresa a partir de los estados financieros. En ella el alumno conocerá las principales técnicas de análisis de empresas, aplicará los conceptos, métodos y técnicas básicas realizando numerosos supuestos prácticos obtenidos de empresas reales.				
Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:				
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:
1	1,64	41	22,3	
2	0,6	15	10	
3	0,3	7,5	5	
4	3,3	82,5	0	
5	0,16	4	2,7	
Sistemas de evaluación y calificación				
Número	Ponderación mínima		Ponderación máxima	

1	0	100		
3	0	30		
6	0	10		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>				
Denominación	Planificación Financiera y Valoración de Empresas			
ECTS	6			
Unidad temporal	Sexto semestre			
Lenguas en las que se imparte	Español			
Competencias de la asignatura				
COMPETENCIAS BÁSICAS: <i>CBI-CB5</i>				
COMPETENCIAS GENERALES: <i>CG1-CG7</i>				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: <i>CT1-CT6,CT8-CT10,CT12,CT14-CT20</i>				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: <i>CE2-CE5,CE26,CE29,CE43,CE45,CE47,CE48,CE52</i>				
Resultados de aprendizaje de la asignatura				
<p>Comprender la naturaleza de los grupos de empresas y su relación con el entorno económico, jurídico y social, procediendo a recopilar, documentar, homogenizar y agregar la información básica para la formulación, la presentación, interpretación y redacción de las Cuentas Anuales de un Grupo Social conforme a la legislación vigente. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la valoración y equivalencia financiera. Realizar cálculos con destreza adaptando las herramientas teóricas de las finanzas en la determinación del valor de las operaciones financieras de manera eficiente. Cuantificar e interpretar la incidencia de los distintos factores que participan en las operaciones de valoración financiera (tipos, tiempos, costes, riesgos, etc.). Diseñar y desarrollar la planificación financiera y los distintos métodos y procedimientos para determinar el valor de las empresas. Manejar adecuadamente hojas de cálculo y paquetes informáticos utilizadas en el ámbito de las finanzas. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con planificación financiera y los distintos métodos y procedimientos para determinar el valor de las empresas. Manejar adecuadamente paquetes informáticos de planificación y valoración de empresas. Analizar la información financiera, criticar y determinar el valor de la empresa en función de ella.</p>				
Contenidos de la asignatura				
<p>El objetivo de la asignatura es, por una parte, formar al alumno en los principios, fundamentos y conceptos precisos para formular un plan financiero de una empresa y, por otra, darle a conocer las principales técnicas de valoración de empresas, así como el manejo de las herramientas informáticas específicas en la resolución de problemas relacionados con la planificación y la valoración</p>				
Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:				
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:
1	6,72	168	37,3	1,2,4,5
4	10,8	270	0	
5	0,16	12	2,7	
Sistemas de evaluación y calificación				
Número	Ponderación mínima		Ponderación máxima	
1	0		100	
3	0		30	
6	0		10	
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>				
Denominación	Mercados, Instituciones e Instrumentos financieros			
ECTS	6			
Unidad temporal	Quinto semestre			
Lenguas en las que se imparte	Español			
Competencias de la asignatura				
COMPETENCIAS BÁSICAS: <i>CBI-CB5</i>				
COMPETENCIAS GENERALES: <i>CG1-CG7</i>				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: <i>CT1,CT3, CT5-CT10, CT14-CT20,CT22</i>				

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE2-CE5,CE26,CE28,CE29,CE43,CE45,CE47,CE48,CE51				
Resultados de aprendizaje de la asignatura				
Comprender los conceptos básicos y los funcionamientos de los distintos mercados financieros nacionales e internacionales, así como las características, importancia y función que desempeñan los diversos instrumentos financieros en la gestión y dirección financiera. Conocer y manejar los procedimientos de búsqueda, acceso, almacenamiento, tratamiento y comunicación de la información que publican los mercados financieros organizados y los supervisores en relación con la situación o posición de dichos mercados, así como la información sobre las distintas operaciones relacionadas con los instrumentos financieros que son objeto de negociación. Analizar, relacionar, valorar diversas magnitudes y los distintos flujos que configuran un proyecto de inversión, así como de aplicar los distintos procedimientos de cálculo de viabilidad económico-financiera, elaborando y evacuando informes de opinión técnica, asesoría o consultoría. Dirigir, evaluar y hacer seguimiento de la problemática que plantea el riesgo en la valoración de los activos en los diferentes mercados.				
Contenidos de la asignatura				
El objetivo de la asignatura es dar a conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la política monetaria, la normas de regulación y supervisión y las teorías sobre mercados financieros, identificando las características y el funcionamiento de los mercados monetarios, de renta fija y variable, de derivados y divisas, así como los instrumentos que en los mercados se negocian.				
Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:				
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:
1	6,72	168	37,3	1,2,4,5
4	10,8	270	0	
5	0,16	12	2,7	
Sistemas de evaluación y calificación				
Número	Ponderación mínima		Ponderación máxima	
1	0		100	
3	0		20	
6	0		10	
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.				
Denominación	Econometría Aplicada a las Finanzas I			
ECTS	6			
Unidad temporal	Sexto semestre			
Lenguas en las que se imparte	Español			
Competencias de la asignatura				
COMPETENCIAS BÁSICAS:				
COMPETENCIAS GENERALES:				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:				
Resultados de aprendizaje de la asignatura				
Conocer las regularidades empíricas de los datos financieros mediante la aplicación de los modelos básicos que estudian las series temporales financieras (Modelos de ARMA y GARCH) y modelos de valoración de activos financieros.				
Contenidos de la asignatura				
El alumno conocerá los conceptos, principios, métodos y herramientas básicas de la econometría, el modelo lineal general, las hipótesis Básica, la estimación y validación de modelos utilizados en el estudio de fenómenos económicos diversos, relacionados con las finanzas y el análisis de la información contable publicados por empresas, instituciones financieras, bancos, cajas y aseguradoras.				
Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:				
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:
1	1,64	41	27,3	1,2,3,4,5
2	0,6	15	10	
4	3,6	90	0	
5	0,16	4	2,7	
Sistemas de evaluación y calificación				
Número	Ponderación mínima		Ponderación máxima	

1	0	100		
3	0	30		
6	0	10		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>				
Denominación	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración			
ECTS	6			
Unidad temporal	Sexto semestre			
Lenguas en las que se imparte	Español			
Competencias de la asignatura				
COMPETENCIAS BÁSICAS: <i>CBI-CB5</i>				
COMPETENCIAS GENERALES: <i>CG1-CG7</i>				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: <i>CT1-CT6, CT8-CT10,CT12,CT14-CT20</i>				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: <i>CE2-CE5,CE26,CE28,CE43,CE45,CE47,CE48,CE52</i>				
Resultados de aprendizaje de la asignatura				
<p>Comprender la naturaleza de los grupos de empresas y su relación con el entorno económico, jurídico y social, procediendo a recopilar, documentar, homogenizar y agregar la información básica para la formulación, la presentación, interpretación y redacción de las Cuentas Anuales de un Grupo Social conforme a la legislación vigente. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la valoración y equivalencia financiera. Realizar cálculos con destreza adaptando las herramientas teóricas de las finanzas en la determinación del valor de las operaciones financieras de manera eficiente. Cuantificar e interpretar la incidencia de los distintos factores que participan en las operaciones de valoración financiera (tipos, tiempos, costes, riesgos, etc.).</p>				
Contenidos de la asignatura				
<p>En esta asignatura el alumno aplicará y desarrollará los instrumentos de la valoración financiera, las rentas financieras, y la valoración de operaciones financieras a largo plazo, y se iniciará en el estudio, análisis y valoración de las operaciones de intercambio, de inversión o financiación, instrumentos de ahorro, y las más comunes que tiene lugar en los mercados financieros.</p>				
Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:				
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:
1	1,64	41	27,3	1,2,3,4,5
2	0,6	15	10	
4	3,6	90	0	
5	0,16	4	2,7	
Sistemas de evaluación y calificación				
Número	Ponderación mínima		Ponderación máxima	
1	0		100	
3	0		30	
6	0		10	
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>				
Denominación	Derecho de los Mercados Financieros I			
ECTS	6			
Unidad temporal	Quinto semestre			
Lenguas en las que se imparte	Español			
Competencias de la asignatura				
COMPETENCIAS BÁSICAS: <i>CBI-CB5</i>				
COMPETENCIAS GENERALES: <i>CG1-CG7</i>				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: <i>CT1-CT3, CT5-CT9,CT12-CT15, CT17-CT18</i>				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: <i>CE1,CE5,CE53,CE54</i>				

Resultados de aprendizaje de la asignatura				
Identificar e interpretar los textos reguladores de la estructura, organización y actividad de los distintos mercados financieros, las normas aplicables a los sujetos participantes y los contratos más usuales relacionados con la actividad bancaria y la emisión y negociación de valores.				
Contenidos de la asignatura				
Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación, en el mercado bancario (operaciones bancarias activas y pasivas); en el mercado de valores (organización y tipología) e iniciación al mercado asegurador				
Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:				
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:
1	6,72	168	37,3	1,2,4 ,5
4	10,8	270	0	
5	0,16	12	2,7	
Sistemas de evaluación y calificación				
Número	Ponderación mínima		Ponderación máxima	
1	0		100	
3	0		20	
6	0		10	
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.				
Denominación	Prácticas externas en finanzas y contabilidad			
ECTS	12			
Unidad temporal	Séptimo y octavo semestre			
Lenguas en las que se imparte	Español			
Competencias de la asignatura				
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1-CB5				
COMPETENCIAS GENERALES: CG1-CG7				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: Todas				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: Todas				
Resultados de aprendizaje de la materia				
Los alumnos tendrán contacto con la realidad laboral mediante la realización de prácticas supervisadas en diversos contextos laborales. Las Prácticas sería conveniente que el alumno las realizara desempeñando funciones en relación con los dos perfiles propio del título de graduado; es decir, un periodo en el cual el alumno aplicaría y desarrollaría sus capacidades como Administrador y Director de algún proceso, función, tarea o actividad desarrollada en al menos una Organización, Empresa o Institución Financiera. Para lograr la eficiencia en las Prácticas a realizar por los alumnos se requiere que las organizaciones y el tutor previamente definan el período formativo y el contenido de común, teniendo en cuenta las competencias y destreza en las que el alumno se ha de ejercitar. La Universidad arbitrará un sistema de cobertura de accidentes sobre cualquier tipo de contingencia que pudiera surgir durante todo el periodo de prácticas externas, máxime cuando el alumno deba desplazarse desde su domicilio hasta el centro o lugar de Prácticas, incluyendo la presencia y el retorno.				
Contenidos de la materia				
Tiene por finalidad iniciar al estudiante en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...) que tengan concertadas prácticas con la Universidad de Extremadura, aplicando los conocimientos y competencias adquiridos a los largo de la formación académica. Estas prácticas podrán versar, principalmente, sobre tareas relacionadas con:				
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Gestión de los departamentos financiero y contable de cualquier organización, pública o privada.</i> • <i>Emisión de informes de asesoría, consultoría y auditoría financiera, contable y fiscal.</i> • <i>Diagnóstico de la situación financiera de una empresa o un mercado,</i> • <i>Predicción de la evolución en función de las teorías y modelos más adecuados y tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno.</i> • <i>Búsqueda, análisis e interpretación de la información relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, para la toma de decisiones económicas, evaluando sus resultados.</i> • <i>Aplicación de criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos al análisis de los problemas.</i> • <i>Organización y control de la empresa y sus áreas funcionales, en especial la contable-financiera, y su relación con el entorno económico inmediato, nacional e internacional.</i> • <i>Análisis y evaluación de riesgos e instrumentos de cobertura y seguros a través de técnicas y herramientas actuariales.</i> 				
Siempre que la Ley lo permita, se reconocerá al estudiante que curse esta asignatura siempre que acredite mediante certificación de vida laboral o documentalente suficiente a juicio de la Comisión de Prácticas del Centro el desempeño de tareas indicadas en el párrafo anterior hasta un máximo de 300 horas (1 crédito ECTS por cada 25 horas re-				

conocidas). El estudiante que solicite el reconocimiento de actividades deberá presentar a la Comisión de Prácticas del Centro una memoria descriptiva de las herramientas, capacidades y habilidades aplicadas en la actividad que solicite el estudiante en relación con las competencias de la titulación. Esta memoria será anexada a la Memoria de la asignatura Prácticas Externas, en una sola cuando el estudiante hubiera formalizado la realización de Prácticas Externas con una duración total de 300 horas. Este período es formativo, debiendo estar planificado y definido por las Organizaciones colaboradoras en las Prácticas y la Comisión de Prácticas de la Facultad con antelación a la presencia del alumno. De tal manera que las actividades realizadas por éste sean las propias de un profesional de las enseñanzas que está cursando y le facilite su integración en el mundo laboral. El objetivo general de la asignatura es que el alumno tome contacto y se familiarice con los aspectos prácticos de los conocimientos y habilidades que, sobre los diferentes subsectores y actividades profesionales, ha ido adquiriendo a lo largo de su formación.

Observaciones de la asignatura

Las prácticas externas deben permitir evaluar el grado de comprensión y aplicabilidad de las competencias profesionales en su conjunto, utilizando como indicador de dicho nivel la información ponderada emitida en relación con el periodo de prácticas por parte del Tutor de Prácticas (20% sobre 10); el Tutor-Destino, será la persona que señale la Organización colaboradora (40% sobre 10) y la Comisión de Prácticas (40% sobre 10). Esta última en función del Anteproyecto, junto con la Memoria de Prácticas realizada por el alumno y la información del Profesor Tutor y el Cuestionario remitido al Tutor-destino. Por cada estudiante en prácticas, el Tutor de Prácticas destinará 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas) a asesorar al estudiante en la elaboración del Anteproyecto de Prácticas; el mismo tiempo, 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas), a la elaboración de la Memoria Final de Prácticas y a cada Miembro de la Comisión de Prácticas 0,1 Créditos ECTS (2,5 horas) por la evaluación y calificación de la Memoria y de los Informes elaborados por el Tutor de Prácticas y el Tutor Destino en relación con el alumno en Prácticas. Todos los estudiantes deberán realizar una Memoria de las Prácticas Externas desarrolladas, siguiendo las directrices de la Comisión de Prácticas formada al efecto por la Junta de Facultad. Esta Comisión servirá para homogenizar y objetivar la evaluación por parte de los Tutores-destino y elaborará un cuestionario o formulario al que estos deban responder en relación con las competencias, habilidades y aptitudes mostradas por el estudiante, así como la evolución del estudiante durante el periodo. La Comisión de Práctica, anualmente y en función de los informes elaborados por los Tutores Profesores y Tutores Destino, adaptará la metodología aplicable en el proceso de prácticas en los periodos sucesivos. Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los estudiantes realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones. Vid. enlaces: Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los estudiantes realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones. Vid. enlaces: - <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/viccealum/estructura/dree> - http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Convenios CooperacionEducativa_UEx.pdf

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:
3 Sesiones tutorizadas	0,2	5	1,6	3,6,7
6 Estancia en Empresa, Organización o Institución	11,2	280	93,4	
4 Elaboración memoria	0,6	15	0	

Sistemas de evaluación y calificación

Número	Ponderación mínima	Ponderación máxima
3 Memoria	0	50
7 Informe Tutor Institucional	0	50
7 Informe Tutor Académico	0	50

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Denominación	Trabajo fin de grado
ECTS	6
Unidad temporal	Séptimo y octavo semestre
Lenguas en las que se imparte	Español

Competencias de la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1-CB5

COMPETENCIAS GENERALES: CG1-CG7

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Resultados de aprendizaje de la materia

Trabajo individual del alumno, orientado por su profesor tutor. Asesoramiento, orientación y supervisión de los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, para la realización del trabajo y preparación de su exposición y defensa pública. Exposición y defensa pública del trabajo realizado por el alumno ante un tribunal.

Contenidos de la materia

Será un trabajo individual y original que ponga de manifiesto el nivel de competencia y habilidades profesionales alcanzadas por el estudiante. El trabajo podrá adscribirse a uno o varios módulos de conocimientos de los incluidos como obligatorios en el Plan de Estudios; así como tener un carácter multidisciplinar entre ellos. El formato del trabajo será establecido por la Facultad.

Observaciones de la asignatura

El Trabajo de Fin de Grado, de 6 créditos ECTS, se realizará en el segundo semestre del cuarto curso, estará constituido por la defensa pública de un trabajo escrito dirigido por un profesor-tutor; versará sobre alguna materia de las incluidas en la formación obligatoria u optatividad cursada por el estudiante en relación con las competencias específicas del Grado. Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. El trabajo al presentarse para su defensa se adscribirá a un módulo formativo de los cuatros siguientes: "Finanzas y Contabilidad", "Métodos Cuantitativos para la Finanza y la Contabilidad", "Marco Jurídico y Fiscalidad.", "Administración y Dirección de Empresas". Para obtener la "mención al título" el alumno, además de cursar y superar las asignaturas necesarias para la mención, deberá adscribir el trabajo al conocimiento de al menos una de las asignaturas que conforman la mención; salvo en el caso de la mención en Idiomas en cuyo caso lo deberá hacer a un módulo formativo de los cuatros siguientes: "Finanzas y Contabilidad", "Métodos Cuantitativos para la Finanza y la Contabilidad", "Marco Jurídico y Fiscalidad."; "Administración y Dirección de Empresas". El Tribunal será designado por la Junta de Centro entre los profesores con docencia a tiempo completo en las distintas materias-asignaturas del plan de estudios. Formaran parte del Tribunal, siempre que sea posible, dos profesores con docencia en materias impartidas en el módulo formativo al que se adscriba el trabajo antes de su defensa definitiva. a) Del "Profesor Tutor " Los alumnos elegirán el Profesor-tutor, estableciéndose como criterio de prioridad la nota media del expediente de las asignaturas de los cursos primero, segundo y tercero del Grado. Tantos los profesores a tiempo completo (Doctores o no Doctores) como los profesores a tiempo parcial (Doctores o no Doctores) estarán obligados a aceptar la tutela de un mínimo de trabajos de grado, establecido al efecto por la normativa de la UEX. Este número podría ampliarse porcentualmente por la Junta de Facultad si fuera necesario para atender la demanda en función de la ratio profesores-trabajos-alumnos. b) Del "Tribunal del Trabajo de Grado" El tribunal estará formado por tres miembros entre los que no puede figurar el Profesor-tutor. El Tribunal siempre actuará de manera colegiada (siendo necesaria la presencia de los tres miembros). La presidencia corresponderá al miembro con mayor rango académico y, en caso de igualdad, el de mayor antigüedad en el título de Doctor; actuará como secretario el de menor rango académico y, en caso de igualdad, el de menor antigüedad. Se nombrarán tres profesores titulares y tres suplentes, pudiendo ser designado más de un Tribunal en función del número de alumnos que solicite la defensa del trabajo de fin de grado. Los miembros suplentes del tribunal actuarán en sustitución del miembro titular en los siguientes supuestos : Abstención y recusación, de un miembro del tribunal. Baja médica, debidamente acreditada, o por motivos docentes o investigadores relevantes, igualmente acreditados ante la Comisión de Asuntos Académicos (delegada de Junta de Centro). El estudiante a evaluar será tutelado por un miembro titular del tribunal El suplente en los anteriores casos será el profesor de la terna con mayor antigüedad en el grado de Doctor y/o cargo. Evaluación de Competencias Transversales: Las competencias transversales establecidas por la UEX, sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado por cualquiera de los procedimientos regulados en el "Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TIC's y conocimiento de idioma" aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/SistemaAcreditacionCompetencias.pdf>).

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:
3 Consultas Profesor-Tutor	0,4	10	6,6	3,5,7
4 Elaboración TFG	5,5	137,5	0	
5 Defensa pública	0,1	2,5	1,7	

Sistemas de evaluación y calificación

Número	Ponderación mínima	Ponderación máxima
4	0	100

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

E) PERSONAL ACADÉMICO

El Curso de Adaptación será impartido por:

- 1 TEU del Área de Economía Financiera y Contabilidad.
- 1 TU del Área de Economía Financiera y Contabilidad.
- 1 Profesor Colaborador del Área de Economía Financiera y Contabilidad.
- 1 TU del Área de Estadística e Investigación Operativa.
- 1 CEU del Área de Economía Aplicada.
- 1 Profesor Colaborador del Área de Derecho Mercantil.

F) RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

De los recursos materiales y servicios descritos, se destinarán para impartir el Curso de Adaptación los siguientes:

Aulas: 4A y 4B.

Seminario/Laboratorio: Sala de Ordenadores 01 y Sala de Ordenadores 02.

G) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

2010-2011

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.		
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.		
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.		
5. Actividad de evaluación.		
6. Práctica (en Empresa): Actividades presenciales de observación, conocimiento de la realidad y desarrollo de actividades en el ámbito de una Empresa, Organización o Institución, todo ello bajo la supervisión y tutela de un Profesor-Tutor y un Tutor de la Entidad colaboradora.		
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
6. Método basado en la aplicación en el ámbito empresarial de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
1. Examen final		
2. Examen parcial		
3. Trabajos tutelados		
5. Asistencia y/o participación en clases prácticas		
7. Asistencia y participación en las actividades de una Empresa, Organización o Institución		
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas		
4. Exposiciones orales		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno será capaz de conocer las instituciones y conceptos básicos del derecho, utilizar la terminología jurídica, los conceptos y las concepciones jurídicas básicas, y comprender las relaciones entre Derecho y realidad social.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Permite al estudiante comprender la dimensión jurídica de la actividad económica y su entorno a través del conocimiento de las fuentes del derecho y las normas relacionadas con el derecho de la persona, el patrimonio e iniciarles en los contratos como fuente de obligaciones concepto, acepciones y morfología del Derecho.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT15 - Compromiso ético en el trabajo
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.
CE10 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.
CE11 - Entender el papel de las finanzas y la contabilidad en relación con la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.
CE12 - Comprender el ordenamiento jurídico (fuentes, estructura, clases de normas), así como su relación con la actividad empresarial y las instituciones financieras.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	56	37,3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	90	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	20
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Española y Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las principales teorías y enfoques de análisis económico para ser capaz de explicar el comportamiento de los agentes económicos en los niveles micro y macroeconómico, así como las imperfecciones que pueden surgir en distintos sectores como consecuencia del proceso económico.</p> <p>Adquirir una forma de razonamiento basado en el análisis económico.</p> <p>Dominar la terminología económica básica y utilizarla en los contextos apropiados.</p> <p>Analizar críticamente, sintetizar e interpretar los fenómenos económicos.</p> <p>Reunir e interpretar datos relevantes, así como emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas de índole económica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría microeconomía, y en especial, la teoría de mercados.</p> <p>Permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría macroeconómica y, en especial, el desarrollo, análisis y la evolución de las variables macroeconómicas fundamentales.</p> <p>Permite al estudiante adquirir los conocimientos básicos para poder interpretar el entorno económico: evolución y situación actual de las Economías Española y Mundial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.		
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.		
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.		
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.		

CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.		
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.		
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis		
CT14 - Capacidad crítica y auto-crítica		
CT15 - Compromiso ético en el trabajo		
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT20 - Liderazgo		
CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas		
CT8 - Capacidad de tomar decisiones		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.		
CE13 - Entender las finanzas y la contabilidad individual y conjuntamente con otras áreas de la empresa.		
CE14 - Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y el papel que desarrollan los agentes que en él participan.		
CE15 - Identificar y resolver problemas básicos mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de procesos básicos de toma de decisiones.		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del	168	37,3

profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.		
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	270	0
5. Actividad de evaluación.	12	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	20
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Matemáticas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno logrará los conocimientos matemáticos necesarios para afrontar con éxito el resto de materias que componen el grado. Es decir, manejará convenientemente las distintas técnicas matemáticas en la resolución de problemas prácticos en el mundo de la economía y la empresa. En definitiva, se formarán graduados con suficientes habilidades para el ejercicio profesional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades relacionadas con: álgebra lineal, derivabilidad y optimización de funciones de una variable. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la económica, las finanzas y la contabilidad.</p> <p>Proporciona al estudiante un conjunto de técnicas y habilidades relacionadas con: derivabilidad y optimización de funciones de una o varias variables. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la económica, las finanzas y la contabilidad.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las finanzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT15 - Compromiso ético en el trabajo
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT22 - Motivación y compromiso por la calidad
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Identificar y resolver problemas básicos mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de procesos básicos de toma de decisiones.		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.		
CE8 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad en base al manejo de técnica e instrumentos básicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialógica). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	112	37,3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	180	0
5. Actividad de evaluación.	8	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	20
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Calcular distribuciones de frecuencias así como la probabilidad de ocurrencia de sucesos.</p> <p>Determinar números índices.</p> <p>Analizar y determinar los componentes básicos de las Series Temporales.</p> <p>Identificará la función financiera en empresas e instituciones y la relación entre el proceso inversión financiación y toma de decisiones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de estadística descriptiva, regresión, números índice, análisis de series temporales, tasa de variación e introducción a la probabilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT20 - Liderazgo
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.

CE7 - Identificar y prever la evolución de empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.		
CE9 - Elaborar y redactar informes técnicos básicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	56	37,3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	90	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	20
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemática de las Operaciones Financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Realizar un análisis básico de los principales factores internos y externos que podrían condicionar la toma de decisiones en las empresas, así como las implicaciones organizativas de los mismos.</p> <p>Conocer las herramientas y métodos para el análisis cuantitativo de la empresa y su entorno, incluyendo los modelos para la toma de decisiones empresariales así como los modelos de previsión económica.</p> <p>Tener una visión global de la empresa, así como de los problemas de gestión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Inicia al estudiante en los fundamentos y los conceptos contables básicos y en la elaboración de la información contable (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias) y su interpretación.</p> <p>Se presentan al estudiante los instrumentos necesarios para el análisis de las operaciones financieras, tales como capitalización, descuento, rentas, coste y rentabilidad, préstamos y empréstitos.</p> <p>Introduce al estudiante en los conceptos básicos de empresa, empresario, organización, entorno empresarial y competitividad empresarial. Y la toma de decisiones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT12 - Habilidad en las relaciones personales
CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT15 - Compromiso ético en el trabajo
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT20 - Liderazgo
CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.		
CE13 - Entender las finanzas y la contabilidad individual y conjuntamente con otras áreas de la empresa.		
CE15 - Identificar y resolver problemas básicos mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de procesos básicos de toma de decisiones.		
CE16 - Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.		
CE17 - Conocer y utilizar los procedimientos y criterios contables básicos en la elaboración de información.		
CE18 - Comprender el proceso de dirección de gestión y administración de empresas e instituciones financieras.		
CE19 - Sintetizar la información contable y elaborar estados básicos de información para usuarios.		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE20 - Conocer los fundamentos de las finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas básicos relacionados con los procesos de inversión y financiación.		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.		
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.		
CE8 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad en base al manejo de técnica e instrumentos básicos.		
CE9 - Elaborar y redactar informes técnicos básicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	168	37,3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	270	0
5. Actividad de evaluación.	12	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	20
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
5.5 NIVEL 1: Practicas externas y Trabajo fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas en finanzas y contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas		
Mención en Banca y Seguro		
Mención en Auditoría y Control		
NIVEL 3: Prácticas externas en finanzas y contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas		
Mención en Banca y Seguro		
Mención en Auditoría y Control		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los alumnos tendrán contacto con la realidad laboral mediante la realización de prácticas supervisadas en diversos contextos laborales.</p> <p>Las Prácticas sería conveniente que el alumno las realizara desempeñando funciones en relación con los dos perfiles propio del título de graduado; es decir, un periodo en el cual el alumno aplicaría y desarrollaría sus capacidades como Administrador y Director de algún proceso, función, tarea o actividad desarrollada en al menos una Organización, Empresa o Institución Financiera.</p> <p>Para lograr la eficiencia en las Prácticas a realizar por los alumnos se requiere que las organizaciones y el tutor previamente definan el período formativo y el contenido de común, teniendo en cuenta las competencias y destreza en las que el alumno se ha de ejercitar.</p> <p>La Universidad arbitrará un sistema de cobertura de accidentes sobre cualquier tipo de contingencia que pudiera surgir durante todo el periodo de prácticas externas, máxime cuando el alumno deba desplazarse desde su domicilio hasta el centro o lugar de Prácticas, incluyendo la presencia y el retorno.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tiene por finalidad iniciar al estudiante en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...) que tengan concertadas prácticas con la Universidad de Extremadura, aplicando los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la formación académica. Estas prácticas podrán versar, principalmente, sobre tareas relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los departamentos financiero y contable de cualquier organización, pública o privada. • Emisión de informes de asesoría, consultoría y auditoría financiera, contable y fiscal. • Diagnóstico de la situación financiera de una empresa o un mercado, • Predicción de la evolución en función de las teorías y modelos más adecuados y tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno. • Búsqueda, análisis e interpretación de la información relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, para la toma de decisiones económicas, evaluando sus resultados. • Aplicación de criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos al análisis de los problemas. • Organización y control de la empresa y sus áreas funcionales, en especial la contable-financiera, y su relación con el entorno económico inmediato, nacional e internacional. • Análisis y evaluación de riesgos e instrumentos de cobertura y seguros a través de técnicas y herramientas actuariales. <p>Siempre que la Ley lo permita, se reconocerá al estudiante que curse esta asignatura siempre que acredite mediante certificación de vida laboral o documental suficiente a juicio de la Comisión de Prácticas del Centro el desempeño de tareas indicadas en el párrafo anterior hasta un máximo de 300 horas (1 crédito ECTS por cada 25 horas reconocidas).</p> <p>El estudiante que solicite el reconocimiento de actividades deberá presentar a la Comisión de Prácticas del Centro una memoria descriptiva de las herramientas, capacidades y habilidades aplicadas en la actividad que solicite el estudiante en relación con las competencias de la titulación.</p> <p>Esta memoria será anexada a la Memoria de la asignatura Prácticas Externas, en una sola cuando el estudiante hubiera formalizado la realización de Prácticas Externas con una duración total de 300 horas.</p> <p>Este período es formativo, debiendo estar planificado y definido por las Organizaciones colaboradoras en las Prácticas y la Comisión de Prácticas de la Facultad con antelación a la presencia del alumno. De tal manera que las actividades realizadas por éste sean las propias de un profesional de las enseñanzas que está cursando y le facilite su integración en el mundo laboral.</p> <p>El objetivo general de la asignatura es que el alumno tome contacto y se familiarice con los aspectos prácticos de los conocimientos y habilidades que, sobre los diferentes subsectores y actividades profesionales, ha ido adquiriendo a lo largo de su formación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las prácticas externas deben permitir evaluar el grado de comprensión y aplicabilidad de las competencias profesionales en su conjunto, utilizando como indicador de dicho nivel la información ponderada emitida en relación con el periodo de prácticas por parte del Tutor de Prácticas (20% sobre 10); el Tutor-Destino, será la persona que señale la Organización colaboradora (40% sobre 10) y la Comisión de Prácticas (40% sobre 10). Esta última en función del Anteproyecto, junto con la Memoria de Prácticas realizada por el alumno y la información del Profesor Tutor y el Cuestionario remitido al Tutor-destino</p> <p>Por cada estudiante en prácticas, el Tutor de Prácticas destinará 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas) a asesorar al estudiante en la elaboración del Anteproyecto de Prácticas; el mismo tiempo, 0,1 Crédito ECTS (2,5 horas), a la elaboración de la Memoria Final de Prácticas y a cada Miembro de la Comisión de Prácticas 0,1 Créditos ECTS (2,5 horas) por la evaluación y calificación de la Memoria y de los Informes elaborados por el Tutor de Prácticas y el Tutor Destino en relación con el alumno en Prácticas.</p>		

Todos los estudiantes deberán realizar una Memoria de las Prácticas Externas desarrolladas, siguiendo las directrices de la Comisión de Prácticas formada al efecto por la Junta de Facultad. Esta Comisión servirá para homogenizar y objetivar la evaluación por parte de los Tutores-destino y elaborará un cuestionario o formulario al que estos deban responder en relación con las competencias, habilidades y aptitudes mostradas por el estudiante, así como la evolución del estudiante durante el periodo.

La Comisión de Práctica, anualmente y en función de los informes elaborados por los Tutores Profesores y Tutores Destino, adaptará la metodología aplicable en el proceso de prácticas en los periodos sucesivos.

Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los estudiantes realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones. Vid. enlaces:

- <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/estructura/dree>

- <http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Convenios>

CooperacionEducativa_UEx.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT11 - Trabajo en un contexto internacional

CT12 - Habilidad en las relaciones personales

CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica

CT15 - Compromiso ético en el trabajo

CT16 - Trabajar en entornos de presión

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT19 - Creatividad
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT20 - Liderazgo
CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CT22 - Motivación y compromiso por la calidad
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.
CT25 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.
CT26 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT27 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT28 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT29 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.
CE10 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.
CE100 - Valorar, analizar y diagnosticar la información y su evolución previsible para la adecuada toma de decisiones.
CE101 - Conocer y aplicar los modelos más usuales representativos de los procesos estocásticos y actuariales relacionados con personas y cosas.
CE102 - Evaluar operaciones relacionadas con el seguro, con el apoyo de modelos de supervivencia y cálculo actuarial.
CE103 - Emitir informes y asesorar en la resolución de problemas en ámbito de las finanzas y la contabilidad con la ayuda de herramientas informáticas
CE11 - Entender el papel de las finanzas y la contabilidad en relación con la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.
CE12 - Comprender el ordenamiento jurídico (fuentes, estructura, clases de normas), así como su relación con la actividad empresarial y las instituciones financieras.
CE13 - Entender las finanzas y la contabilidad individual y conjuntamente con otras áreas de la empresa.
CE14 - Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y el papel que desarrollan los agentes que en él participan.
CE15 - Identificar y resolver problemas básicos mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en la resolución de procesos básicos de toma de decisiones.
CE16 - Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.
CE17 - Conocer y utilizar los procedimientos y criterios contables básicos en la elaboración de información.
CE18 - Comprender el proceso de dirección de gestión y administración de empresas e instituciones financieras.
CE19 - Sintetizar la información contable y elaborar estados básicos de información para usuarios.
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones

CE20 - Conocer los fundamentos de las finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas básicos relacionados con los procesos de inversión y financiación.
CE21 - Comunicarse de modo apropiado en lengua extranjera adaptándose a la audiencia y a la finalidad de la comunicación en el ámbito de las finanzas y la contabilidad.
CE22 - Entender e interpretar documentos y textos en lengua extranjera relativos a las finanzas y la contabilidad.
CE23 - Conocer y aplicar los procedimientos de organización y síntesis de un discurso profesional en lengua extranjera.
CE24 - Identificar software para resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad mediante la aplicación de herramientas informáticas.
CE25 - Conocer los fundamentos del sistema de información en empresas e instituciones financieras y las herramientas relacionada con hoja de cálculo, base de datos
CE26 - Capacidad de tomar decisiones en la resolución de problemas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.
CE27 - Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.
CE28 - Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.
CE29 - Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas económicos en las empresas e instituciones.
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.
CE30 - Sintetizar y elaborar la información contable presentando estados de información empresarial a los usuarios externos e internos.
CE31 - Conocer, comprender y aplicar los criterios y normas en la elaboración y presentación de estados de información empresarial.
CE32 - Identificar y representar en el sistema contable los hechos que acontecen en las empresas e instituciones financieras.
CE33 - Comprender, interpretar y emitir informes contables externos e internos derivados de información empresarial que elaboran las empresas e instituciones financieras.
CE34 - Conocer los procedimientos y normas técnicas para evidenciar y emitir opiniones sobre los estados contables de una empresa e institución financiera.
CE35 - Comprender la naturaleza y el funcionamiento de los grupos empresariales.
CE36 - Conocer y aplicar las normas y procedimientos para la elaboración de información contable consolidada.
CE37 - Emitir, asesorar y planificar en el ámbito de las finanzas y la contabilidad a usuarios internos y externos.
CE38 - Identificar y evaluar la incidencia del marco jurídico y fiscal en la actividad financiera y contable de las empresas e instituciones financieras.
CE39 - Conocer, comprender, desarrollar y aplicar la función relativa al cálculo y gestión de costes.
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.
CE40 - Elaborar e interpretar informes contables internos en las empresas e instituciones financieras.
CE41 - Conocer el funcionamiento del área financiera y su relación con el resto de las áreas funcionales de empresas e instituciones financieras.
CE42 - Valorar, analizar y diagnosticar la información y su evolución previsible para la adecuada toma de decisiones.
CE43 - Administrar, gestionar y asesorar a empresas e instituciones sobre los recursos financieros desde una perspectiva integral.
CE44 - Comprender la naturaleza, el funcionamiento y la relación de los mercados financieros con su entorno, identificando y administrando los riesgos.
CE45 - Administrar recursos y excedentes diseñando productos, operaciones y estrategia.
CE46 - Asesorar a empresas e instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad en relación con la inversión, la financiación y la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.
CE47 - Conocer la problemática de decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.
CE48 - Conocer la fuente de financiación, determinar sus costes, diseñar la estructura y fijar políticas de financiación.
CE49 - Conocer y aplicar los modelos teóricos y empíricos de gestión de cartera de inversión.

CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.
CE50 - Gestionar, administrar y asesorar carteras de inversión para la toma de decisiones más adecuadas.
CE51 - Conocer y entender los mercados financieros nacionales e internacionales, la determinación de tipos de cambio y su relevancia en el proceso de optimización de recursos financieros.
CE52 - Comprender e interpretar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras en certeza e incertidumbre, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.
CE53 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.
CE54 - Conocer la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.
CE55 - Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.
CE56 - Entender la empresa y las instituciones como un conjunto de áreas funcionales relacionadas entre sí.
CE57 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.
CE58 - Identificar y evaluar el importante papel que desempeña las finanzas y la contabilidad en la dirección y gestión de las distintas áreas funcionales de las empresas o instituciones.
CE59 - Emitir y comunicar informes y documentos técnicos a empresas, instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad, en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.
CE60 - Evaluar y prever la evolución de empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.
CE61 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.
CE62 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.
CE63 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico.
CE64 - Capacidad para obtener datos, evidencias y pruebas, evaluar los resultados y emitir una opinión técnica sobre los riesgos y la solvencia en empresas e instituciones financieras.
CE65 - Conocer en detalle en qué consiste el riesgo en la actividad empresarial, en particular en la financiera, identificando los distintos tipos de riesgos inherentes al sector financiero.
CE66 - Determinar y evaluar la solvencia y el riesgo de una organización de acuerdo con la normativa mercantil, contable y financiera.
CE67 - Conocer y aplicar las fuentes de información y las herramientas precisas para asesorar y emitir informes sobre riesgos y solvencias.
CE68 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad con criterios profesionales y con rigor.
CE69 - Comprender, interpretar y emitir informes contables externos e internos derivados de la información empresarial que elaboran las empresas e instituciones financieras.
CE7 - Identificar y prever la evolución de empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.
CE70 - Conocer los procedimientos y normas técnicas para evidenciar y emitir opiniones sobre los estados contables de una empresa e institución financiera.
CE71 - Comprender la naturaleza, el funcionamiento y la relación de los mercados financieros con su entorno, identificando y administrando los riesgos.
CE72 - Comprender la naturaleza de las empresas e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal
CE73 - Entender la empresa y las instituciones como un conjunto de áreas funcionales relacionadas entre sí.
CE74 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.
CE75 - Conocer los principios y técnicas relacionadas con la auditoría, sus tipos, la normativa reguladora de la actividad, así como las normas técnicas y éticas que presiden el desempeño de la actividad.

CE76 - Conocer, comprender y aplicar los criterios y normas en la elaboración y presentación de estados de información empresarial.		
CE77 - Identificar y evaluar la incidencia del marco jurídico y fiscal en la actividad financiera y contable de las empresas e instituciones financieras.		
CE78 - Conocer, comprender, desarrollar y aplicar la función relativa al cálculo y gestión de costes.		
CE79 - Conocer y aplicar las normas y procedimientos para la elaboración de información contable consolidada.		
CE8 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad en base al manejo de técnica e instrumentos básicos.		
CE80 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.		
CE81 - Asesorar a empresas e instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad en relación con la inversión, la financiación y la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.		
CE82 - Conocer y medir la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.		
CE83 - Conocer y comprender el mercado y la teoría de seguros, los sujetos intervinientes, el contrato de seguro de persona y el de cosa.		
CE84 - Conocer, comprender, planificar y aplicar la normativa fiscal a los productos y operaciones financieras, bancarias y del seguro y su incidencia en la actividad empresarial.		
CE85 - Entender, comprender e interrelacionar las actuaciones y decisiones en el ámbito de la función financiera y contable de una organización o entidad financiera.		
CE86 - Conocer e interpretar los indicadores y agregados económicos del contexto económico, regional, nacional e internacional, en el que desempeñan sus actividades las entidades financieras.		
CE87 - Conocer comprender e identificar la evolución de los sistemas monetarias, financieros, sus analogías y diferencias, valorando críticamente el papel desempeñado por los distintos agentes e instituciones financieras (bancos, aseguradoras, bolsas, mercados financieros, etc.).		
CE88 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.		
CE89 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.		
CE9 - Elaborar y redactar informes técnicos básicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.		
CE90 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico.		
CE91 - Conocer y aplicar métodos econométricos al análisis temporal de datos y series de magnitudes financieras y contables.		
CE92 - Conocer y desarrollar los fundamentos de las técnicas econométricas.		
CE93 - Conocer y ser capaz de manejar el software estadístico y econométrico utilizado con habitualidad en el ámbito de los Seguros y de las Finanzas.		
CE94 - Conocer los objetivos básicos del análisis cualitativo y su utilización en la identificación de relaciones entre magnitudes financieras y contables.		
CE95 - Identificar software para resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad mediante la aplicación de herramientas informáticas.		
CE96 - Conocer los fundamentos del sistema de información en empresas e instituciones financieras y las herramientas relacionadas (hoja de cálculo, base de datos...).		
CE97 - Identificar y aplicar procedimientos específicos en la resolución de cálculos financieros, estadísticos y actuariales.		
CE98 - Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas básicos económicos en las empresas e instituciones.		
CE99 - Evaluar y prever la evolución de sucesos, fenómenos variables relacionados con empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al	5	1,6

del desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.		
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	15	0
6. Práctica (en Empresa): Actividades presenciales de observación, conocimiento de la realidad y desarrollo de actividades en el ámbito de una Empresa, Organización o Institución, todo ello bajo la supervisión y tutela de un Profesor-Tutor y un Tutor de la Entidad colaboradora.	280	93,4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
6. Método basado en la aplicación en el ámbito empresarial de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
3. Trabajos tutelados	0	50
7. Asistencia y participación en las actividades de una Empresa, Organización o Institución	0	100
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Trabajo individual del alumno, orientado por su profesor tutor.</p> <p>Asesoramiento, orientación y supervisión de los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, para la realización del trabajo y preparación de su exposición y defensa pública.</p> <p>Exposición y defensa pública del trabajo realizado por el alumno ante un tribunal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Será un trabajo individual y original que ponga de manifiesto el nivel de competencia y habilidades profesionales alcanzadas por el estudiante.</p> <p>El trabajo podrá adscribirse a uno o varios módulos de conocimientos de los incluidos como obligatorios en el Plan de Estudios; así como tener un carácter multidisciplinar entre ellos.</p> <p>El formato del trabajo será establecido por la Facultad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El Trabajo de Fin de Grado, de 6 créditos ECTS, se realizará en el segundo semestre del cuarto curso, estará constituido por la defensa pública de un trabajo escrito dirigido por un profesor-tutor; versará sobre alguna materia de las incluidas en la formación obligatoria u optatividad cursada por el estudiante en relación con las competencias específicas del Grado.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>El trabajo al presentarse para su defensa se adscribirá a un módulo formativo de los cuatros siguientes: ¿Finanzas y Contabilidad¿, ¿Métodos Cuantitativos para la Finanza y la Contabilidad¿, ¿Marco Jurídico y Fiscalidad¿, ¿Administración y Dirección de Empresas¿.</p>		

Para obtener la *¿mención al título¿* el alumno, además de cursar y superar las asignaturas necesarias para la *mención*, deberá adscribir el trabajo al conocimiento de al menos una de las asignaturas que conforman la *mención*.

El Tribunal será designado por la Junta de Centro entre los profesores con docencia a tiempo completo en las distintas materias-asignaturas del plan de estudios.

Formaran parte del Tribunal, siempre que sea posible, dos profesores con docencia en materias impartidas en el módulo formativo al que se adscriba el trabajo antes de su defensa definitiva.

a) Del *¿Profesor Tutor ¿*

Los alumnos elegirán el Profesor-tutor, estableciéndose como criterio de prioridad la nota media del expediente de las asignaturas de los cursos primero, segundo y tercero del Grado.

Tantos los profesores a tiempo completo (Doctores o no Doctores) como los profesores a tiempo parcial (Doctores o no Doctores) estarán obligados a aceptar la tutela de un mínimo de trabajos de grado, establecido al efecto por la normativa de la UEX. Este número podría ampliarse porcentualmente por la Junta de Facultad si fuera necesario para atender la demanda en función de la ratio profesores-trabajos-alumnos.

b) Del *¿Tribunal del Trabajo de Grado¿*

El tribunal estará formado por tres miembros entre los que no puede figurar el Profesor-tutor. El Tribunal siempre actuará de manera colegiada (siendo necesaria la presencia de los tres miembros). La presidencia corresponderá al miembro con mayor rango académico y, en caso de igualdad, el de mayor antigüedad en el título de Doctor; actuará como secretario el de menor rango académico y, en caso de igualdad, el de menor antigüedad.

Se nombrarán tres profesores titulares y tres suplentes, pudiendo ser designado más de un Tribunal en función del número de alumnos que solicite la defensa del trabajo de fin de grado.

Los miembros suplentes del tribunal actuarán en sustitución del miembro titular en los siguientes supuestos :

Abstención y recusación, de un miembro del tribunal.

Baja médica, debidamente acreditada, o por motivos docentes o investigadores relevantes, igualmente acreditados ante la Comisión de Asuntos Académicos (delegada de Junta de Centro).

El estudiante a evaluar será tutelado por un miembro titular del tribunal

El suplente en los anteriores casos será el profesor de la terna con mayor antigüedad en el grado de Doctor y/o cargo.

Evaluación de Competencias Transversales:

Las competencias transversales establecidas por la UEX, sobre dominio de las TICs y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado por cualquiera de los procedimientos regulados en el *¿Sistema de acreditación de las competencias generales del dominio de las TICs y conocimiento de idioma¿* aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008

(<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/SistemaAcreditacionCompetencias.pdf>).

Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los estudiantes realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones. Vid. enlaces:

- <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/estructura/dree>

- <http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Convenios>

CooperacionEducativa_UEx.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.		
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al del desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	10	6,6
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	137,5	0
5. Actividad de evaluación.	2,5	1,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
4. Exposiciones orales	0	100
5.5 NIVEL 1: Idioma Moderno		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés específico 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Inglés específico 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
De acuerdo a la Memoria del Grado en Turismo. Administración de Organizaciones y recursos Turísticos .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
De acuerdo a la Memoria del Grado en Turismo. Administración de Organizaciones y recursos Turísticos .		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias, resultados de aprendizaje, contenidos de la materia, actividades formativas y metodologías de la materia, y sistemas de evaluación y calificación, de acuerdo a la Memoria del Grado en Turismo - Administración de Organizaciones y recursos Turísticos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Segundo Idioma		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Segundo idioma 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Segundo idioma 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Segundo idioma 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
De acuerdo a la Memoria del Grado en Turismo. Administración de Organizaciones y recursos Turísticos .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
De acuerdo a la Memoria del Grado en Turismo. Administración de Organizaciones y recursos Turísticos .		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias, resultados de aprendizaje, contenidos de la materia, actividades formativas y metodologías de la materia, y sistemas de evaluación y calificación, de acuerdo a la Memoria del Grado en Turismo - Administración de Organizaciones y recursos Turísticos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Habilidades transversales y comunitativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Idioma moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés específico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Manejar los recursos lingüísticos, orales y escritos utilizados en los diferentes ámbitos de la dirección y gestión financiera y contable en las empresas e instituciones financieras.</p> <p>Realizar trabajos orales y escritos a nivel intermedio tras la búsqueda, comprensión y análisis de la información de orden profesional, utilizando diversas fuentes .</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura conocerá y utilizara los contenidos léxico-gramaticales y discursivos, de la lengua inglesa como instrumento que facilita la comunicación -tanto por escrito como oralmente en la práctica profesional dentro del ámbito de las finanzas y la contabilidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.		
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.		
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.		
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.		
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.		
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.		
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis		
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT11 - Trabajo en un contexto internacional		
CT12 - Habilidad en las relaciones personales		
CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		
CT14 - Capacidad crítica y auto-crítica		
CT16 - Trabajar en entornos de presión		
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera		
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE22 - Entender e interpretar documentos y textos en lengua extranjera relativos a las finanzas y la contabilidad.		
CE23 - Conocer y aplicar los procedimientos de organización y síntesis de un discurso profesional en lengua extranjera.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	56	37,3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	90	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Informática de gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Informática para la gestión empresarial			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Utilizar y aplicar diferentes herramientas informáticas en la resolución de problemas y cálculos en el ámbito de la dirección y gestión de las empresas e instituciones financieras. Interpretar las diferentes soluciones, concluir, tomar decisiones y será capaz de exponerlas y comunicarlas .</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p><i>Se explicará al alumno el Sistema de Información en la Empresa, los contenidos básicos de las herramientas informáticas, hojas de cálculo (Excel), bases de datos, redes de ordenador e Internet, que permiten manejar, transformar datos básicos en otros datos, elaborar informes, comunicarlos, transmitirlos, diseñar o construir base datos, documentos e informes.</i></p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.			
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.			
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.			
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.			
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.			

CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.		
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica		
CT15 - Compromiso ético en el trabajo		
CT16 - Trabajar en entornos de presión		
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CT19 - Creatividad		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT22 - Motivación y compromiso por la calidad		
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE24 - Identificar software para resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad mediante la aplicación de herramientas informáticas.		
CE25 - Conocer los fundamentos del sistema de información en empresas e instituciones financieras y las herramientas relacionada con hoja de cálculo, base de datos		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.		
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se	6	4

desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.		
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	45	30
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	7,5	5
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	87,5	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
7. Asistencia y participación en las actividades de una Empresa, Organización o Institución	0	10
5.5 NIVEL 1: Finanzas y contabilidad		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de Costes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de Instrumentos Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad Financiera y de Sociedades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Analizar e interpretar las operaciones de la financiación en función de la forma legal del sujeto y del tipo de sociedad, de acuerdo con los principios contables y la normativa vigente.</p> <p>Plantear y resolver problemas de valoración y planificación financiera, además de identificar y describir y comprender los factores que afectan al diseño de las políticas financieras, la política de distribución y retribución de los recursos.</p> <p>Cuantificar las repercusiones que las decisiones financieras tienen en el patrimonio actual y en los resultados futuros de la empresa.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Permite al alumno conocer las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios externos y a aquellas otras fases relacionadas con la financiación de las formas sociales que tienen lugar en diferentes etapas de la vida de las sociedades, de acuerdo con las particularidades que presenta nuestra regulación jurídico-mercantil, prestando especial atención al tratamiento contable relacionado con la determinación, fiscalidad y aplicación del resultado.</p> <p>Permite al estudiante conocer la normativa reguladora, los procedimientos contables necesarios para poder identificar, calificar, valorar, registrar, documentar, presentar y comunicar la información relevante sobre las operaciones, servicios, productos e instrumentos financieros tradicionales y derivados más usuales en el ámbito de la actividad financiera de las empresas e instituciones financieras (bancos, cajas, aseguradoras...).</p> <p>Formar al alumno en la manera en la cual se inserta la contabilidad de coste dentro de la estructura contable integral, analizando los conceptos fundamentales sobre los que se asientan los distintos modelos tendentes al cálculo de costes, tanto de aquellos orientados al mero cálculo de costes, como de aquellos otros encaminados a proporcionar información para la toma de decisiones, examinando los principales costes de una organización y su relación con la determinación del resultado interno.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica		
CT15 - Compromiso ético en el trabajo		
CT16 - Trabajar en entornos de presión		
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT20 - Liderazgo		
CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CT22 - Motivación y compromiso por la calidad		
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio		
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas		
CT8 - Capacidad de tomar decisiones		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE26 - Capacidad de tomar decisiones en la resolución de problemas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
CE27 - Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.		
CE28 - Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE32 - Identificar y representar en el sistema contable los hechos que acontecen en las empresas e instituciones financieras.		
CE38 - Identificar y evaluar la incidencia del marco jurídico y fiscal en la actividad financiera y contable de las empresas e instituciones financieras.		
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.		
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.		
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	138	28
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas	30	6,6

en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.		
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	7,5	1,7
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	262,5	0
5. Actividad de evaluación.	12	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Estados de Información Empresarial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Auditoría y Consolidación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de los Estados Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estados de Información Empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Elaborar y presentar las Cuentas Anuales.</p> <p>Ejercer tareas de elaboración y suministro de información para facilitar la correcta gestión y control de las empresas e instituciones financieras</p> <p>identificar los elementos básicos del Control Interno y Presupuestario de los principales centros de responsabilidad de una organización.</p> <p>Identificar la evolución e interrelación entre las magnitudes presente en las Cuentas Anuales de una empresa con la ayuda de las técnicas y herramientas de análisis utilizadas por expertos y profesionales del ámbito de la contabilidad y las finanzas.</p> <p>Buscar y seleccionar información diversa sobre el entorno en el que se desenvuelve la empresa para incorporarlas al conjunto de datos relevantes que proporciona el sistema de información de la empresa y con el apoyo de la metodología apropiada analizar la situación y poder emitir un juicio razonado acerca de la situación de la entidad tanto en su aspecto patrimonial como económico y financiero.</p>		

Analizar y discutir cuales son los límites, la importancia y la responsabilidad de la realización de una auditoria en una organización cualquiera.

Interpretar y aplicar las novedades y cambios normativos que afectan al proceso contable o a la verificación del mismo por parte de expertos independientes.

Obtener, documentar y evaluar las evidencias precisas de acuerdo con un plan de auditoría, así como de opinar sobre las evidencias y redactar un informe básico.

Comprender la naturaleza de los grupos de empresas y su relación con el entorno económico, jurídico y social, procediendo a recopilar, documentar, homogenizar y agregar la información básica para la formulación, la presentación, interpretación y redacción de las Cuentas Anuales de un Grupo Social conforme a la legislación vigente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocer y comprender la importancia de la información empresarial, sus características y tipos, formulará, comparará e interpretará los cambios en las magnitudes incluidas en las Cuentas Anuales, iniciándose en el estudio y en la elaboración de presupuestos de inversión y operativos, estados previsionales y en el manejo de los instrumentos de gestión y control en empresas e instituciones.

Elaborar y comunicar informes para tomar decisiones, o asesorar a los usuarios externos sobre la situación pasada, presente o futura de la empresa a partir de los estados financieros. Conocerá las principales técnicas de análisis de empresas, aplicará los conceptos, métodos y técnicas básicas, realizando numerosos supuestos prácticos obtenidos de empresas reales.

Iniciará en los fundamentos, los principios, los tipos y los procedimientos de auditoría, los tipos de opinión y los distintos informes de auditoría, como en los procedimientos, métodos y técnicas para la elaboración y presentación de información consolidada que con fines económico-financieros deben elaborar los grupos de empresa con el objetivo de facilitar la tomar de decisiones por los usuarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT15 - Compromiso ético en el trabajo
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT20 - Liderazgo
CT22 - Motivación y compromiso por la calidad
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones
CE26 - Capacidad de tomar decisiones en la resolución de problemas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.
CE27 - Conocer y comprender la contabilidad como un sistema de información relevante para la toma de decisiones en las instituciones y empresas financieras.
CE28 - Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.
CE30 - Sintetizar y elaborar la información contable presentando estados de información empresarial a los usuarios externos e internos.
CE31 - Conocer, comprender y aplicar los criterios y normas en la elaboración y presentación de estados de información empresarial.
CE33 - Comprender, interpretar y emitir informes contables externos e internos derivados de información empresarial que elaboran las empresas e instituciones financieras.
CE37 - Emitir, asesorar y planificar en el ámbito de las finanzas y la contabilidad a usuarios internos y externos.
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.
CE43 - Administrar, gestionar y asesorar a empresas e instituciones sobre los recursos financieros desde una perspectiva integral.

CE47 - Conocer la problemática de decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.		
CE48 - Conocer la fuente de financiación, determinar sus costes, diseñar la estructura y fijar políticas de financiación.		
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.		
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	138	28
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	30	6,6
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	7,5	1,7
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	262,5	0
5. Actividad de evaluación.	12	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Finanzas para el mercado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación Financiera y Valoración de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la valoración y equivalencia financiera.

Realizar cálculos con destreza adaptando las herramientas teóricas de las finanzas en la determinación del valor de las operaciones financieras de manera eficiente.

Cuantificar e interpretar la incidencia de los distintos factores que participan en las operaciones de valoración financiera (tipos, tiempos, costes, riesgos, etc.).

Diseñar y desarrollar la planificación financiera y los distintos métodos y procedimientos para determinar el valor de las empresas.

Manejar adecuadamente hojas de cálculo y paquetes informáticos utilizadas en el ámbito de las finanzas.

Comprender los conceptos fundamentales relacionados con planificación financiera y los distintos métodos y procedimientos para determinar el valor de las empresas.

Manejar adecuadamente paquetes informáticos de planificación y valoración de empresas.

Analizar la información financiera, criticar y determinar el valor de la empresa en función de ella.

Comprender los conceptos básicos y los funcionamientos de los distintos mercados financieros nacionales e internacionales, así como las características, importancia y función que desempeñan los diversos instrumentos financieros en la gestión y dirección financiera.

Conocer y manejar los procedimientos de búsqueda, acceso, almacenamiento, tratamiento y comunicación de la información que publican los mercados financieros organizados y los supervisores en relación con la situación o posición de dichos mercados, así como la información sobre las distintas operaciones relacionadas con los instrumentos financieros que son objeto de negociación.

Analizar, relacionar, valorar diversas magnitudes y los distintos flujos que configuran un proyecto de inversión, así como de aplicar los distintos procedimientos de cálculo de viabilidad económico-financiera, elaborando y evacuando informes de opinión técnica, asesoría o consultoría.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aplicará y desarrollará los instrumentos de la valoración financiera, las rentas financieras, y la valoración de operaciones financieras a largo plazo, y se iniciará en el estudio, análisis y valoración de las operaciones de intercambio, de inversión o financiación, instrumentos de ahorro, y las más comunes que tiene lugar en los mercados financieros.

Formar al alumno en los principios, fundamentos y conceptos precisos para formular un plan financiero de una empresa y, por otra, darle a conocer las principales técnicas de valoración de empresas, así como el manejo de las herramientas informáticas específicas en la resolución de problemas relacionados con la planificación y la valoración.

Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la política monetaria, la normas de regulación y supervisión y las teorías sobre mercados financieros, identificando las características y el funcionamiento de los mercados monetarios, de renta fija y variable, de derivados y divisas, así como los instrumentos que en los mercados se negocian.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT12 - Habilidad en las relaciones personales
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT15 - Compromiso ético en el trabajo
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT19 - Creatividad
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT20 - Liderazgo
CT22 - Motivación y compromiso por la calidad
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones
CE26 - Capacidad de tomar decisiones en la resolución de problemas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.
CE29 - Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas económicos en las empresas e instituciones.
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.
CE34 - Conocer los procedimientos y normas técnicas para evidenciar y emitir opiniones sobre los estados contables de una empresa e institución financiera.
CE35 - Comprender la naturaleza y el funcionamiento de los grupos empresariales.
CE36 - Conocer y aplicar las normas y procedimientos para la elaboración de información contable consolidada.
CE37 - Emitir, asesorar y planificar en el ámbito de las finanzas y la contabilidad a usuarios internos y externos.
CE38 - Identificar y evaluar la incidencia del marco jurídico y fiscal en la actividad financiera y contable de las empresas e instituciones financieras.
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.
CE41 - Conocer el funcionamiento del área financiera y su relación con el resto de las áreas funcionales de empresas e instituciones financieras.
CE42 - Valorar, analizar y diagnosticar la información y su evolución previsible para la adecuada toma de decisiones.
CE43 - Administrar, gestionar y asesorar a empresas e instituciones sobre los recursos financieros desde una perspectiva integral.
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	153	34
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	15	3,3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	270	0

5. Actividad de evaluación.	12	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Finanzas Corporativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Financiera I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dirigir, evaluar y hacer seguimiento de la problemática que plantea el riesgo en la valoración de los activos en los diferentes mercados.</p> <p>Identificar la importancia que tiene la eficiencia de los mercados en la utilidad de los modelos de valoración que proporciona la Teoría financiera en el contexto de la Teoría de cartera.</p> <p>Leer prensa y revistas especializadas.</p> <p>Aplicar los criterios de optimización propuestos por la Teoría de cartera en la toma de decisiones reales.</p> <p>Identificar y conocer las fuentes de financiación internacional, regional, y estatal que pueden obtener las empresas; asociarla a objetivos; siendo capaz de redactar informes sobre los costes y riesgos a las que están expuestas.</p> <p>Gestionar la documentación contractual requerida por las entidades financieras, los bancos y otros agentes en caso de precisar la obtención de recursos para la financiación de proyectos.</p>		

<p>Establecer planes financieros a corto plazo de Tesorería. Gestionar los activos y pasivos corrientes.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Formación en métodos de valoración, selección de proyectos de inversión, en diferentes supuestos, ambiente de certeza y de riesgo y en las fuentes financieras: financiación externa e interna, los diferentes tipos de crédito a largo plazo, medio y corto.</p> <p>Conocer las teorías de formación y selección de carteras y del mercado de capitales por constituir un punto de referencia obligado o marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital como la estructura óptima de la empresa.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT15 - Compromiso ético en el trabajo
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CT19 - Creatividad		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT20 - Liderazgo		
CT22 - Motivación y compromiso por la calidad		
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio		
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas		
CT8 - Capacidad de tomar decisiones		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE26 - Capacidad de tomar decisiones en la resolución de problemas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.		
CE28 - Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.		
CE29 - Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas económicos en las empresas e instituciones.		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.		
CE46 - Asesorar a empresas e instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad en relación con la inversión, la financiación y la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.		
CE47 - Conocer la problemática de decisiones de inversión y financiación en las empresas e instituciones.		
CE48 - Conocer la fuente de financiación, determinar sus costes, diseñar la estructura y fijar políticas de financiación.		
CE49 - Conocer y aplicar los modelos teóricos y empíricos de gestión de cartera de inversión.		
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.		
CE50 - Gestionar, administrar y asesorar carteras de inversión para la toma de decisiones más adecuadas.		
CE51 - Conocer y entender los mercados financieros nacionales e internacionales, la determinación de tipos de cambio y su relevancia en el proceso de optimización de recursos financieros.		
CE52 - Comprender e interpretar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras en certeza e incertidumbre, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.		
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	92	32,3
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas	15	5

informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.		
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	185	0
5. Actividad de evaluación.	8	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
5.5 NIVEL 1: Marco Jurídico y Fiscalidad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho de la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de los mercados financieros I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Derecho mercantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar las responsabilidades de los distintos tipos de empresarios, el funcionamiento de los órganos sociales, así como las operaciones societarias de transformación, fusión y disolución, con sus consecuencias jurídicas.</p> <p>Identificar las obligaciones y derechos de las partes cuando pactan o libran un contrato o documento mercantil.</p> <p>Conocer y declarar la situación de iliquidez o insolvencia que la Ley atribuye a la situación concursal.</p> <p>Identificar e interpretar los textos reguladores de la estructura, organización y actividad de los distintos mercados financieros, las normas aplicables a los sujetos participantes y los contratos más usuales relacionados con la actividad bancaria y la emisión y negociación de valores.</p> <p>Identificar la normativa aplicable a cada contrato de trabajo, y de analizar las consecuencias jurídicas que en ella se prevén para cada incidencia que pueda afectar a la vida del negocio jurídico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Facilitará al alumno el conocimiento básico del Derecho relacionado con el empresario individual, el colectivo y societario. Así como el conocimiento de los documentos y contratos mercantiles más frecuente en el ámbito y funcionamiento ordinario de las empresas, la tipología y el empleo de los títulos-valores. Así como la regulación jurídica elemental relacionada con la insolvencia del empresario.</p> <p>Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación, en el mercado bancario (operaciones bancarias activas y pasivas); en el mercado de valores (organización y tipología) e iniciación al mercado asegurador.</p> <p>Proporcionar al estudiante los conocimientos básicos sobre el marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social, interpretando y aplicando el sistema de fuentes del Derecho Laboral e identificando y comprendiendo el papel de los distintos sujetos de las Relaciones laborales. Importancia y tipos de contrato de trabajo, adquiriendo conocimientos básicos relacionados con el Derecho Sindical, el Derecho de la Seguridad Social y la prevención de Riesgos Laborales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.		
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.		
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.		
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.		

CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT12 - Habilidad en las relaciones personales
CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT15 - Compromiso ético en el trabajo
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT22 - Motivación y compromiso por la calidad
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.
CE53 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.

CE54 - Conocer la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	168	37,3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	270	0
5. Actividad de evaluación.	12	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	20
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Sistema Fiscal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema fiscal español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el sistema fiscal español aplicable a las distintas operaciones que pongan de manifiesto la obtención de capacidad económica.</p> <p>Entender y aplicar los tributos a las distintas situaciones jurídico tributarias que se producen una vez que se han puesto de manifiesto los distintos hecho imponible que traen asociados el devengo de las obligaciones tributarias.</p> <p>Conocer y aplicar los distintos procedimientos tributarios que se deben desarrollar en las distintas manifestaciones de aplicación de los tributos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo es conocer los elementos fundamentales del Derecho tributario que afectan a las actividades empresariales, sean de carácter directo e indirecto o de aplicación estatal, autonómica o local. Impuestos aplicables a las distintas actividades empresariales y diversas manifestaciones de capacidad económica. Procedimientos tributarios, especialmente el procedimiento de recaudación tributaria y tratamiento de la documentación tributaria de interés relacionada con cada figura impositiva.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT11 - Trabajo en un contexto internacional
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT22 - Motivación y compromiso por la calidad
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.
CE53 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.

CE54 - Conocer la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	41	27,3
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	15	10
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	90	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	20
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
5.5 NIVEL 1: Administración y Dirección de Empresas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Administración y Dirección de Empresas		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección Estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing Financiero		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender los conceptos fundamentales del Marketing. Tener una visión global e integradora del marketing estratégico y operativo de las empresas financieras y de servicios empresariales. Ser capaz de evaluar y planificar los efectos de las decisiones comerciales de manera anticipada.</p> <p>Diseñar y llevar a cabo planes estratégicos de marketing, en general, y, en particular, para el caso de las empresas financieras y de servicios empresariales.</p> <p>Conocer y utilizar bases de datos. Buscar y recopilar información comercial, elaborando informes a partir de fuentes bibliográficas, así como discutir y analizar críticamente las prácticas comerciales que realizan las empresas en general, y, en particular, en el caso de bancos, cajas de ahorros, aseguradoras, etc.</p>		

Conocer los procesos orientados a crear, comunicar, suministrar e intercambiar productos y servicios en el mercado que tienen valor para clientes, empresas y sociedad en general.

Resolver problemas organizativos de forma creativa e innovadora desde una posición responsable y ética.

Conocer las teorías y los modelos de organización de las empresas desde perspectivas estructurales y conductuales, aplicándolos de manera eficiente y eficaz, prestando especial atención a los aspectos humanos y la diversidad en términos de personas y culturas.

Comprender los principios fundamentales de la teoría de la empresa, los conceptos y herramientas necesarios para la dirección de organizaciones.

Comprender la relación entre el entorno y la organización y cómo gestionar los recursos de la empresa para la continua adaptación de las organizaciones a las nuevas circunstancias competitivas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos del marketing, tales como: el entorno, el mercado, la segmentación de mercados, el comportamiento de comprador; el producto, el precio, la distribución y la promoción en el contexto de la actividad financiera y el diseño, ejecución y control del Plan de Marketing de una empresa o institución financiera (bancos, cajas de ahorros, aseguradoras...).

Proporciona al estudiante una visión profunda de la misión fundamental de la administración o 'Management' de la empresa, así como de la aplicación de sus principios y funciones en los diferentes tipos de organizaciones, el proceso de creación de valor y los retos que surgen al diseñar la organización en relación con la autoridad y el control, la especialización, la gestión de la cultura organizacional, la gestión del entorno, la estrategia y estructura, la gestión del entorno internacional, la toma de decisiones, la planificación, la motivación, la gestión del cambio, la comunicación y el trabajo en equipo.

Se contempla la Estrategia y la Dirección Estratégica de dos formas distintas: como un proceso de análisis y planificación, en primer lugar. En segundo lugar, se considera como un proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT11 - Trabajo en un contexto internacional
CT12 - Habilidad en las relaciones personales
CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT15 - Compromiso ético en el trabajo
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT19 - Creatividad
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT20 - Liderazgo
CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.
CE55 - Dirigir, gestionar y administrar empresas e instituciones financieras.
CE56 - Entender la empresa y las instituciones como un conjunto de áreas funcionales relacionadas entre sí.
CE57 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.
CE58 - Identificar y evaluar el importante papel que desempeña las finanzas y la contabilidad en la dirección y gestión de las distintas áreas funcionales de las empresas o instituciones.

CE59 - Emitir y comunicar informes y documentos técnicos a empresas, instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad, en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.		
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialógica). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	153	34
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	15	3,3
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	270	0
5. Actividad de evaluación.	12	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	20
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
5.5 NIVEL 1: Métodos Cuantitativos para la Finanzas y Contabilidad		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística Aplicada a las Finanzas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar y ajustar distribuciones teóricas, así como de inferir y realizar muestras sobre los procesos y variables financieros, contables, bancarios y del seguro.</p>		

Comprender la terminología estadística y el lenguaje utilizado habitualmente en la formulación de los fenómenos y procesos financieros, bancarios y del seguro.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Iniciar al alumno en el conocimiento, comprensión, manejo y cálculo de variables aleatorias, teoría de muestras, estimación, contraste de hipótesis, ajuste de distribuciones de probabilidad, que permitan dar soporte a la toma de decisiones en el ámbito de la actividad financiera y contable.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica

CT16 - Trabajar en entornos de presión

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT20 - Liderazgo

CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT7 - Capacidad para la resolución de problemas

CT8 - Capacidad de tomar decisiones		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.		
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.		
CE60 - Evaluar y prever la evolución de empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.		
CE61 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.		
CE62 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.		
CE63 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	41	27,3
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	15	10
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	80	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Econometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Econometría Aplicada a las Finanzas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer las regularidades empíricas de los datos financieros mediante la aplicación de los modelos básicos que estudian las series temporales financieras (Modelos de ARMA y GARCH) y modelos de valoración de activos financieros.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocer los conceptos, principios, métodos y herramientas básicas de la econometría, el modelo lineal general, las hipótesis Básica, la estimación y validación de modelos utilizados en el estudio de fenómenos económicos diversos, relacionados con las finanzas y el análisis de la información contable publicados por empresas, instituciones financieras, bancos, cajas y aseguradoras.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.		
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.		
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.		
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.		
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.		
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.		
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis		
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica		
CT16 - Trabajar en entornos de presión		
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT20 - Liderazgo		
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas		
CT8 - Capacidad de tomar decisiones		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.		
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.		
CE60 - Evaluar y prever la evolución de empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.		
CE61 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.		
CE62 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.		
CE63 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	41	27,3
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	15	10
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	80	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEX.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10

5.5 NIVEL 1: Auditoría y Control

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Auditoría y Control

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	18	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Auditoría y Control

NIVEL 3: Auditoría Financiera

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Auditoría y Control		
Mención en Auditoría y Control		
Mención en Auditoría y Control		
NIVEL 3: Auditoría y control interno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Auditoría y Control		
Mención en Auditoría y Control		
Mención en Auditoría y Control		
NIVEL 3: Evaluación de riesgos y solvencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Auditoría y Control		
Mención en Auditoría y Control		
Mención en Auditoría y Control		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar los riesgos a los que está expuesto los distintos productos y operaciones a financieras de una empresa o institución, siendo capaz de evaluar e informar de manera eficiente sobre los mismos.</p> <p>Comprender, aplicar, asesorar e informar en materia de solvencia y capital mínimo.</p> <p>Diseñar, planear y realizar pruebas tanto de las magnitudes reportadas en los estados de información empresarial (financieros, gestión y control) como del cumplimiento, su extensión y los procedimientos.</p> <p>Revisar y evaluar la solidez y/o debilidades del sistema de Control Interno; así como de elaborar y evacuar memorándum o informe con el resultado del trabajo, las conclusiones alcanzadas y los comentarios acerca de la solidez y/o debilidades detectadas, que requieren tomar una acción inmediata o pueden ser puntos apropiados para la carta de recomendaciones.</p> <p>Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la auditoria, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor.</p> <p>Planificar, programar y desarrollar el trabajo de auditoria.</p> <p>Conocer en profundidad los procedimientos y técnicas y métodos para la realización de pruebas de cumplimiento y sustantivas, que le permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos de la teoría del riesgo, su medida o evaluación, en el contexto incierto en el que se operan las empresas e instituciones con especial énfasis en el análisis de la solvencia de las operaciones individuales y en su conjunto de empresas e instituciones.</p> <p>Iniciar al alumno en el concepto y utilidad actual de control interno, los aspectos básicos relacionados con el diseño, la planificación y la evaluación de pruebas, la metodología de trabajo, la elaboración y redacción de informes, así como los procedimientos relacionados con la administración, la evaluación y el control de riesgos empresariales a los que están expuestas las organizaciones.</p> <p><u>Conseguir</u> que el alumno mediante la resolución de casos prácticos posea al término de la misma un conocimiento suficiente de los fundamentos conceptuales y prácticos apropiados para la planificación, la programación y aplicación del proceso de auditoría al ciclo de ventas-cobros, el de nóminas, el de adquisición y pagos, el de inversión-desinversión, el de inventario y almacenaje, y el de adquisición y reembolso de capital, el de tesorería, así como la legislación y normativas al res-</p>		

pecto, los rudimentos de la práctica profesional, e interpretación de los distintos tipos de informes de auditoria que se generan.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT12 - Habilidad en las relaciones personales

CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica

CT15 - Compromiso ético en el trabajo

CT16 - Trabajar en entornos de presión

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CT19 - Creatividad

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT20 - Liderazgo

CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CT22 - Motivación y compromiso por la calidad

CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio		
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas		
CT8 - Capacidad de tomar decisiones		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.		
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.		
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.		
CE64 - Capacidad para obtener datos, evidencias y pruebas, evaluar los resultados y emitir una opinión técnica sobre los riesgos y la solvencia en empresas e instituciones financieras.		
CE65 - Conocer en detalle en qué consiste el riesgo en la actividad empresarial, en particular en la financiera, identificando los distintos tipos de riesgos inherentes al sector financiero.		
CE66 - Determinar y evaluar la solvencia y el riesgo de una organización de acuerdo con la normativa mercantil, contable y financiera.		
CE67 - Conocer y aplicar las fuentes de información y las herramientas precisas para asesorar y emitir informes sobre riesgos y solvencias.		
CE68 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad con criterios profesionales y con rigor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	123	27,3
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	45	10
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan	270	0

fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.		
5. Actividad de evaluación.	12	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEX.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	25
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
5.5 NIVEL 1: Banca y Seguros		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Banca y seguro		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Banca y Seguro		

NIVEL 3: Historia de las instituciones financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Banca y Seguro		
Mención en Banca y Seguro		
Mención en Banca y Seguro		
NIVEL 3: Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Banca y Seguro		
Mención en Banca y Seguro		
Mención en Banca y Seguro		
NIVEL 3: Derecho de los mercados financieros II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Banca y Seguro		
Mención en Banca y Seguro		
Mención en Banca y Seguro		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Entender el papel que desempeñan las instituciones económicas en el ámbito de la actividad económica, identificando y anticipando problemas económicos relevantes en relación con el funcionamiento, control y supervisión de las mismas, la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.</p> <p>Conocer, mediante razonamiento y ejemplos, la evolución del sistema financiero español, desde la perspectiva actual, a través del uso de fuentes primarias.</p> <p>Manejo e interpretación de fuentes estadísticas y cuadros de datos.</p> <p>Comprender el funcionamiento del mercado de seguro, identificar los diferentes tipos de contratos de seguros, entender y diferenciar con soltura los elementos y contenidos de los contratos de seguro contra daño en las cosas y en las personas.</p> <p>Planificar, interpretar y valorar el efecto de la fiscalidad sobre las operaciones financieras y los principales productos financieros, identificando sus ventajas y obligaciones fiscales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento necesario para comprender con soltura la regulación de la actividad asegurado, conocer en extensión el contrato de seguro, los distintos elementos del contrato, su clasificación y tipología, y los seguros contra daño en cosas y en personas.</p>		

Conocerá el marco tributario de las operaciones financieras, la fiscalidad de los productos financieros más usuales en el ámbito de las empresas, instituciones e inversores.

Exponer la evolución histórica de las instituciones financieras de crédito, banca oficial, cajas de ahorro, banca privada, cajas rurales, mutuas y aseguradoras en España desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT12 - Habilidad en las relaciones personales

CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica

CT15 - Compromiso ético en el trabajo

CT16 - Trabajar en entornos de presión

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CT19 - Creatividad

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT20 - Liderazgo

CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CT22 - Motivación y compromiso por la calidad		
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio		
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas		
CT8 - Capacidad de tomar decisiones		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.		
CE80 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.		
CE81 - Asesorar a empresas e instituciones financieras e inversores en el ámbito de las finanzas y la contabilidad en relación con la inversión, la financiación y la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico-fiscal.		
CE82 - Conocer y medir la incidencia del marco jurídico-fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.		
CE83 - Conocer y comprender el mercado y la teoría de seguros, los sujetos intervinientes, el contrato de seguro de persona y el de cosa.		
CE84 - Conocer, comprender, planificar y aplicar la normativa fiscal a los productos y operaciones financieras, bancarias y del seguro y su incidencia en la actividad empresarial.		
CE85 - Entender, comprender e interrelacionar las actuaciones y decisiones en el ámbito de la función financiera y contable de una organización o entidad financiera.		
CE86 - Conocer e interpretar los indicadores y agregados económicos del contexto económico, regional, nacional e internacional, en el que desempeñan sus actividades las entidades financieras.		
CE87 - Conocer comprender e identificar la evolución de los sistemas monetarios, financieros, sus analogías y diferencias, valorando críticamente el papel desempeñado por los distintos agentes e instituciones financieras (bancos, aseguradoras, bolsas, mercados financieros, etc.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	123	27,3
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una	45	10

modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.		
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	270	0
5. Actividad de evaluación.	12	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	25
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
5.5 NIVEL 1: Complementos para las finanzas Cuantitativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas		
NIVEL 3: Estadística Aplicada a las Finanzas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Analizar e interpretar los resultados y elaborar un informe a partir de la evolución temporal de los datos relacionados con un proceso financiero con la ayuda del software específico.</p> <p>Identificar y utilizar las diferentes técnicas para el análisis y predicción de series temporales univariantes o multivariantes.</p> <p>Conocer los enfoques y métodos cuantitativos y cualitativos, las distribuciones univariantes, bivariantes y multivariantes diferenciando entre objetivos y métodos exploratorios y explicativos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocer las técnicas estadísticas básicas para el tratamiento de datos y situaciones reales relacionadas con los mercados financieros, la información financiero-contable y los inversores utilizando las herramientas informáticas más usuales en el análisis de la varianza, el modelo lineal general, univariantes y multivariantes y la clasificación y asignación de datos a grupos en función de sus características.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT20 - Liderazgo
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.

CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.		
CE88 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.		
CE89 - Elaborar y redactar informes técnicos sobre mercados y sectores relevantes para la toma de decisiones en empresas e instituciones financieras.		
CE90 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico.		
CE94 - Conocer los objetivos básicos del análisis cualitativo y su utilización en la identificación de relaciones entre magnitudes financieras y contables.		
CE99 - Evaluar y prever la evolución de sucesos, fenómenos variables relacionados con empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	41	22,3
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	15	10
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	7,5	5
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	82,5	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.

7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10

NIVEL 2: Econometría

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER OPTATIVA

ECTS NIVEL 2 6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9

6

ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO CATALÁN EUSKERA

Sí No No

GALLEGO VALENCIANO INGLÉS

No No No

FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS

No No No

ITALIANO OTRAS

No No

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas

NIVEL 3: Econometría Aplicada a las Finanzas II

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA 6 Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9

6

ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer la importancia de recoger, ordenar y analizar datos y situaciones reales relacionadas con los mercados financieros, la información financiero-contable y los inversores, para la posterior toma de decisiones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Proporcionar al estudiante el conocimiento y la comprensión media sobre modelos de Series Temporales que le permitan analizar fenómenos económico-financieros y estocásticos que evolucionan a lo largo del tiempo preciso para la gestión y toma de decisiones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.		
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.		
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.		
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.		
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.		
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.		
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis		
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica		
CT16 - Trabajar en entornos de presión		
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo		
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT20 - Liderazgo		
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera		
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio		
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas		
CT8 - Capacidad de tomar decisiones		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE103 - Emitir informes y asesorar en la resolución de problemas en ámbito de las finanzas y la contabilidad con la ayuda de herramientas informáticas		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.		
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.		
CE95 - Identificar software para resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad mediante la aplicación de herramientas informáticas.		
CE96 - Conocer los fundamentos del sistema de información en empresas e instituciones financieras y las herramientas relacionadas (hoja de cálculo, base de datos...).		
CE97 - Identificar y aplicar procedimientos específicos en la resolución de cálculos financieros, estadísticos y actuariales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	41	27,3
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del	15	10

alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.		
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	90	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Informática de Gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas		
NIVEL 3: Informática de Gestión Aplicada a las Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Analizar, diseñar algoritmos rutinas y macro básicos específicos para la resolución de problemas financieros, estadísticos o actuariales que surgen en la gestión de empresas e instituciones.</p> <p>Manejar funciones preestablecidas Excel y en otros paquetes informático en la determinación de tarifas y gestión de riesgo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocerá en profundidad los fundamentos del sistema de información empresarial y el manejo de las TIC; manejará herramientas informáticas específicas, y rudimentos de programación aplicados en la resolución de problemas técnicos relacionados con la gestión financiera en empresas, bancos, cajas y aseguradoras.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.</p>		
<p>CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.</p>		
<p>CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.</p>		

CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT2 - Capacidad de organización y planificación
CT20 - Liderazgo
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas
CT8 - Capacidad de tomar decisiones
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE103 - Emitir informes y asesorar en la resolución de problemas en ámbito de las finanzas y la contabilidad con la ayuda de herramientas informáticas
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.
CE4 - Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.

CE95 - Identificar software para resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y la contabilidad mediante la aplicación de herramientas informáticas.		
CE96 - Conocer los fundamentos del sistema de información en empresas e instituciones financieras y las herramientas relacionadas (hoja de cálculo, base de datos...).		
CE97 - Identificar y aplicar procedimientos específicos en la resolución de cálculos financieros, estadísticos y actuariales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	6	4
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	50	33,3
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.	90	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100

3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10
NIVEL 2: Finanzas cuantitativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas		
NIVEL 3: Operaciones Financieras II: Cálculo Actuarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Formular e interpretar modelos para el análisis de los rendimientos de activos financieros, valoración de activos financieros, análisis de la volatilidad y modelos de gestión del riesgo.</p> <p>Analizar, formular y resolver problemas y modelos representativos de la realidad financiero actuarial de los diversos productos, operaciones, servicios, asociados a la actividad financiera bancaria del seguro.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Conocerá y desarrollará distribuciones teóricas de sucesos de vida y no vida, a fin de diseñar y cuantificar modelos financieros actuariales, aplicando el calculo actuarial en la determinación de rentas, tarifas y provisiones en contratos de seguro, de vida y de no vida.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT14 - Capacidad crítica y autocrítica
CT16 - Trabajar en entornos de presión
CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT19 - Creatividad

CT2 - Capacidad de organización y planificación		
CT20 - Liderazgo		
CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales		
CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa		
CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas		
CT7 - Capacidad para la resolución de problemas		
CT8 - Capacidad de tomar decisiones		
CT9 - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE100 - Valorar, analizar y diagnosticar la información y su evolución previsible para la adecuada toma de decisiones.		
CE101 - Conocer y aplicar los modelos más usuales representativos de los procesos estocásticos y actuariales relacionados con personas y cosas.		
CE102 - Evaluar operaciones relacionadas con el seguro, con el apoyo de modelos de supervivencia y cálculo actuarial.		
CE2 - Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones		
CE3 - Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.		
CE5 - Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.		
CE6 - Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.		
CE88 - Resolver situaciones y problemas en el ámbito de las finanzas y contabilidad con criterios profesionales y con rigor.		
CE98 - Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas básicos económicos en las empresas e instituciones.		
CE99 - Evaluar y prever la evolución de sucesos, fenómenos variables relacionados con empresas e instituciones en el contexto socioeconómico para la toma de decisiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo en TICs, equipos de multimedia-audiovisual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.	41	22,3
2. Práctica (en el aula): Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos y programas informáticos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.	15	10
3. Tutoría de seguimiento: Actividades presenciales de apoyo y supervisión al desarrollo de proyectos, trabajos monográficos y otros productos derivados de las prácticas externas, con una participación muy activa, individual o	7,5	5

colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.		
4. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.	82,5	0
5. Actividad de evaluación.	4	2,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.		
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final	0	100
3. Trabajos tutelados	0	30
6. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8.5	0	2,3
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	2.1	7.1	2,3
Universidad de Extremadura	Profesor colaborador Licenciado	31.9	35.7	35,1
Universidad de Extremadura	Ayudante	2.1	0	,6
Universidad de Extremadura	Catedrático de Escuela Universitaria	4	28.6	9,4
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	6.4	21.4	7
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	38.3	0	42,1
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	2.1	7.1	1,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
45	20	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><i>El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es:</i></p> <p><i>- Trabajo Fin de Grado</i></p> <p><i>Los procesos y procedimientos a seguir para el TFG quedan recogidos en la página web del centro en la siguiente dirección: http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/tf-estudios/NormativaTFG_TFM_FEET.pdf. Además se elabora una guía de buenas prácticas que se evalúa y mejora todos los cursos académicos. La que actualmente está en vigencia es la que está disponible en la siguiente dirección:</i></p>		

ción web: http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/archivos/ficheros/GBP%20MUI%202011_12.doc

- Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas.

Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto, en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje, dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Dichos datos serán tratados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos:

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de los planes de estudios. Así:

- Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.
- Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

SISTEMAS Y TABLAS DE ADAPTACIÓN

FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO DE CÁCERES			
Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras (Plan 98)	Créd. LRU	Graduado/a en Finanzas y Contabilidad	Créd. ECTS
Derecho bancario y Bursátil	4,5	Derecho de los Mercados Financieros I	6

Auditoria y Control interno para Entidades Financieras (Optativa)	4,5	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	6
Sistema Financiero Español	6	Mercados, instituciones e instrumentos financieros	6
Gestión de Empresas Financieras	7	Mercados, instituciones e instrumentos financieros	6
Estadística Actuarial 1 o 2	6	Estadística Aplicada a las Finanzas I	6
Técnicas Informáticas Avanzadas	4,5	Informática para la gestión empresarial	6
Matemáticas Financieras 2 o 3		Planificación y Financiera y valoración Empresas	6
Estadística Actuarial 3	9	Econometría Aplicada a las Finanzas I	6
Dirección Estratégica de la Empresa Financiera	9	Dirección Estratégica	6
Matemática Actuarial 1, o 2 o 3	4,5	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración	6
Contabilidad Financiera Superior para Entidades Financieras	6	Contabilidad de Instrumentos Financieros	6

FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO DE CÁCERES

DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Asignatura	Curso	Carácter	Créd	Asignatura	Curso	Carácter	Créd
Contabilidad Financiera I	1	Troncal	9	Contabilidad Financiera I	1	Básica	6
Contabilidad Financiera II	2	Obligatoria	9	Contabilidad Financiera y de Sociedades	1	Obligatoria	6
Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II	1 2	Troncal Obligatoria	18	Contabilidad Financiera Contabilidad Financiera y de	1 1 3	Básica Obligatoria Obligatoria	6 6 6

				Sociedades Contabilidad de los Instrumentos Financieros			
Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II y Contabilidad de Costes	1 2 3	Obligatoria	27	Estados de Información Empresarial	2	Obligatoria	6
Para convalidar las Asignaturas Estados de Información Empresarial del Grado de FICO es necesario haber completado Contabilidad Financiera I y II y Contabilidad de Costes de la D de CE.							
Dirección Financiera	1	Troncal	9	Dirección Financiera I Dirección Financiera II	2 2	Obligatoria Obligatoria	6 6
Matemáticas Financieras y Comerc.	1	Troncal	6	Matemáticas de las Operaciones Financieras	1	Básica	6
Economía Política I	1	Troncal	6	Microeconomía	1	Básica	6
Economía Política II	1	Obligatoria	6	Macroeconomía	2	Básica	6
Fund. de Economía de la Empr.	1	Obligatoria	6	Economía de la Empresa	1	Básica	6
Matemát. Empresar.	1	Troncal	7,5	Matemáticas I	1	Básica	6
Int. al Der. Civil y Patrimonial	1	Troncal	4,5	Introducción al Derecho	1	Básica	6
Dirección Comercial	2	Troncal	9	Marketing Financiero	4	Obligatoria	6
Estadística Apl. a la Empresa	2	Troncal	12	Introducción a la Estadística Estadística Aplicada	2 3	Básica Obligatoria	6 6

				da a las Finanzas I			
Org. y Adm. De Empresa	2	Troncal	12	Administración de Empresa Dirección Estratégica	2 3	Obligatoria	6 6
Derecho Mercantil	2	Troncal	4,5	Derecho Mercantil	2	Obligatoria	6
Contab. de Costes	3	Troncal	9	Contabilidad de Costes	4	Obligatoria	6
Derecho Financiero y Tributario	3	Obligatoria	9	Sistema Fiscal Español	2	Obligatoria	6
Derecho Laboral	3	Troncal	4,5	Derecho del Trabajo	2	Obligatoria	6
Economía Española y Mundial	3	Troncal	6	Economía Española y Mundial	2	Básica	6
Informática Apl. a la Gestión de Empresas	3	Troncal	6	Informática para la Gestión Empresarial	3	Obligatoria	6
Auditoría de Estados Contables	3	Optativa	6	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	2	Obligatoria	6
Idioma Empresarial I (Inglés)	1	Obligatoria	6	Inglés Específico	1	Obligatoria	6
Análisis de Estados Contables	3	Optativa	6	Análisis de Estados Financieros	3	Obligatoria	6
Derecho Bancario y Bursátil	3	Optativa	4,5	Derecho de los Mercados Financieros I	3	Obligatoria	6
Planificación Financiera	3	Optativa	4,5	Planificación y Valoración de Empresas	3	Obligatoria	6

Análisis Bancario y Bursátil	3	Optativa	4,5	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros	3	Obligatoria	6
FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES BADAJOZ							
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS				GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD			
Asignatura	Curso	Carácter	Créd	Asignatura	Curso	Carácter	Créd
Contabilidad Financiera I	1	Troncal	9	Contabilidad Financiera	1	Básica	6
Contabilidad Financiera II	2	Obligatoria	9	Contabilidad Financiera y de Sociedades	2	Obligatoria	6
Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II	1 2	Troncal Obligatoria	18	Contabilidad Financiera, Contabilidad Financiera y de Sociedades Contabilidad de los Instrumentos Financieros	1 1 3	Básica Obligatoria Obligatoria	6 6 6
Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II y Contabilidad de Costes	1 2 3	Obligatoria	28,5	Estados de Información Empresarial	2	Obligatoria	6

Para convalidar las Asignaturas Estados de Información Empresarial del Grado de FICO es necesario haber completado Contabilidad Financiera I y II y Contabilidad de Costes

Contab. de Costes	3	Troncal	10,5	Contabilidad de Costes	4	Obligatoria	6
Dirección Financiera	4	Troncal	9	Dirección Financiera I y Dirección Financiera II	2	Obligatorias	12
Matemáticas de las Operaciones Financieras	3	Troncal	9	Matemáticas de las Operaciones Financieras	1	Básica	6
Microeconomía	1	Troncal	12	Microeconomía	1	Básica	6
Macroeconomía	2	Troncal	12	Macroeconomía	2	Básica	6
Economía de la Empresa	1	Troncal	12	Economía de la Empresa	1	Básica	6
Matemáticas	1	Troncal	12	Matemáticas I Matemáticas II	1 1	Básica Básica	6 6
Derecho de la Empresa	1	Troncal	6	Introducción al Derecho	1	Básica	6
Dirección Comercial	4	Troncal	9	Marketing Financiero	4	Obligatoria	6
Estadística e introducción a la Econometría	2	Troncal	12	Introducción a la Estadística Estadística Aplicada a las Finanzas I	1 2	Básica Obligatoria	6 6
Estadística e introducción a la Econometría	2	Troncal	12	Introducción a la Estadística Estadística Aplicada a las Finanzas I	1 2	Básica Obligatoria	6 6
Organización	3	Obligatoria	4,5	Administración de Empresa	2	Obligatoria	6

de Em- presas I							
Derecho Mercantil	2	Obligatoria	6	Derecho Mercantil	1	Obligatoria	6
Sistema Fiscal Español	3	Obligatoria	9	Sistema Fiscal Español	2	Obligatoria	6
Derecho Laboral	3	Obligatoria	6	Derecho Laboral	2	Obligatoria	6
Economía Española y Mundial	3	Troncal	12	Economía Española y Mundial	1	Básica	6
Informática Apl. a la Gestión de Empresas		Optativa	4,5	Informática para la Gestión Empresarial	3	Obligatoria	6
Auditoría de cuentas I	5	Troncal	4,5	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	4	Obligatoria	6
Inglés de los Negocios		Optativa	4,5	Inglés Específico	1	Obligatoria	6
Análisis de Estados Financieros	5	Troncal	9	Análisis de Estados Financieros	3	Obligatoria	6
Dirección Estratégica y Política de Empresa	5	Troncal	9	Dirección Estratégica	3	Obligatoria	6
Econometría	4	Troncal	9	Econometría Aplicada a las Finanzas I	3	Obligatoria	6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3076000-10006557	Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras-Facultad de Estudios Empresariales y Turismo

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedoc@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1.pdf

HASH SHA1 : FA85F58B284F5A8769A249CEC50304FB632CB0A1

Código CSV : 114013323871246379084467

Ver Fichero: 2.1.pdf

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Es un hecho incuestionable en la sociedad actual que los conocimientos, en particular, y las competencias, en general, emanadas de los estudios del ámbito de la contabilidad y de las finanzas constituyen una necesidad a la que la Universidad debe dar respuesta.

De este modo, la justificación del Grado de Finanzas y Contabilidad viene dada por la creciente relevancia de este área de conocimiento dentro de las ciencias sociales, que lleva a considerarla como carrera independiente de otros ámbitos del saber.

El Grado en Finanzas y Contabilidad en la Universidad de Extremadura no surge como sustitución de ninguna de las actuales licenciaturas o diplomaturas bajo la misma denominación, sino como, por una parte, una diversificación de la Diplomatura en Ciencias Empresariales existente en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, hoy ya transformado en Grado en Administración y Dirección de Empresas y, por otra, una continuidad de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras, titulación de segundo ciclo impartida en este centro desde el año 1999, que da continuidad a dicha titulación en base a la experiencia en el ámbito de la finanzas, banca, seguro y la contabilidad.

El nuevo título, además de satisfacer la necesidad existente de profesionales cualificados en el ámbito específico de las finanzas y la contabilidad, detectada por numerosos estudios por su naturaleza dual en ambas disciplinas, incrementa el abanico de salidas profesionales de los egresados en funciones relacionadas con la finanzas (emisión de informes financieros sobre las empresas, valoración de empresas, valoración de operaciones actuariales y del seguro, análisis de operaciones en los mercados financieros, análisis de riesgos financieros, gestión de carteras, valoración de operaciones de las entidades bancarias, asesoramiento en presupuestos económicos-financieros, planificación financiera y de inversiones...) y en las relacionadas con la contabilidad (planificación de la organización contable, análisis y determinación contable de costes, certificación, revisión y verificación de estados financieros, auditoría de cuentas, intervención y asesoría en operaciones de constitución, fusión, disolución y liquidación de sociedades, emisión de informes contables sobre las empresas).

La denominación y contenido formativo del Grado en Finanzas y Contabilidad es acorde con la propuesta mayoritaria realizada por las universidades españolas que han propuesto este nuevo título, a excepción del Grado en Finanzas existente en la Universidad Europea e Madrid. Análogo título es el propuesto por la Universidad de Alcalá de Henares "Grado en Contabilidad y Finanzas", universidad ésta donde, además de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, se ofertaba la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras, las cuales han sido adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior en este nuevo grado, ya que estos estudios permiten al titulado acceder a estudios de postgrado especializados en Ciencias Actuariales para así ejercer la profesión reglada de Actuario de Seguros.

La sustitución de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financiera fue autorizada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura 25 de Julio del 2009 por un nuevo Grado en Finanzas (Banca y Seguro) dentro del proceso actual de adaptación y creación de nuevos títulos en el ámbito del Espacio de Enseñanzas Superior Europeo.

Y, de acuerdo con las directrices de la ANECA, lo razonable es que propuestas de Grados análogos a "Finanzas, Banca y Seguro" o "Finanzas y Seguros" vinculadas a sustitución o adaptación de la LCAF se deben adaptar como Grado en Finanzas y Contabilidad o viceversa con menciones "Banca", "Seguros", etc.; ya que ésta, además de ser la opción más frecuente en la universidad española, la titulación mixta Finanzas-Contabilidad, en lugar de una genuina en Finanzas o en Contabilidad, es la más frecuente en el ámbito de la Unión Europea, Iberoamérica y el resto del mundo anglosajón, donde el Grado en Finanzas y Contabilidad se corresponde con el Bachelor en Accounting and Finance (CPA).

Por otra parte, en la Universidad de Extremadura existen diferentes titulaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, pero ninguna de ellas con un plan formativo específico como el propuesto en la presente solicitud. Debido a la importancia en nuestra comunidad de las empresas del sector financiero (Bancos, Cajas, Cooperativas de Crédito, Aseguradoras, etc.) y a lo que se ha expuesto anteriormente creemos que está más que justificado que se imparta dicho grado.

La oferta del Grado en Finanzas y Contabilidad de la UEx no sólo se justifica por razones de ajustar la oferta a la demanda que los estudiantes universitarios realizan en nuestro entorno, sino que también responde a objetivos de interés científico y profesional.

La creciente complejidad del sector financiero, con mercados globalizados, innovación constante en los productos, cambios en la regulación nacional e internacional..., requiere que los profesionales de este sector sean cada vez más expertos en el desarrollo de su actividad, con conocimientos avanzados sobre el comportamiento de los mercados, métodos cuantitativos, teorías microeconómicas y macroeconómicas, con capacidad para utilizarlos tomando las decisiones oportunas en el momento más adecuado y en un contexto de incertidumbre. Estos conocimientos y competencias se desarrollan a lo largo del plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad. A la vez, estos contenidos están siendo objeto de múltiples campos de investigación científica con el fin de explicar y predecir el comportamiento de los mercados financieros.

Desde el punto de vista profesional, el graduado en Finanzas y Contabilidad también puede desarrollar su actividad en el área contable y financiera de cualquier organización. Hay una gran relación entre estas dos áreas, siendo necesario el conocimiento de los principios y normas contables, así como de la interpretación y análisis de los estados contables, para realizar una correcta gestión financiera. Si tenemos en cuenta además que tanto en el ámbito de la asesoría financiera como en el de la contabilidad se tiende a una mayor regulación derivada de normativas nacionales e internacionales (aplicación de las NIIF, regulación del asesoramiento en servicios financieros y de inversión, etc.), no es extraño que un porcentaje muy elevado de los profesionales que buscan las empresas para incorporar en su plantilla tengan un perfil contable-financiero y que se solicite por parte de la sociedad una mayor formación en ambas áreas (así se pone de relieve en el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa), añadiendo un nuevo elemento que avala la justificación de este grado.

El título de Grado en Finanzas y Contabilidad garantiza una adecuada formación de los estudiantes, proporcionando la base académica idónea para aquellos cuyas expectativas laborales estén orientadas a la creación de su propia empresa o al desempeño de la profesión por cuenta ajena en posiciones funcionales medias/altas donde la toma de decisiones empresariales forma parte del perfil del puesto, sea ámbito privado o público.

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, los alumnos que se gradúen en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura deben haber recibido al finalizar sus estudios una formación general en este campo del saber orientada a su preparación para el ejercicio de la actividad profesional, tal como se ha comentado en los párrafos precedentes.

Todo lo expuesto anteriormente justifica más que sobradamente la propuesta que realiza la Universidad de Extremadura a los efectos de ofertar a la comunidad el Título de Grado en Finanzas y Contabilidad.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

A diferencia de otros Estudios de Empresa, el nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad no tiene ningún referente previo en el Catálogo de Títulos vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Por ello, ha sido especialmente relevante tener en cuenta los referentes externos para adecuar la presente propuesta a los requisitos de calidad de los nuevos grados universitarios.

Los principales referentes externos nacionales consultados han sido entre otros:

1.- Libro Blanco para el Título de Grado en Empresa, publicado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el cual ha sido un referente valioso, pero limitado.

2.- Las propuestas de Grado en Finanzas y Contabilidad realizadas por las siguientes universidades:

- Universidad de Burgos
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad Camilo José Cela
- Universidad de Zaragoza
- Universidad de Jaén
- Universidad de Valencia
- Universidad de Sevilla
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid

- Universidad Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad Rovira y Virgili
- Universidad de Alcalá de Henares
- Universidad Autónoma de Barcelona

3.- La propuestas de Grado en Finanzas de la Universidad Europea de Madrid.

4.- El estudio "Los economistas ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Análisis desde la experiencia y determinación de las necesidades futuras", elaborado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España.

5.- Los acuerdos suscritos por la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE), en sus reuniones de 13 y 14 de diciembre de 2007 y de 15 y 16 de mayo de 2008.

6.- Los planes de estudios de la titulación Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras, la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas la Diplomatura en Ciencias Empresariales de la Universidad de Extremadura y otros de destacadas universidades españolas.

7.- Informe "Reflex sobre el profesional flexible en la Sociedad del conocimiento", editado por la ANECA (28/06/2007).

8.- Trabajos de la Red Nacional de Ciencias Empresariales (RECEM).

9.- Normativa estatal:

- Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Los principales referentes externos Internacionales en relación al Grado en Finanzas y Contabilidad se corresponde con el Bachelor en Accounting and Finance (CPA) de gran tradición en el ámbito anglosajón, centroeuropeo e iberoamericano, impartido, entre otras, por las siguientes universidades:

- Universidad de Bath
- Universidad de Birmingham
- Universidad de Bristol
- Universidad de Dublín
- Universidad de Edimburgo

- Universidad de Exeter
- Universidad de Glasgow
- Universidad de Helsinki
- Universidad de Kent
- Universidad de Lancaster
- Universidad de Leeds
- Universidad de Londres (London School of Economics and Political Science)
- Universidad de Manchester
- Universidad de New Castle
- Universidad de Nottingham
- Universidad de Plymouth
- Universidad de Southampton
- Universidad de Surrey
- Universidad de Warwick
- Universidad de Rouen (Francia): Licence Comptabilité et Finance
- Universidad de Nancy 1 (Francia): Gestion des Entreprises et des Administrations, option Finances-Comptabilité

Así como el denominado Informe "Tuning Educational Structures in Europe", su versión original de 2005 y la ampliada de 2006, y el informe de la Agencia de Calidad Universitaria Británica (Quality Assurance Agency for Higher Education, 2007), que recoge las directrices principales para los grados en Contabilidad.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1. Procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007
- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008

Datos de la Comisión del Grado en Finanzas y Contabilidad:

Se siguió la siguiente metodología de trabajo:

- Se acuerda elaborar Actas de cada sesión de trabajo.
- Se trabaja sobre ponencias presentadas por los distintos miembros de la Comisión, repartiéndose para su elaboración las distintas fichas de las que consta la solicitud.

- Cada ponencia es debatida entre la Comisión llegando a realizar votaciones sobre las propuestas presentadas.
- Jornadas EESE FICO.
- La toma de decisiones se realiza por unanimidad, en algunos puntos, y, en otros, por votación.

Colectivos y Órganos representativos implicados: Junta de Facultad, Departamentos, profesorado, alumnado, Personal de Administración y Servicios y la Oficina de Convergencia Europea de la Universidad de Extremadura.

Descripción del procedimiento:

1. La Comisión delegada para la elaboración del plan de estudios redacta diversos documentos de trabajo sobre el título de Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura.
2. Los documentos pasan a audiencia pública.
3. La Comisión incorpora a los documentos las sugerencias de mejora al título de Graduado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura.
4. Aprobación por parte de la Comisión de la propuesta del Plan de Estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad.
5. Traslado a la Junta de Facultad para su discusión y aprobación.

Tras la elaboración de un primer proyecto de Plan de Estudios pasó a ser discutido por departamentos y centro. Tras la discusión, la comisión reelaboró su propuesta atendiendo aquellas sugerencias y correcciones que consideró aceptables. El proyecto así modificado fue discutido y aprobado por Junta de Centro y pasó a ser informado por los departamentos, quienes elevaron sus informes y alegaciones al Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 15 de diciembre de 2009.

2.3.2. Procedimientos de consulta externos

El procedimiento radicó en la consulta, a los distintos colectivos universitarios, mediante los representantes de cada estamento en las comisiones de elaboración del Plan de Estudios. Por otra parte, las comisiones de calidad, en su actividad de seguimiento del título, recabará informes de los egresados, empresas y asociaciones profesionales

Colectivos implicados: colegios profesionales (Colegio de Economistas), organizaciones empresariales, asociaciones, sindicatos, organismos públicos, empresas y egresados, Instituto de Actuarios de España...

Descripción del procedimiento:

1. La Comisión delegada para la elaboración del plan de estudios redacta diversos documentos de trabajo sobre el Título de Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura. En esta comisión se integró al Director de formación de la Caja de Ahorros de Extremadura, siendo un referente las distintas competencias, habilidades y formación precisa para poder optar al ámbito de las empresas financieras y de seguros. Por otro lado, se acometió la actividad de investigar en las páginas Web de las distintas

universidades anteriormente citadas, los fundamentos de la creación de las titulaciones (cuando existían), la necesidad de las mismas y las asignaturas incorporadas a los planes de estudios.

2. Se han analizado las practicas efectuadas por los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Financieras y Actariales y de la Diplomatura de Empresariales y (mediante encuestas elaboradas en 1998 y circularizadas, desde entonces, a todas las empresas en las que las que los alumnos de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo). En dicho análisis se constató que el 65% de las prácticas se efectuaron en entidades financieras y el 80% de las de la Licenciatura de Ciencias Financieras y Actariales.
3. Los documentos pasan a audiencia pública externa. En este sentido, se consideran especialmente las recomendaciones y sugerencias del "Libro Blanco sobre los estudios de grado en Economía y en Empresa", así como las del Informe del Consejo General de Colegios de Economistas de España. Se ha informado, documentado y recabado información sobre competencias y salidas profesionales de los egresados a:
 - Colegio de Economistas de Extremadura.
 - Instituto de Actuarios de España
 - Asociación de Expertos Contables y Tributarios
 - Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cáceres y Badajoz
 - Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura
 - Colegio Oficial de Titulados Mercantiles de Cáceres
 - Asociación de Gestores de Cáceres y Badajoz
 - Cámara de Comercio de Cáceres y Badajoz
 - Asociación de Empresarios de Cáceres
 - Asesorías y Consultorías principales de la comunidad
 - Aseguradoras
 - Bancos y Cajas de Ahorro
4. La Comisión incorpora a los documentos las sugerencias de mejora al título de Graduado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Extremadura.
5. Aprobación por parte de la Comisión de la propuesta del Plan de Estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad.

Traslado a la Junta de Facultad para su discusión y aprobación.

ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 01/03/2013

(2502186 – GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD)

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Texto del informe:

Se debe revisar el número de plazas de nuevo ingreso (10-13) ofertadas para el presente grado, ya que no coinciden con los datos de la anterior memoria verificada.

Se debe revisar el número de créditos mínimos de matrícula a partir de primer curso a tiempo completo y a tiempo parcial (6 créditos).

Se ha revisado y corregido. El número de plazas de nuevo ingreso para el presente grado son 60 para cada curso.

Se ha establecido el número mínimo de créditos, tiempo completo y parcial, permitido por la Normativa de permanencia de la UEx

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Texto del informe:

En la Tabla de reconocimiento de créditos del apartado 4.4, en el caso de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias se ha establecido un mínimo de 0 créditos y un máximo de 30. Para valorar la adecuación de estos reconocimientos se debe aportar una tabla comparativa correspondiente a las materias de al menos un título de enseñanza superior no universitaria, cuyas competencias podrían ser reconocidas en este Grado. En concreto, se deben aportar las materias de dichas enseñanzas que podrían ser objeto de reconocimiento para valorar la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias del Título de Grado y los módulos o materias del correspondiente Título de Técnico Superior.

Se adjuntan tablas comparativas correspondientes a las materias de algunos títulos de enseñanza superior no universitaria, cuyas competencias podrían ser reconocidas en este Grado (Adenda de convalidaciones entre Ciclos formativos de Grado Superior y Estudios Universitarios de Grado de la Universidad de Extremadura (Dirección General de Formación Profesional y Universidad)).

Ciclo Formativo: Administración y Finanzas

<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>			
<i>Módulo</i>	<i>Profesional del Ciclo</i>	<i>Asignatura a reconocer</i>	<i>Créditos</i>

Formativo	del Grado	
<i>Gestión Financiera</i>	<i>Matemáticas de las Operaciones Financieras (Formación Básica)</i>	6
<i>Recursos Humanos</i>	<i>Derecho Laboral (Obligatoria)</i>	6
<i>Formación y Orientación Laboral (FOL)</i>		
<i>Contabilidad y Fiscalidad</i>	<i>Contabilidad Financiera (Formación Básica)</i>	6
<i>Auditoría</i>	<i>Auditoría Financiera (Optativa)</i>	6
<i>Formación en Centros de Trabajo</i>	<i>Prácticas Externas</i> <i>El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verifca del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financierocontable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)"</i>	12
<i>Aplicaciones Informáticas y Operatoria de Teclados</i>	<i>Informática para la Gestión Empresarial (Obligatoria)</i>	6
<i>Ciclo Formativo: Secretariado</i>		
<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
<i>Formación y Orientación Laboral (FOL)</i>	<i>Derecho Laboral (Obligatoria)</i>	6

<i>Formación en Centros de Trabajo</i>	<i>Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verifca del Grado; es decir “en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financierocontable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)”.</i>	12
<i>Aplicaciones Informáticas y Operatoria de Teclados</i>	<i>Informática para la Gestión Empresarial (Obligatoria)</i>	6

Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing

Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad

<i>Módulo Profesional del Ciclo Formativo</i>	<i>Asignatura a reconocer del Grado</i>	<i>Créditos</i>
<i>Formación y Orientación Laboral (FOL)</i>	<i>Derecho Laboral (Obligatoria)</i>	6
<i>Formación en Centros de Trabajo</i>	<i>Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verifca del Grado; es decir “en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financierocontable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)”.</i>	12
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	<i>Informática para la Gestión Empresarial (Obligatoria)</i>	6

Ciclo Formativo: Comercio Internacional

<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
<i>Formación y Orientación Laboral (FOL)</i>	<i>Derecho Laboral (Obligatoria)</i>	<i>6</i>
<i>Formación en Centros de Trabajo</i>	<i>Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verifca del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financierocontable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)"</i>	<i>12</i>

Ciclo Formativo: Gestión del Transporte

<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
<i>Formación y Orientación Laboral (FOL)</i>	<i>Derecho Laboral (Obligatoria)</i>	<i>6</i>
<i>Formación en Centros de Trabajo</i>	<i>Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verifca del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro,</i>	<i>12</i>

	<i>departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)</i> ".	
--	--	--

Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor

<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
<i>Módulo Profesional del Ciclo Formativo</i>	<i>Asignatura a reconocer del Grado</i>	<i>Créditos</i>
<i>Formación y Orientación Laboral (FOL)</i>	<i>Derecho Laboral (Obligatoria)</i>	<i>6</i>
<i>Formación en Centros de Trabajo</i>	<i>Prácticas Externas El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el verifca del Grado; es decir "en el manejo y aplicación de herramientas, capacidades y habilidades utilizadas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asesorías contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguro, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...)"</i>	<i>12</i>

Ciclo Formativo: Agencia de Viajes

<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
<i>Módulo Profesional del Ciclo Formativo</i>	<i>Asignatura a reconocer del Grado</i>	<i>Créditos</i>
<i>Formación y Orientación Laboral (FOL)</i>	<i>Derecho Laboral (Obligatoria)</i>	<i>6</i>

Organización y control en Agencias de viaje. Relaciones en el Entorno de Trabajo	Administración de la Empresa I (Obligatoria)	6
<i>Ciclo Formativo: Agencia de Viajes y Gestión de Eventos</i>		
<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
<i>Ciclo Formativo: Alojamiento</i>		
<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
Organización y control en Agencias de viaje. Relaciones en el Entorno de Trabajo	Administración de la Empresa I (Obligatoria)	6
<i>Ciclo Formativo: Restauración</i>		
<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Administración de Establecimientos de Restauración. Relaciones en el Entorno de Trabajo.	Administración de la Empresa I (Obligatoria)	6
<i>Ciclo Formativo: Información y Comercialización Turística</i>		
<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
<i>Ciclo Formativo: Animación Turística</i>		
<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
<i>Ciclo Formativo: Gestión de Alojamientos Turísticos</i>		
<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
<i>Ciclo Formativo: Guía, Información y Asistencia Turística</i>		
<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		

Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
<i>Ciclo Formativo: Dirección de Cocina</i>		
<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6
<i>Ciclo Formativo: Dirección de Servicios en Restauración</i>		
<i>Título Universitario: Grado en Finanzas y Contabilidad</i>		
Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura a reconocer del Grado	Créditos
Formación y Orientación Laboral (FOL)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6

CRITERIO 5: DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Texto del informe:

En la anterior memoria verificada, al principio del apartado 5.1 se señalaba que el Título constaba de cuatro menciones (incluyendo "Idiomas") y en dicho apartado bajo el epígrafe "Justificación de la estructura del Plan de Estudios" se incluían tres menciones siendo el "Idioma Moderno" un itinerario de intensificación en lugar de una mención. En la actual memoria propuesta se solicita considerar como mención a "Idioma Moderno". A juicio de esta comisión la modificación solicitada debe resolverse en la línea de mantener el "Idioma Moderno" como un itinerario de intensificación y no como una mención. Por tanto, debe revisarse toda la memoria (por ejemplo en el criterio 1) de manera que "Idioma Moderno" conste sólo como itinerario de intensificación. En la memoria presentada, en el Apartado 5.1-I la Universidad indica tras enunciar las intensificaciones que "en ambos casos, en el suplemento al Título aparecerá la mención que corresponda". La Universidad debe precisar que tanto las menciones como los itinerarios de intensificaciones se incluirán en el suplemento al Título.

La UEx entiende que la extensión en créditos se ajusta a lo solicitado por la ANECA en diferentes informes de evaluación y que el contenido tiene la entidad adecuada como para considerarse una mención. Por ello, la UEx solicita también la mención en Idioma Moderno.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5: DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Texto del informe:

Se recomienda revisar las competencias y contenidos asociados a las menciones, de tal forma que estén relacionados con el Trabajo Fin de Grado.

No se entiende esta recomendación. Las competencias asociadas a las menciones sólo serán adquiridas por aquellas estudiantes que realicen esta formación optativa.

CLAVES DE MODIFICACIONES:

En letra azul y cursiva se corrigen o incorporan los aspectos que se modifican en relación a la Memoria verificada. ~~En letra roja tachada se marcan las supresiones realizadas.~~



ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 23/09/2013

(2502186 – GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD)

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

En el anterior informe de ANECA se solicitó la revisión del número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo y parcial. La Universidad remite a la normativa de permanencia (cuya dirección URL es errónea y debe corregirse). Una vez revisada la normativa de permanencia no se ha localizado ninguna información que justifique el mantenimiento de esos 6 créditos de matriculación mínima a tiempo completo. Por tanto, se mantiene la motivación inicial que debe subsanarse.

El enlace a la normativa de permanencia es el oficial del DOE: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf>

Un estudiante puede tener como única asignatura para terminar su titulación el trabajo fin de grado, cuya extensión es de 6 créditos. Por ello, se indica 6 créditos como créditos de matrícula mínima.

Por otro lado, se elimina como mención Idioma Moderno, manteniéndose como itinerario de intensificación.

CRITERIO 5: DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Universidad solicita que se reconozca como mención "Idioma Moderno", que aparecería en el título de Grado. ANECA en su informe de evaluación anterior consideró no adecuada esa solicitud de modificación por no suponer una especialización dentro del Grado de Finanzas y Contabilidad sino una intensificación en idiomas, lo que no justifica que "Idioma Moderno" pase a constar como Mención en el título.

La Universidad ante esta observación ha respondido que su modificación se ajusta en extensión (número de créditos) a los estándares de mención. Sin embargo, a juicio de esta Comisión, el contenido de esta intensificación no tiene la entidad suficiente para considerarse una mención en el título, por no suponer una especialización en contenidos de un Grado de Finanzas y Contabilidad. Por todo ello, se mantiene la motivación del informe de evaluación anterior y se solicita eliminar la propuesta de mención de esta intensificación.

La Universidad no responde a la motivación realizada en el anterior informe de evaluación y por tanto se mantiene en el presente informe: "En la memoria presentada, en el Apartado 5.1 -I la Universidad indica tras enunciar las intensificaciones que en ambos casos, en el suplemento al Título



aparecerá la mención que corresponda. La Universidad debe precisar que tanto las menciones como los itinerarios de intensificación se incluirán en el suplemento europeo al Título.”

Siguiendo las recomendaciones descritas en el informe de evaluación sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la ANECA, la UEx ha atendido la propuesta de modificar la mención de Idioma Moderno y considerarla como un itinerario de intensificación. El título queda con tres menciones (Mención en Complementos para las Finanzas Cuantitativas, Mención en Banca y Seguro y Mención en Auditoría y Control) y tres itinerarios de intensificación (Idioma Moderno, Formación en Administración y Dirección de Empresas: Gestión de Empresas, y Formación Jurídico-Empresarial: Asesoría Fiscal y Laboral).

Asimismo, la UEx precisa que tanto las menciones como los itinerarios de intensificación se incluirán en el Suplemento Europeo al Título.

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.pdf

HASH SHA1 : E251787A3491EBF3434EA16757832013FF1286CC

Código CSV : 103243831957156729740085

Ver Fichero: 4.1.pdf

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistema de información previo

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación en la dirección web <http://www.unex.es/preinscripciones>. De todos estos procesos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx (<http://www.unex.es/alumnado>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

Plan de difusión de la titulación a los potenciales estudiantes

La Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión + Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

En el programa se contemplan las siguientes actuaciones:

- Página web para preuniversitarios
- Charlas de profesores difusores en los Institutos y Colegios de Secundaria.
- Elaboración de trípticos informativos.
- Jornadas de difusión simultánea de titulaciones, dirigidas a los estudiantes y a sus familias.
- Jornadas de puertas abiertas en los campus universitarios.
- Participación en ferias y otros eventos con stands publicitarios.
- Jornadas de difusión universitaria en distritos periféricos (Zafra y Plasencia) dirigidas a padres y alumnos.
- Coordinación con los profesores de Secundaria, fundamentalmente para las pruebas de selectividad, y con los Orientadores, elaborando la "Guía de Orientación para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior" y organizando el encuentro regional de orientadores y Universidad.

Acciones particulares de la propia titulación, organizadas por el centro.

Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso

La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación –cursos cero–, que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del Plan de Estudios

I. Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad consta de 240 créditos ECTS que proporcionan al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para conocer y aplicar las competencias propias de la titulación, es decir, las de un economista especializado en el área financiera y contable, cualificado para el desempeño profesional de ambos conocimientos tanto en empresas como en instituciones financieras, banca, cajas, aseguradoras, etc.

El Grado permite al alumno cursar tres menciones:

- Complementos Cuantitativos para las Finanzas
- Banca y Seguros.
- Auditoría y Control.

Además, el alumno podrá optar por intensificar su formación con competencias de determinadas especialidades que forman parte de la oferta de asignaturas obligatorias de otros grados de la UEx, potenciando así una formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de estudiar una segunda titulación. En concreto serían tres itinerarios de intensificación, identificados como:

- Idioma Moderno.
- Formación en Administración y Dirección de Empresas: Gestión de Empresas.
- Formación Jurídico-Empresarial: Asesoría Fiscal y Laboral.

Tanto las menciones como los itinerarios de intensificación se incluirán en el suplemento europeo al Título.

El Grado de Finanzas y Contabilidad se propone como título vinculado a la Rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, por consiguiente entronca de pleno con el Grado de Administración y Dirección de Empresas (verificado favorablemente por ANECA), proponiéndose una formación básica que permita la movilidad interna entre los títulos de rama dentro de la Universidad de Extremadura, pero que a su vez faculte a la alumna/o intensificar los aspectos relacionados con el cálculo matemático, la economía financiera, las operaciones financieras y los elementos fundamentales de la contabilidad financiera y de gestión, con el soporte del Módulo de Habilidades Transversales y Comunicativas utilizar el Inglés Específico como instrumento de comunicación con otros profesionales y usuarios de la Contabilidad y la Finanzas como del instrumental apropiado para valorar gestionar la información empresarial y los procesos de valoración tratamiento y la informática de gestión.

El hecho incuestionable de que el cincuenta por ciento de los titulados en el área económica y administración de empresas actuales se colocan o encuentran trabajo en funciones contables y financieras, tal y como avalan numerosos estudios sobre salidas profesionales, entre otros el realizado por la Universidad Carlos III, 2008, y la complejidad creciente y cambiante de la elevada especialización que se precisa actualmente en el ámbito de las finanzas y la contabilidad, unido a la existencia de

recursos humanos suficientes, altamente cualificados y expertos procedentes de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras avalan la propuesta de este nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO) en el seno de la Universidad de Extremadura en el ámbito de la oferta académica de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de Cáceres.

El Grado de Finanzas y Contabilidad, además de la intensificación en las materias financieras y contables, requiere que el alumno conozca y maneje el software y herramientas relacionadas con las NTI y las TIC, precisas para agilizar los procesos de cálculo, y, junto a ello, un mayor conocimiento y dominio de las técnicas y métodos cuantitativos de índole matemático, estadístico y econométrico junto a las normas reguladoras, fiscales y supervisoras de la actividad financiera y contable.

La programación de la materia financiera y contable se ha realizado en la premisa de que el egresado debe poseer una sólida formación y una clara orientación profesional que le habilite para desempeñar la dirección y gestión financiera, el reporting financiero, el análisis, la gestión e intermediación en inversiones, banca, seguros, auditoría y control, ya que los estudios sobre las salidas profesionales (Universidad Carlos III, 2008) de los actuales economistas señalan que el 50% de ellos se colocan o encuentran trabajo en funciones contables y financieras.

La complejidad actual de la materia contable, extensa y mutable exige que estos profesionales posean una sólida formación en análisis y valoración financiera y por consiguiente de finanzas. El egresado debe ser capaz de realizar juicios técnicos acorde con los perfiles de riesgos de los usuarios y las normas reguladoras, aproximando el rol del experto contable al anglosajón, en el cual finanzas y contabilidad son un nexo en el que el experto debe conocer, comprender y ser capaz de utilizar el lenguaje técnico así como aplicarlo adecuadamente en la resolución de problemas específicos.

Así mismo será capaz de evaluar con espíritu crítico las teorías y evidencias, elaborar y comunicar estados de información tanto a usuarios externos como internos, o analizar datos de otras empresas evacuando informes de asesoramiento o consultaría a los decisores, dando soporte a las decisiones de inversión y financiación.

El plan de estudios permite que el alumno tenga el conocimiento preciso para manejar y generar informes para usuarios internos y externos tanto de empresas individuales como de grupos empresariales, en concordancia con el conocimiento preciso para valorar y evaluar los diversos instrumentos financieros a los que han de recurrir los decisores en los mercados financieros para materializar los procesos de inversión y financiación.

El módulo de Finanzas y Contabilidad se ha configurado con el objetivo de sentar las bases del conocimiento obligatorio, que debe cursar el egresado del título, para alcanzar una formación competente en el desempeño de la gestión financiera y contable, dando margen a que los conocimientos que forman el núcleo de ellos puedan y deban ser ampliados posteriormente a través de cursos de posgrado más especializados.

El módulo Finanzas y Contabilidad (66 Créditos ECTS) proporciona al estudiante las competencias precisas para conocer el método contable, los principios de valoración y reconocimiento de los elementos relacionados con el proceso de inversión y financiación, este último en base a la tipología del sujeto contable individual o colectivo, los fundamentos de elaboración de los estados financieros de empresas individuales y de grupos sociales, así como las herramientas e instrumental de

análisis y certificación de la información, la clasificación y métodos de cálculo y asignación de costes, relacionando las técnicas de operación y negociación empleada en los mercados financieros y los elementos que intervienen en el proceso de toma de decisiones financieras de la empresa con la información financiera disponible, facultando al alumno el conocimiento preciso tanto para analizar los modelos de valoración de activos, o de valoración de empresas como para identificar y evaluar los riesgos financieros. El Plan de estudios propuesto, estructurado en módulos, materias y asignatura, es el siguiente:

Módulo	Materia	Asignatura
Formación Básica (60 ECTS)	Derecho	Introducción al Derecho
	Economía	Macroeconomía
		Microeconomía
		Economía Española y Mundial
	Matemáticas	Matemáticas I
		Matemáticas II
	Empresa	Economía de la Empresa
		Contabilidad Financiera
Matemáticas de las Operaciones Financieras		
Estadística	Introducción a la Estadística	
Habilidades Transversales y Comunicativas (12 ECTS)	Idioma Moderno	Inglés Especifico
	Informática de Gestión	Informática para la Gestión Empresarial
Finanzas y Contabilidad (66 ECTS)	Contabilidad	Contabilidad Financiera y de Sociedades
		Contabilidad de Instrumentos Financieros
		Contabilidad de Costes
	Estados de Información Empresarial	Estados de Información Empresarial
		Análisis de los Estados Financieros
		Fundamentos de Auditoria y Consolidación
	Finanzas para el Mercado	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración
		Planificación Financiera y Valoración de Empresas
		Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros
	Finanzas Corporativas	Dirección Financiera I
Dirección Financiera II		
Marco Jurídico y Fiscalidad (24 ECTS)	Derecho de la Empresa	Derecho Mercantil
		Derecho de los Mercados Financieros I
		Derecho Laboral
	Sistema Fiscal	Sistema Fiscal Español
Administración y	Administración y	Marketing Financiero

(18 ECTS)		<i>Dirección Estratégica</i>
Métodos Cuantitativos para la Finanzas y la Contabilidad (12 ECTS)	Estadística	Estadística Aplicada a las Finanzas I
	Econometría	Econometría Aplicada a las Finanzas I
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (18 ECTS)	Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad	Prácticas Externas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

Durante el primer y segundo curso el estudiante cursa el módulo “Formación Básica” dentro del cual adquiere las competencias básicas. Derecho, Economía, Matemáticas, Métodos Cuantitativos y Empresa son las materias que conforman la formación básica de este grado adscrito a la rama “Ciencias Sociales y Jurídicas”.

El módulo contiene 60 créditos ECTS divididos entre diez asignaturas, cada una de 6 créditos ECTS. Estas asignaturas garantizan la movilidad del estudiante entre los Grados de “Ciencias Sociales y Jurídicas” a través del reconocimiento de créditos, además de los conocimientos necesarios para continuar con éxito el aprendizaje de las competencias específicas del Grado en Finanzas y Contabilidad en los cursos sucesivos.

Junto con la “Formación Básica” el estudiante cursará cinco módulos obligatorios para adquirir las competencias específicas de la titulación que le serán requeridas por la sociedad al término de su formación. Los cinco módulos obligatorios son disciplinares y proporcionan al estudiante competencias específicas del grado que todo egresado debe poseer.

Los módulos disciplinares obligatorios que el estudiante cursa durante el primer, segundo, tercer y cuarto año son: Habilidades Transversales y Comunicativas, Finanzas y Contabilidad, Administración y Dirección de Empresas, Marco Jurídico y Fiscalidad y Métodos Cuantitativos para las Finanzas y la Contabilidad.

Además de los cinco módulos obligatorios el alumno cursará 30 créditos optativos, con los que completará, ampliará y reforzará el currículo formativo individualizado; por tal motivo el estudiante opta entre una lista de diez asignaturas optativas, que se pueden elegir de forma libre o agrupadas en alguna de las tres menciones específicas del título, y otras quince que configuran los tres itinerarios formativos en la titulación, cursando cinco asignaturas.

En el caso de optar a la mención de “Banca y Seguros” (BS) o la mención de “Auditoría y Control” (AC) el alumno realizará al menos tres asignaturas ofertadas de las propuestas expresamente en cada una de las menciones y otras dos de cualesquiera de las otras menciones. En el caso de la mención “Complementos para las Finanzas Cuantitativas” deberá realizar las cuatro asignaturas que conforman esta mención y otra de cualesquiera de las otras menciones.

Una vez que el estudiante se ha formado en las competencias genéricas y específicas deberá realizar el Módulo Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (18 ECTS), que consta de dos materias: Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad (12 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

En la materia Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad el estudiante irá aplicando a la realidad de las empresas y entidades financieras los conocimientos

específicos en el ámbito de las finanzas y la Contabilidad, evaluando la capacidad de aplicación de las competencias específicas presentes en el estudiante, preferentemente las relacionadas con la capacidad de análisis y de síntesis, capacidad de plantear y defender soluciones, capacidad de hacer e implementar presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), capacidad para analizar, gestionar y planificar recursos, trabajar en equipo, emprender, trabajar en entornos de presión, compromiso ético con el trabajo y la responsabilidad, capacidad de innovación, habilidades de comunicación: orales y escritas, motivación por la calidad, organización personal, gestión del tiempo y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito de la dirección y gestión de la función financiera y contable en empresas e instituciones financieras (Asesorías, Consultarías, Bancos, Cajas, Aseguradoras, Corredurías de seguros, etc)

El estudiante una vez superado la materia Habilidades Directivas, Iniciación a la Profesión realizará y defenderá el Trabajo de Fin de Grado (6 créditos). Este módulo servirá para completar la formación estudiante y para revalidar las competencias adquiridas en los módulos precedentes.

Los módulos, materias y asignaturas en la formación del estudiante en el Grado en Finanzas y Contabilidad son las siguientes:

MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA

Denominación de la materia: Derecho

Esta asignatura permite al estudiante comprender la dimensión jurídica de la empresa y de su entorno a través del conocimiento de las fuentes del derecho y las normas relacionadas con el derecho de la persona, el patrimonio e iniciarles en los contratos como fuente de obligaciones, concepto, acepciones y morfología del Derecho.

Denominación de la materia: Economía

Macroeconomía

Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría macroeconómica y, en especial, el desarrollo, análisis y la evolución de las variables macroeconómicas fundamentales.

Microeconomía

Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría microeconomía y, en especial, la teoría de mercados.

Economía Española y Mundial

Esta asignatura permite al estudiante adquirir los conocimientos básicos para poder interpretar el entorno económico: evolución y situación actual de las Economías Española y Mundial.

Denominación de la materia: Matemáticas

Matemáticas I

Permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades básicas relacionadas con: álgebra lineal, derivabilidad y optimización de funciones de una o varias variable. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la economía, las finanzas y la contabilidad:-

Matemáticas II

Permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades avanzadas relacionadas con derivabilidad y optimización de funciones de una o varias variables. Así como una introducción a las ecuaciones diferenciales y en diferencias finitas. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la economía, las finanzas y la contabilidad.

Denominación de la materia: Empresa

Economía de la Empresa

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos de empresa, empresario, organización, entorno empresarial, competitividad empresarial, y la toma de decisiones.

Contabilidad Financiera

Esta asignatura inicia al estudiante en los fundamentos y los conceptos contables básicos y en la elaboración de la información contable (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias) y su interpretación.

Matemáticas de las Operaciones Financieras

En esta asignatura se presentan al estudiante los instrumentos necesarios para el análisis de las operaciones financieras, tales como capitalización, descuento, rentas, coste y rentabilidad, préstamos y empréstitos.

Denominación de la materia: Estadística

Introducción a la Estadística

En esta asignatura se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de estadística descriptiva, regresión, números índice, análisis de series temporales, tasa de variación e introducción a la probabilidad.

MÓDULO HABILIDADES TRANSVERSALES Y COMUNICATIVAS

Inglés específico

Esta asignatura conocerá y utilizará los contenidos léxico-gramaticales y discursivos, de la lengua inglesa como instrumento que facilita la comunicación -tanto por escrito como oralmente- en la práctica profesional dentro del ámbito de las finanzas y la contabilidad.

Informática para la gestión empresarial

Se explicará al alumno el Sistema de Información en la Empresa, los contenidos básicos de las herramientas informáticas, hojas de cálculo (Excel), bases de datos, redes de ordenador e Internet, que permiten manejar, transformar datos básicos en otros datos, elaborar informes, comunicarlos, transmitirlos, diseñar o construir base de datos, documentos e informes.

MÓDULO FINANZAS Y CONTABILIDAD

Denominación de la materia: Contabilidad

Contabilidad Financiera y de Sociedades

Esta asignatura permite al alumno conocer las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios externos y aquellas otras relacionadas con las formas sociales que tienen lugar en diferentes etapas de la vida de las sociedades; de acuerdo con las particularidades que presenta

nuestra regulación jurídico-mercantil, prestando especial atención al tratamiento contable relacionado con la determinación, fiscalidad y aplicación del resultado.

Contabilidad de Instrumentos Financieros:

Esta asignatura permite al estudiante conocer la normativa reguladora, los procedimientos contables necesarios para poder identificar, calificar, valorar, registrar, documentar, presentar y comunicar la información relevante sobre las operaciones, servicios, productos e instrumentos financieros tradicionales y derivados más usuales en el ámbito de la actividad financiera de las empresas e instituciones financieras (bancos, cajas, aseguradoras...).

Contabilidad de Costes

Formar al alumno en la manera en la cual se inserta la contabilidad de coste dentro de la estructura contable integral, analizando los conceptos fundamentales sobre los que se asientan los distintos modelos tendentes al cálculo de costes, tanto de aquellos orientados al mero cálculo de costes, como de aquellos otros encaminados a proporcionar información para la toma de decisiones, examinando los principales costes de una organización y su relación con la determinación del resultado interno.

Denominación de la materia: Estados de Información Empresarial

Estados de Información Empresarial

El alumno conocerá y comprenderá la importancia de la información empresarial, sus características y tipos, formulará, comparará e interpretará los cambios en las magnitudes incluidas en las Cuentas Anuales, iniciándose en el estudio y en la elaboración de presupuestos de inversión y operativos, estados previsionales y en el manejo de los instrumentos de gestión y control en empresas e instituciones.

Análisis de los Estados Financieros

En esta asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de elaborar y comunicar informes para tomar decisiones, o asesorar a los usuarios externos sobre la situación pasada, presente o futura de la empresa a partir de los estados financieros. En ella el alumno conocerá las principales técnicas de análisis de empresas, aplicará los conceptos, métodos y técnicas básicas realizando numerosos supuestos prácticos obtenidos de empresas reales.

Fundamentos de Auditoría y Consolidación

El alumno se iniciará en los fundamentos, los principios, los tipos y los procedimientos de auditoría, los tipos de opinión y los distintos informes de auditoría, como en los procedimientos, métodos y técnicas para la elaboración y presentación de información consolidada que con fines económico-financieros deben elaborar los grupos de empresa con el objetivo de facilitar la toma de decisiones por los usuarios.

Denominación de la materia: Finanzas para el Mercado

Operaciones Financieras I :Análisis y Valoración

En esta asignatura el alumno aplicará y desarrollará los instrumentos de la valoración financiera, las rentas financieras, y la valoración de operaciones financieras a largo plazo, y se iniciará en el estudio, análisis y valoración de las operaciones de intercambio, de inversión o financiación, instrumentos de ahorro, y las más comunes que tiene lugar en los mercados financieros.

Planificación Financiera y Valoración de Empresas

El objetivo de la asignatura es, por una parte, formar al alumno en los principios, fundamentos y conceptos precisos para formular un plan financiero de una empresa y, por otra, dar a conocer las principales técnicas de valoración de empresas, dominar y aplicar las herramientas informáticas específicas en la resolución de problemas relacionados con la planificación y la valoración.

Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros

El objetivo de la asignatura es dar a conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la política monetaria, las normas de regulación y supervisión y las teorías sobre mercados financieros, identificando las características y el funcionamiento de los mercados monetarios, de renta fija y variable, de derivados y divisas.

Denominación de la materia: Finanzas Corporativas

Dirección Financiera I

Se forma el alumno en los métodos de valoración, selección de proyectos de inversión, en diferentes supuestos, ambiente de certeza y de riesgo y en las Fuentes financieras: financiación externa e interna, los diferentes tipos de crédito a largo plazo, medio y corto. El alumno conocerá las teorías de formación y selección de carteras y del mercado de capitales por constituir un punto de referencia obligado o marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital como la estructura óptima de la empresa.

Dirección Financiera II

El alumno conocerá las teorías de formación y selección de carteras y del mercado de capitales por constituir un punto de referencia obligado o marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital como la estructura óptima de la empresa.

MÓDULO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Denominación de la materia: Administración y Dirección de Empresas

Marketing Financiero

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos del marketing, tales como: el entorno, el mercado, la segmentación de mercados, el comportamiento de comprador; el producto, el precio, la distribución y la promoción en el contexto de la actividad financiera y el diseño, ejecución y control del Plan de Marketing de una empresa o institución financiera.

Administración de la Empresa

Proporciona al estudiante una visión profunda de la misión fundamental de la administración o 'management' de la empresa, así como de la aplicación de sus principios y funciones en los diferentes tipos de organizaciones, el proceso de creación de valor y los retos que surgen al diseñar la organización en relación con la autoridad y el control, la especialización, la gestión de la cultura organizacional, la gestión del entorno, la estrategia y estructura, la gestión del entorno internacional, la toma de decisiones., la planificación, la motivación, la gestión del cambio, la comunicación y el trabajo en equipo.

Dirección Estratégica

Se contempla la estrategia y la dirección estratégica de dos formas distintas: como un proceso de análisis y planificación, en primer lugar y, en segundo lugar, se considera como un proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político.

MÓDULO MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD

Denominación de la materia Derecho Empresarial

Derecho Mercantil

Facilitará al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el empresario individual, el colectivo y societario. Así como el conocimiento de los documentos y contratos mercantiles más frecuente en el ámbito y funcionamiento ordinario de las empresas, la tipología y el empleo de los títulos-valores. Así como la regulación jurídica elemental relacionada con la insolvencia del empresario.

Derecho Laboral

Proporcionar al estudiante los conocimientos básicos sobre el marco normativo de la relaciones laborales y de la seguridad social, interpretando y aplicando el sistema de fuentes del derecho laboral. Identificando y comprendiendo el papel de los distintos sujetos de las relaciones laborales. La importancia y los tipos de contrato de trabajo. Adquiriendo conocimientos básicos relacionados con el derecho sindical, el derecho de la seguridad social y la prevención de riesgos laborales.

Derecho de los Mercados Financieros I

Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación, en el mercado bancario (operaciones bancarias activas y pasivas); en el mercado de valores (organización y topología) e iniciación al mercado asegurador.

Denominación de la materia Sistema Fiscal

Sistema Fiscal Español

El objetivo es conocer los elementos fundamentales del derecho tributario que afectan a las actividades empresariales, sean de carácter directo e indirecto y de aplicación estatal, autonómica o local. Impuestos aplicables a las distintas actividades empresariales y diversas manifestaciones de capacidad económica. Procedimientos tributarios, especialmente el procedimiento de recaudación tributaria y tratamiento de la documentación tributaria de interés relacionada con cada figura impositiva.

MÓDULO MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA FINANZAS Y LA CONTABILIDAD

Denominación de la materia Estadística

Estadística Aplicada a las Finanzas

El objetivo de la asignatura es iniciar al alumno en el conocimiento, comprensión, manejo y cálculo de variables aleatorias, teoría de muestras, estimación, contraste de hipótesis, ajuste de distribuciones de probabilidad, que permiten dar soporte a la toma de decisiones en el ámbito de la actividad financiera y aseguradora.

Denominación de la materia Econometría

Econometría Aplicada a las Finanzas

El alumno conocerá los conceptos, principios, métodos y herramientas básicas de la econometría, el modelo lineal general, las hipótesis Básica, la estimación y validación de modelos utilizados en el estudio de fenómenos económicos diversos, tanto relacionados con las finanzas y el análisis de la información contable publicadas por empresas, instituciones financieras, bancos cajas y aseguradoras.

OPTATIVIDAD

Según las directrices de la Universidad de Extremadura, la oferta optativa propia del título será de 2x1 (siendo 30 ECTS los créditos que ha de cursar el alumno, la oferta propia del título es de 60 ECTS). Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuese posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama o vinculadas a la titulación. Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de realización de una segunda titulación.

El alumno cursará al menos cinco asignaturas agrupadas en los diferentes módulos optativos de mención del título, o elegidas libremente entre ellos. También podrá optar por realizar uno de los módulos de intensificación interdisciplinar.

MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN		
“Complementos para las Finanzas Cuantitativas” (24 ECTS)		
OPT01	6 ECTS	Informática de Gestión Aplicada a las Finanzas
OPT02	6 ECTS	Operaciones Financieras II: Calculo Actuarial
OPT03	6 ECTS	Econometría aplicada a las Finanzas II
OPT04	6 ECTS	Estadística aplicada a las Finanzas II
* Para completar los 30 ECTS optativos del título, el estudiante tendrá que cursar una asignatura optativa de cualquiera de los otros Módulos Optativos de Mención		
MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN		
“Banca y Seguro” (18 ECTS)		
OPT05	6 ECTS	Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras
OPT06	6 ECTS	Historia de las Instituciones Financieras
OPT07	6 ECTS	Derecho de los Mercados Financieros II
* Para completar los 30 ECTS optativos del título, el estudiante tendrá que cursar dos asignaturas optativas de cualquiera de los otros Módulos Optativos de Mención		
MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN		
“Auditoría y Control” (18 ECTS)		
OPT08	6 ECTS	Auditoría Financiera
OPT09	6 ECTS	Auditoría y Control Interno
OPT10	6 ECTS	Evaluación de Riesgos y Solvencia
* Para completar los 30 ECTS optativos del título, el estudiante tendrá que cursar dos asignaturas optativas de cualquiera de los otros Módulos Optativos de Mención		

A continuación, se indican los itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama, como son Turismo – Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

ITINERARIO DE INTENSIFICACIÓN	
“Idioma Moderno” (30 ECTS)	
Estas asignaturas optativas forman parte de los créditos formativos del Grado en Turismo: Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos	
6 ECTS	Inglés Específico 2
6 ECTS	Inglés Específico 3
6 ECTS	Segundo idioma 1

6 ECTS	Segundo idioma 2
6 ECTS	Segundo idioma 3
ITINERARIO DE INTENSIFICACIÓN	
“Formación en Administración y Dirección de Empresas: Gestión de Empresas” (30 ECTS)	
Estas asignaturas optativas forman parte de créditos obligatorios en el Grado en Administración y Dirección de Empresas	
6 ECTS	Contabilidad de Costes II
6 ECTS	Investigación de Mercados
6 ECTS	Administración de Empresas II
6 ECTS	Dirección de Operaciones
6 ECTS	Dirección Recursos Humanos
ITINERARIO DE INTENSIFICACIÓN	
“Formación Jurídico Empresarial: Asesoría Fiscal y Laboral” (30 ECTS)	
Estas asignaturas optativas forman parte de créditos obligatorios en el Grado en Derecho	
6 ECTS	Derecho Financiero y Tributario
6 ECTS	Obligaciones y Procedimientos Tributario
6 ECTS	Derecho Administrativo I
6 ECTS	Derecho Mercantil II
6 ECTS	Derecho de la Seguridad Social

Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Introducción al Derecho	Dirección Financiera I	Derecho de los Mercados Financieros I	Contabilidad de Costes
	Matemáticas I	Introducción a la Estadística	Análisis de Estados Financieros	Marketing Financiero
	Contabilidad Financiera	Derecho Laboral	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros	Optativa
	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Macroeconomía	Estadística Aplicada a las Finanzas I	Optativa
	Inglés Específico	Estados de Información Empresarial	Informática para la Gestión Empresarial	Optativa
Semestre 2º	Economía de la Empresa	Administración de la Empresa	Planificación Financiera y valoración Empresas	Optativa
	Derecho Mercantil	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	Econometría Aplicada a las Finanzas I	Optativa
	Contabilidad Financiera y de Sociedades	Economía Española y Mundial	Dirección Estratégica	Prácticas Externas

	Microeconomía	Dirección Financiera II	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración	
	Matemáticas II	Sistema Fiscal Español	Contabilidad de Instrumentos Financieros	Trabajo Fin de Grado

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas.

Esta secuenciación está prevista para un estudiante matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Introducción al Derecho	Dirección Financiera I	Derecho de los Mercados Financieros I	Contabilidad de Costes
	Matemáticas I	Introducción a la Estadística	Análisis de Estados Financieros	Marketing Financiero
	Contabilidad Financiera	Derecho Laboral	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros	Optativa
	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Macroeconomía	Estadística Aplicada a las Finanzas I	Optativa
	Inglés Específico	Estados de Información Empresarial	Informática para la Gestión Empresarial	Optativa
Semestre 2º	Economía de la Empresa	Administración de la Empresa	Planificación Financiera y valoración Empresas	Optativa
	Derecho Mercantil	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	Econometría Aplicada a las Finanzas I	Optativa
	Contabilidad Financiera y de Sociedades	Economía Española y Mundial	Dirección Estratégica	Prácticas Externas
	Introducción al Derecho	Dirección Financiera I	Derecho de los Mercados Financieros I	Contabilidad de Costes
	Matemáticas I	Introducción a la Estadística	Análisis de Estados Financieros	Marketing Financiero

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (si se incluyen)	12
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas.

Esta secuenciación está prevista para un estudiante matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo

de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/index__html) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 28 de julio de 2011 y publicada en DOE nº156, del 12 de agosto de 2011).

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico

de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia. Son funciones del Secretariado de Relaciones Internacionales:

- a) Promover los Convenios y Acuerdos Bilaterales con instituciones y organismos regionales, nacionales y supranacionales que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas y velar por el correcto desarrollo de los mismos.
- b) Organizar la movilidad de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios de la UEx.
- c) Planificar, difundir y desarrollar las convocatorias anuales enmarcadas en los Programas de Movilidad que sean materia de su competencia.
- d) Informar a los miembros de la UEx e instituciones socias interesados en participar en los diferentes Programas de Movilidad.
- e) Asesorar técnicamente a los Centros de la UEx en la gestión de Programas de Movilidad.
- f) Ejecutar técnica y financieramente los Programas de Movilidad de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- g) Elaborar los informes técnicos y financieros de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- h) Evaluar el funcionamiento de los Programas de Movilidad en los que participa la UEx y, en su caso, elaborar propuestas que garanticen la calidad de los mismos.
- i) Actuar como unidad administrativa central para la recepción e integración de los participantes en Programas de Movilidad procedentes de instituciones socias.
- j) Promover la celebración de actividades y eventos que mejoren la proyección internacional de la UEx.
- k) Diseñar, coordinar y enmarcar las propuestas de proyectos que, en materia de su competencia, se generen desde la comunidad universitaria, y buscar la financiación para el desarrollo de dichas propuestas.

Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).

- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

Convenios de movilidad actuales para la titulación Finanzas y Contabilidad:

PLAZAS SICUE:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Castilla la Mancha
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de La Laguna
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de León
- Universidad de Málaga
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad San Pablo CEU
- Universidade de Vigo
- Universitat Autònoma de Barcelona

PLAZAS ERASMUS:

- Fachhochschule Giessen Friedberg (Alemania)
- Friedrich Alexander Universität Erlangen Nürnberg (Alemania)
- Ludwigshafen University of Applied Sciences (Alemania)
- Otto-Friedrich Universität Bamberg (Alemania)
- Universität Passau (Alemania)
- Karl Franzens Universität Graz (Austria)
- Haute Ecole de La Province de Liège Leon-Eli Troclet (Bélgica)

- Univerza V Maribor (Eslovenia)
- Groupe Ecole Supérieur de Commerce de Troyes (Francia)
- Université d'Avignon et des Pays Vaucluse (Francia)
- Université de Caen Basse Normandie (Francia)
- Université de Metz (Francia)
- Université de Montpellier II -IUT Montpellier- (Francia)
- Université du Littoral (Francia)
- Université Jean Monnet -IUT Saint Etienne- (Francia)
- Université Jean Moulin (Francia)
- Université Paris IV- Sorbonne (Francia)
- University of Pécs (Hungría)
- Dundalk Institute of Technology (Irlanda)
- Università degli Studi di Ferrara (Italia)
- Università degli Studi di Genova (Italia)
- Università degli Studi di Molise (Italia)
- Università degli Studi di Parma (Italia)
- Università degli Studi di Salerno (Italia)
- University of Stavanger (Noruega)
- The Karol Adamiecki University of Economics In Katowice (Polonia)
- Uniwersytet Gdanski (Polonia)
- Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal)
- Instituto Politécnico de Guarda (Portugal)
- Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal)
- Instituto Politécnico de Setubal (Portugal)
- Instituto Politécnico do Porto (Portugal)
- Universidade Atlântica (Portugal)
- Universidade da Beira Interior (Portugal)
- Universidade de Aveiro (Portugal)
- Universidade de Coimbra (Portugal)
- Universidade do Minho (Portugal)
- Universidade Fernando Pessoa (Portugal)
- Universidade Trás-os-Montes E Alto Douro (Portugal)
- Universidade de Évora (Portugal)
- University of Paisley (Reino Unido)
- University Adnan Menderes (Turquía)



BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:

- University of North Carolina at Greensboro (EEUU)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

BECAS INTERNACIONALES SANTANDER:

- Universidad del Salvador (Argentina)
- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

- Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.
- En la página web del Centro y en la secretaría, están disponibles los programas de las asignaturas, el calendario de exámenes, etc.
- El Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes organizan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la Universidad de Extremadura.
- A través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) los alumnos reciben la asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad (éste se detallará en el apartado de Sistemas de Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados).

OTROS SISTEMAS PROPIOS DEL CENTRO (SI LOS HUBIERE).

En la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo se publican al comienzo del curso en tablones de anuncio y página web del centro un cronograma donde se detalla información sobre los distintos procesos administrativos a lo largo del curso: plazos de matrícula, convalidaciones o ampliaciones de matrícula.

Al comenzar el curso, el Decanato de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo organiza unas "Jornadas de Bienvenida". En ellas se proporcionará a los estudiantes información general sobre el Centro, los procedimientos de matriculación y los programas específicos dirigidos a los alumnos de nuevo ingreso, tutorías, servicios generales y del Centro de los que dispone, actividades de extensión universitaria, etc.... También se lleva a cabo una presentación de los planes de estudios que se imparten en el Centro. En dichas Jornadas se contará con la participación del Consejo de Estudiantes que proporcionará a los estudiantes información de interés sobre la Universidad, con especial atención a los mecanismos de representación estudiantil.

Otra fase del plan de actividades, se ofertaran para el cursos 2013-14 y siguientes (meses de junio, julio y principios de septiembre) entrevistas personalizadas de orientación, dirigidas a aquellos estudiantes que todavía no han tomado una decisión sobre la titulación que deben cursar.

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : 1DC2154A2E18464F3DB6BFB18394FFF59EE09796

Código CSV : 114011205036903469371422

Ver Fichero: 5.1.pdf

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del Plan de Estudios

I. Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad consta de 240 créditos ECTS que proporcionan al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para conocer y aplicar las competencias propias de la titulación, es decir, las de un economista especializado en el área financiera y contable, cualificado para el desempeño profesional de ambos conocimientos tanto en empresas como en instituciones financieras, banca, cajas, aseguradoras, etc.

El Grado permite al alumno cursar tres menciones:

- Complementos Cuantitativos para las Finanzas
- Banca y Seguros.
- Auditoría y Control.

Además, el alumno podrá optar por intensificar su formación con competencias de determinadas especialidades que forman parte de la oferta de asignaturas obligatorias de otros grados de la UEx, potenciando así una formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de estudiar una segunda titulación. En concreto serían tres itinerarios de intensificación, identificados como:

- Idioma Moderno.
- Formación en Administración y Dirección de Empresas: Gestión de Empresas.
- Formación Jurídico-Empresarial: Asesoría Fiscal y Laboral.

Tanto las menciones como los itinerarios de intensificación se incluirán en el suplemento europeo al Título.

El Grado de Finanzas y Contabilidad se propone como título vinculado a la Rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, por consiguiente entronca de pleno con el Grado de Administración y Dirección de Empresas (verificado favorablemente por ANECA), proponiéndose una formación básica que permita la movilidad interna entre los títulos de rama dentro de la Universidad de Extremadura, pero que a su vez faculte a la alumna/o intensificar los aspectos relacionados con el cálculo matemático, la economía financiera, las operaciones financieras y los elementos fundamentales de la contabilidad financiera y de gestión, con el soporte del Módulo de Habilidades Transversales y Comunicativas utilizar el Inglés Específico como instrumento de comunicación con otros profesionales y usuarios de la Contabilidad y la Finanzas como del instrumental apropiado para valorar gestionar la información empresarial y el proceso de valoración tratamiento y la informática de gestión.

El hecho incuestionable de que el cincuenta por ciento de los titulados en el área económica y administración de empresas actuales se colocan o encuentran trabajo en funciones contables y financieras, tal y como avalan numerosos estudios sobre salidas profesionales, entre otros el realizado por la Universidad Carlos III, 2008, y la complejidad creciente y cambiante de la elevada especialización que se precisa actualmente en el ámbito de las finanzas y la contabilidad, unido a la existencia de

recursos humanos suficientes, altamente cualificados y expertos procedentes de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras avalan la propuesta de este nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO) en el seno de la Universidad de Extremadura en el ámbito de la oferta académica de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de Cáceres.

El Grado de Finanzas y Contabilidad, además de la intensificación en las materias financieras y contables, requiere que el alumno conozca y maneje el software y herramientas relacionadas con las NTI y las TIC, precisas para agilizar los procesos de cálculo, y, junto a ello, un mayor conocimiento y dominio de las técnicas y métodos cuantitativos de índole matemático, estadístico y econométrico junto a las normas reguladoras, fiscales y supervisoras de la actividad financiera y contable.

La programación de la materia financiera y contable se ha realizado en la premisa de que el egresado debe poseer una sólida formación y una clara orientación profesional que le habilite para desempeñar la dirección y gestión financiera, el reporting financiero, el análisis, la gestión e intermediación en inversiones, banca, seguros, auditoría y control, ya que los estudios sobre las salidas profesionales (Universidad Carlos III, 2008) de los actuales economistas señalan que el 50% de ellos se colocan o encuentran trabajo en funciones contables y financieras.

La complejidad actual de la materia contable, extensa y mutable exige que estos profesionales posean una sólida formación en análisis y valoración financiera y por consiguiente de finanzas. El egresado debe ser capaz de realizar juicios técnicos acorde con los perfiles de riesgos de los usuarios y las normas reguladoras, aproximando el rol del experto contable al anglosajón, en el cual finanzas y contabilidad son un nexo en el que el experto debe conocer, comprender y ser capaz de utilizar el lenguaje técnico así como aplicarlo adecuadamente en la resolución de problemas específicos.

Así mismo será capaz de evaluar con espíritu crítico las teorías y evidencias, elaborar y comunicar estados de información tanto a usuarios externos como internos, o analizar datos de otras empresas evacuando informes de asesoramiento o consultaría a los decisores, dando soporte a las decisiones de inversión y financiación.

El plan de estudios permite que el alumno tenga el conocimiento preciso para manejar y generar informes para usuarios internos y externos tanto de empresas individuales como de grupos empresariales, en concordancia con el conocimiento preciso para valorar y evaluar los diversos instrumentos financieros a los que han de recurrir los decisores en los mercados financieros para materializar los procesos de inversión y financiación.

El módulo de Finanzas y Contabilidad se ha configurado con el objetivo de sentar las bases del conocimiento obligatorio, que debe cursar el egresado del título, para alcanzar una formación competente en el desempeño de la gestión financiera y contable, dando margen a que los conocimientos que forman el núcleo de ellos puedan y deban ser ampliados posteriormente a través de cursos de posgrado más especializados.

El módulo Finanzas y Contabilidad (66 Créditos ECTS) proporciona al estudiante las competencias precisas para conocer el método contable, los principios de valoración y reconocimiento de los elementos relacionados con el proceso de inversión y financiación, este último en base a la tipología del sujeto contable individual o colectivo, los fundamentos de elaboración de los estados financieros de empresas individuales y de grupos sociales, así como las herramientas e instrumental de

análisis y certificación de la información, la clasificación y métodos de cálculo y asignación de costes, relacionando las técnicas de operación y negociación empleada en los mercados financieros y los elementos que intervienen en el proceso de toma de decisiones financieras de la empresa con la información financiera disponible, facultando al alumno el conocimiento preciso tanto para analizar los modelos de valoración de activos, o de valoración de empresas como para identificar y evaluar los riesgos financieros. El Plan de estudios propuesto, estructurado en módulos, materias y asignatura, es el siguiente:

Módulo	Materia	Asignatura
Formación Básica (60 ECTS)	Derecho	Introducción al Derecho
	Economía	Macroeconomía
		Microeconomía
		Economía Española y Mundial
	Matemáticas	Matemáticas I
		Matemáticas II
	Empresa	Economía de la Empresa
		Contabilidad Financiera
Matemáticas de las Operaciones Financieras		
Estadística	Introducción a la Estadística	
Habilidades Transversales y Comunicativas (12 ECTS)	Idioma Moderno	Inglés Especifico
	Informática de Gestión	Informática para la Gestión Empresarial
Finanzas y Contabilidad (66 ECTS)	Contabilidad	Contabilidad Financiera y de Sociedades
		Contabilidad de Instrumentos Financieros
		Contabilidad de Costes
	Estados de Información Empresarial	Estados de Información Empresarial
		Análisis de los Estados Financieros
		Fundamentos de Auditoria y Consolidación
	Finanzas para el Mercado	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración
		Planificación Financiera y Valoración de Empresas
		Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros
	Finanzas Corporativas	Dirección Financiera I
Dirección Financiera II		
Marco Jurídico y Fiscalidad (24 ECTS)	Derecho de la Empresa	Derecho Mercantil
		Derecho de los Mercados Financieros I
		Derecho Laboral
	Sistema Fiscal	Sistema Fiscal Español
Administración y	Administración y	Marketing Financiero

(18 ECTS)		<i>Dirección Estratégica</i>
Métodos Cuantitativos para la Finanzas y la Contabilidad (12 ECTS)	Estadística	Estadística Aplicada a las Finanzas I
	Econometría	Econometría Aplicada a las Finanzas I
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (18 ECTS)	Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad	Prácticas Externas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

Durante el primer y segundo curso el estudiante cursa el módulo “Formación Básica” dentro del cual adquiere las competencias básicas. Derecho, Economía, Matemáticas, Métodos Cuantitativos y Empresa son las materias que conforman la formación básica de este grado adscrito a la rama “Ciencias Sociales y Jurídicas”.

El módulo contiene 60 créditos ECTS divididos entre diez asignaturas, cada una de 6 créditos ECTS. Estas asignaturas garantizan la movilidad del estudiante entre los Grados de “Ciencias Sociales y Jurídicas” a través del reconocimiento de créditos, además de los conocimientos necesarios para continuar con éxito el aprendizaje de las competencias específicas del Grado en Finanzas y Contabilidad en los cursos sucesivos.

Junto con la “Formación Básica” el estudiante cursará cinco módulos obligatorios para adquirir las competencias específicas de la titulación que le serán requeridas por la sociedad al término de su formación. Los cinco módulos obligatorios son disciplinares y proporcionan al estudiante competencias específicas del grado que todo egresado debe poseer.

Los módulos disciplinares obligatorios que el estudiante cursa durante el primer, segundo, tercer y cuarto año son: Habilidades Transversales y Comunicativas, Finanzas y Contabilidad, Administración y Dirección de Empresas, Marco Jurídico y Fiscalidad y Métodos Cuantitativos para las Finanzas y la Contabilidad.

Además de los cinco módulos obligatorios el alumno cursará 30 créditos optativos, con los que completará, ampliará y reforzará el currículo formativo individualizado; por tal motivo el estudiante opta entre una lista de diez asignaturas optativas, que se pueden elegir de forma libre o agrupadas en alguna de las tres menciones específicas del título, y otras quince que configuran los tres itinerarios formativos en la titulación, cursando cinco asignaturas.

En el caso de optar a la mención de “Banca y Seguros” (BS) o la mención de “Auditoría y Control” (AC) el alumno realizará al menos tres asignaturas ofertadas de las propuestas expresamente en cada una de las menciones y otras dos de cualesquiera de las otras menciones. En el caso de la mención “Complementos para las Finanzas Cuantitativas” deberá realizar las cuatro asignaturas que conforman esta mención y otra de cualesquiera de las otras menciones.

Una vez que el estudiante se ha formado en las competencias genéricas y específicas deberá realizar el Módulo Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (18 ECTS), que consta de dos materias: Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad (12 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

En la materia Prácticas Externas en Finanzas y Contabilidad el estudiante irá aplicando a la realidad de las empresas y entidades financieras los conocimientos

específicos en el ámbito de las finanzas y la Contabilidad, evaluando la capacidad de aplicación de las competencias específicas presentes en el estudiante, preferentemente las relacionadas con la capacidad de análisis y de síntesis, capacidad de plantear y defender soluciones, capacidad de hacer e implementar presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), capacidad para analizar, gestionar y planificar recursos, trabajar en equipo, emprender, trabajar en entornos de presión, compromiso ético con el trabajo y la responsabilidad, capacidad de innovación, habilidades de comunicación: orales y escritas, motivación por la calidad, organización personal, gestión del tiempo y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito de la dirección y gestión de la función financiera y contable en empresas e instituciones financieras (Asesorías, Consultarías, Bancos, Cajas, Aseguradoras, Corredurías de seguros, etc)

El estudiante una vez superado la materia Habilidades Directivas, Iniciación a la Profesión realizará y defenderá el Trabajo de Fin de Grado (6 créditos). Este módulo servirá para completar la formación estudiante y para revalidar las competencias adquiridas en los módulos precedentes.

Los módulos, materias y asignaturas en la formación del estudiante en el Grado en Finanzas y Contabilidad son las siguientes:

MÓDULO FORMACIÓN BÁSICA

Denominación de la materia: Derecho

Esta asignatura permite al estudiante comprender la dimensión jurídica de la empresa y de su entorno a través del conocimiento de las fuentes del derecho y las normas relacionadas con el derecho de la persona, el patrimonio e iniciarles en los contratos como fuente de obligaciones, concepto, acepciones y morfología del Derecho.

Denominación de la materia: Economía

Macroeconomía

Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría macroeconómica y, en especial, el desarrollo, análisis y la evolución de las variables macroeconómicas fundamentales.

Microeconomía

Esta asignatura permite al estudiante introducirse en los conocimientos de la teoría microeconomía y, en especial, la teoría de mercados.

Economía Española y Mundial

Esta asignatura permite al estudiante adquirir los conocimientos básicos para poder interpretar el entorno económico: evolución y situación actual de las Economías Española y Mundial.

Denominación de la materia: Matemáticas

Matemáticas I

Permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades básicas relacionadas con: álgebra lineal, derivabilidad y optimización de funciones de una o varias variable. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la economía, las finanzas y la contabilidad-

Matemáticas II

Permite al estudiante adquirir un conjunto de técnicas y habilidades avanzadas relacionadas con derivabilidad y optimización de funciones de una o varias variables. Así como una introducción a las ecuaciones diferenciales y en diferencias finitas. Estas técnicas se utilizarán por el alumno en las asignaturas que posteriormente requieren estas herramientas para sus aplicaciones en el campo de la economía, las finanzas y la contabilidad.

Denominación de la materia: Empresa

Economía de la Empresa

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos de empresa, empresario, organización, entorno empresarial, competitividad empresarial, y la toma de decisiones.

Contabilidad Financiera

Esta asignatura inicia al estudiante en los fundamentos y los conceptos contables básicos y en la elaboración de la información contable (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias) y su interpretación.

Matemáticas de las Operaciones Financieras

En esta asignatura se presentan al estudiante los instrumentos necesarios para el análisis de las operaciones financieras, tales como capitalización, descuento, rentas, coste y rentabilidad, préstamos y empréstitos.

Denominación de la materia: Estadística

Introducción a la Estadística

En esta asignatura se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de estadística descriptiva, regresión, números índice, análisis de series temporales, tasa de variación e introducción a la probabilidad.

MÓDULO HABILIDADES TRANSVERSALES Y COMUNICATIVAS

Inglés específico

Esta asignatura conocerá y utilizará los contenidos léxico-gramaticales y discursivos, de la lengua inglesa como instrumento que facilita la comunicación -tanto por escrito como oralmente- en la práctica profesional dentro del ámbito de las finanzas y la contabilidad.

Informática para la gestión empresarial

Se explicará al alumno el Sistema de Información en la Empresa, los contenidos básicos de las herramientas informáticas, hojas de cálculo (Excel), bases de datos, redes de ordenador e Internet, que permiten manejar, transformar datos básicos en otros datos, elaborar informes, comunicarlos, transmitirlos, diseñar o construir base de datos, documentos e informes.

MÓDULO FINANZAS Y CONTABILIDAD

Denominación de la materia: Contabilidad

Contabilidad Financiera y de Sociedades

Esta asignatura permite al alumno conocer las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios externos y aquellas otras relacionadas con las formas sociales que tienen lugar en diferentes etapas de la vida de las sociedades; de acuerdo con las particularidades que presenta

nuestra regulación jurídico-mercantil, prestando especial atención al tratamiento contable relacionado con la determinación, fiscalidad y aplicación del resultado.

Contabilidad de Instrumentos Financieros:

Esta asignatura permite al estudiante conocer la normativa reguladora, los procedimientos contables necesarios para poder identificar, calificar, valorar, registrar, documentar, presentar y comunicar la información relevante sobre las operaciones, servicios, productos e instrumentos financieros tradicionales y derivados más usuales en el ámbito de la actividad financiera de las empresas e instituciones financieras (bancos, cajas, aseguradoras...).

Contabilidad de Costes

Formar al alumno en la manera en la cual se inserta la contabilidad de coste dentro de la estructura contable integral, analizando los conceptos fundamentales sobre los que se asientan los distintos modelos tendentes al cálculo de costes, tanto de aquellos orientados al mero cálculo de costes, como de aquellos otros encaminados a proporcionar información para la toma de decisiones, examinando los principales costes de una organización y su relación con la determinación del resultado interno.

Denominación de la materia: Estados de Información Empresarial

Estados de Información Empresarial

El alumno conocerá y comprenderá la importancia de la información empresarial, sus características y tipos, formulará, comparará e interpretará los cambios en las magnitudes incluidas en las Cuentas Anuales, iniciándose en el estudio y en la elaboración de presupuestos de inversión y operativos, estados previsionales y en el manejo de los instrumentos de gestión y control en empresas e instituciones.

Análisis de los Estados Financieros

En esta asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de elaborar y comunicar informes para tomar decisiones, o asesorar a los usuarios externos sobre la situación pasada, presente o futura de la empresa a partir de los estados financieros. En ella el alumno conocerá las principales técnicas de análisis de empresas, aplicará los conceptos, métodos y técnicas básicas realizando numerosos supuestos prácticos obtenidos de empresas reales.

Fundamentos de Auditoría y Consolidación

El alumno se iniciará en los fundamentos, los principios, los tipos y los procedimientos de auditoría, los tipos de opinión y los distintos informes de auditoría, como en los procedimientos, métodos y técnicas para la elaboración y presentación de información consolidada que con fines económico-financieros deben elaborar los grupos de empresa con el objetivo de facilitar la toma de decisiones por los usuarios.

Denominación de la materia: Finanzas para el Mercado

Operaciones Financieras I :Análisis y Valoración

En esta asignatura el alumno aplicará y desarrollará los instrumentos de la valoración financiera, las rentas financieras, y la valoración de operaciones financieras a largo plazo, y se iniciará en el estudio, análisis y valoración de las operaciones de intercambio, de inversión o financiación, instrumentos de ahorro, y las más comunes que tiene lugar en los mercados financieros.

Planificación Financiera y Valoración de Empresas

El objetivo de la asignatura es, por una parte, formar al alumno en los principios, fundamentos y conceptos precisos para formular un plan financiero de una empresa y, por otra, dar a conocer las principales técnicas de valoración de empresas, dominar y aplicar las herramientas informáticas específicas en la resolución de problemas relacionados con la planificación y la valoración.

Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros

El objetivo de la asignatura es dar a conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la política monetaria, las normas de regulación y supervisión y las teorías sobre mercados financieros, identificando las características y el funcionamiento de los mercados monetarios, de renta fija y variable, de derivados y divisas.

Denominación de la materia: Finanzas Corporativas

Dirección Financiera I

Se forma el alumno en los métodos de valoración, selección de proyectos de inversión, en diferentes supuestos, ambiente de certeza y de riesgo y en las Fuentes financieras: financiación externa e interna, los diferentes tipos de crédito a largo plazo, medio y corto. El alumno conocerá las teorías de formación y selección de carteras y del mercado de capitales por constituir un punto de referencia obligado o marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital como la estructura óptima de la empresa.

Dirección Financiera II

El alumno conocerá las teorías de formación y selección de carteras y del mercado de capitales por constituir un punto de referencia obligado o marco conceptual previo, tanto para el estudio del coste de capital como la estructura óptima de la empresa.

MÓDULO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Denominación de la materia: Administración y Dirección de Empresas

Marketing Financiero

Esta asignatura introduce al estudiante en los conceptos básicos del marketing, tales como: el entorno, el mercado, la segmentación de mercados, el comportamiento de comprador; el producto, el precio, la distribución y la promoción en el contexto de la actividad financiera y el diseño, ejecución y control del Plan de Marketing de una empresa o institución financiera.

Administración de la Empresa

Proporciona al estudiante una visión profunda de la misión fundamental de la administración o 'management' de la empresa, así como de la aplicación de sus principios y funciones en los diferentes tipos de organizaciones, el proceso de creación de valor y los retos que surgen al diseñar la organización en relación con la autoridad y el control, la especialización, la gestión de la cultura organizacional, la gestión del entorno, la estrategia y estructura, la gestión del entorno internacional, la toma de decisiones., la planificación, la motivación, la gestión del cambio, la comunicación y el trabajo en equipo.

Dirección Estratégica

Se contempla la estrategia y la dirección estratégica de dos formas distintas: como un proceso de análisis y planificación, en primer lugar y, en segundo lugar, se considera como un proceso de toma de decisiones en un contexto cultural y político.

MÓDULO MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD

Denominación de la materia Derecho Empresarial

Derecho Mercantil

Facilitará al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el empresario individual, el colectivo y societario. Así como el conocimiento de los documentos y contratos mercantiles más frecuente en el ámbito y funcionamiento ordinario de las empresas, la tipología y el empleo de los títulos-valores. Así como la regulación jurídica elemental relacionada con la insolvencia del empresario.

Derecho Laboral

Proporcionar al estudiante los conocimientos básicos sobre el marco normativo de la relaciones laborales y de la seguridad social, interpretando y aplicando el sistema de fuentes del derecho laboral. Identificando y comprendiendo el papel de los distintos sujetos de las relaciones laborales. La importancia y los tipos de contrato de trabajo. Adquiriendo conocimientos básicos relacionados con el derecho sindical, el derecho de la seguridad social y la prevención de riesgos laborales.

Derecho de los Mercados Financieros I

Proporcionar al alumno el conocimiento básico del derecho relacionado con el mercado financiero, la contratación, en el mercado bancario (operaciones bancarias activas y pasivas); en el mercado de valores (organización y topología) e iniciación al mercado asegurador.

Denominación de la materia Sistema Fiscal

Sistema Fiscal Español

El objetivo es conocer los elementos fundamentales del derecho tributario que afectan a las actividades empresariales, sean de carácter directo e indirecto y de aplicación estatal, autonómica o local. Impuestos aplicables a las distintas actividades empresariales y diversas manifestaciones de capacidad económica. Procedimientos tributarios, especialmente el procedimiento de recaudación tributaria y tratamiento de la documentación tributaria de interés relacionada con cada figura impositiva.

MÓDULO MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA FINANZAS Y LA CONTABILIDAD

Denominación de la materia Estadística

Estadística Aplicada a las Finanzas

El objetivo de la asignatura es iniciar al alumno en el conocimiento, comprensión, manejo y cálculo de variables aleatorias, teoría de muestras, estimación, contraste de hipótesis, ajuste de distribuciones de probabilidad, que permiten dar soporte a la toma de decisiones en el ámbito de la actividad financiera y aseguradora.

Denominación de la materia Econometría

Econometría Aplicada a las Finanzas

El alumno conocerá los conceptos, principios, métodos y herramientas básicas de la econometría, el modelo lineal general, las hipótesis Básica, la estimación y validación de modelos utilizados en el estudio de fenómenos económicos diversos, tanto relacionados con las finanzas y el análisis de la información contable publicadas por empresas, instituciones financieras, bancos cajas y aseguradoras.

OPTATIVIDAD

Según las directrices de la Universidad de Extremadura, la oferta optativa propia del título será de 2x1 (siendo 30 ECTS los créditos que ha de cursar el alumno, la oferta propia del título es de 60 ECTS). Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuese posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama o vinculadas a la titulación. Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de realización de una segunda titulación.

El alumno cursará al menos cinco asignaturas agrupadas en los diferentes módulos optativos de mención del título, o elegidas libremente entre ellos. También podrá optar por realizar uno de los módulos de intensificación interdisciplinar.

MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN		
“Complementos para las Finanzas Cuantitativas” (24 ECTS)		
OPT01	6 ECTS	Informática de Gestión Aplicada a las Finanzas
OPT02	6 ECTS	Operaciones Financieras II: Calculo Actuarial
OPT03	6 ECTS	Econometría aplicada a las Finanzas II
OPT04	6 ECTS	Estadística aplicada a las Finanzas II
* Para completar los 30 ECTS optativos del título, el estudiante tendrá que cursar una asignatura optativa de cualquiera de los otros Módulos Optativos de Mención		
MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN		
“Banca y Seguro” (18 ECTS)		
OPT05	6 ECTS	Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras
OPT06	6 ECTS	Historia de las Instituciones Financieras
OPT07	6 ECTS	Derecho de los Mercados Financieros II
* Para completar los 30 ECTS optativos del título, el estudiante tendrá que cursar dos asignaturas optativas de cualquiera de los otros Módulos Optativos de Mención		
MÓDULO OPTATIVO DE MENCIÓN		
“Auditoría y Control” (18 ECTS)		
OPT08	6 ECTS	Auditoría Financiera
OPT09	6 ECTS	Auditoría y Control Interno
OPT10	6 ECTS	Evaluación de Riesgos y Solvencia
* Para completar los 30 ECTS optativos del título, el estudiante tendrá que cursar dos asignaturas optativas de cualquiera de los otros Módulos Optativos de Mención		

A continuación, se indican los itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama, como son Turismo – Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

ITINERARIO DE INTENSIFICACIÓN	
“Idioma Moderno” (30 ECTS)	
Estas asignaturas optativas forman parte de los créditos formativos del Grado en Turismo: Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos	
6 ECTS	Inglés Específico 2
6 ECTS	Inglés Específico 3
6 ECTS	Segundo idioma 1

6 ECTS	Segundo idioma 2
6 ECTS	Segundo idioma 3
ITINERARIO DE INTENSIFICACIÓN	
“Formación en Administración y Dirección de Empresas: Gestión de Empresas” (30 ECTS)	
Estas asignaturas optativas forman parte de créditos obligatorios en el Grado en Administración y Dirección de Empresas	
6 ECTS	Contabilidad de Costes II
6 ECTS	Investigación de Mercados
6 ECTS	Administración de Empresas II
6 ECTS	Dirección de Operaciones
6 ECTS	Dirección Recursos Humanos
ITINERARIO DE INTENSIFICACIÓN	
“Formación Jurídico Empresarial: Asesoría Fiscal y Laboral” (30 ECTS)	
Estas asignaturas optativas forman parte de créditos obligatorios en el Grado en Derecho	
6 ECTS	Derecho Financiero y Tributario
6 ECTS	Obligaciones y Procedimientos Tributario
6 ECTS	Derecho Administrativo I
6 ECTS	Derecho Mercantil II
6 ECTS	Derecho de la Seguridad Social

Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Introducción al Derecho	Dirección Financiera I	Derecho de los Mercados Financieros I	Contabilidad de Costes
	Matemáticas I	Introducción a la Estadística	Análisis de Estados Financieros	Marketing Financiero
	Contabilidad Financiera	Derecho Laboral	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros	Optativa
	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Macroeconomía	Estadística Aplicada a las Finanzas I	Optativa
	Inglés Específico	Estados de Información Empresarial	Informática para la Gestión Empresarial	Optativa
Semestre 2º	Economía de la Empresa	Administración de la Empresa	Planificación Financiera y valoración Empresas	Optativa
	Derecho Mercantil	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	Econometría Aplicada a las Finanzas I	Optativa
	Contabilidad Financiera y de Sociedades	Economía Española y Mundial	Dirección Estratégica	Prácticas Externas

	Microeconomía	Dirección Financiera II	Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración	
	Matemáticas II	Sistema Fiscal Español	Contabilidad de Instrumentos Financieros	Trabajo Fin de Grado

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas.

Esta secuenciación está prevista para un estudiante matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Introducción al Derecho	Dirección Financiera I	Derecho de los Mercados Financieros I	Contabilidad de Costes
	Matemáticas I	Introducción a la Estadística	Análisis de Estados Financieros	Marketing Financiero
	Contabilidad Financiera	Derecho Laboral	Mercados, Instituciones e Instrumentos Financieros	Optativa
	Matemáticas de las Operaciones Financieras	Macroeconomía	Estadística Aplicada a las Finanzas I	Optativa
	Inglés Específico	Estados de Información Empresarial	Informática para la Gestión Empresarial	Optativa
Semestre 2º	Economía de la Empresa	Administración de la Empresa	Planificación Financiera y valoración Empresas	Optativa
	Derecho Mercantil	Fundamentos de Auditoría y Consolidación	Econometría Aplicada a las Finanzas I	Optativa
	Contabilidad Financiera y de Sociedades	Economía Española y Mundial	Dirección Estratégica	Prácticas Externas
	Introducción al Derecho	Dirección Financiera I	Derecho de los Mercados Financieros I	Contabilidad de Costes
	Matemáticas I	Introducción a la Estadística	Análisis de Estados Financieros	Marketing Financiero

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (si se incluyen)	12
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas.

Esta secuenciación está prevista para un estudiante matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo

de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/index__html) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 28 de julio de 2011 y publicada en DOE nº156, del 12 de agosto de 2011).

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico

de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia. Son funciones del Secretariado de Relaciones Internacionales:

- a) Promover los Convenios y Acuerdos Bilaterales con instituciones y organismos regionales, nacionales y supranacionales que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas y velar por el correcto desarrollo de los mismos.
- b) Organizar la movilidad de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios de la UEx.
- c) Planificar, difundir y desarrollar las convocatorias anuales enmarcadas en los Programas de Movilidad que sean materia de su competencia.
- d) Informar a los miembros de la UEx e instituciones socias interesados en participar en los diferentes Programas de Movilidad.
- e) Asesorar técnicamente a los Centros de la UEx en la gestión de Programas de Movilidad.
- f) Ejecutar técnica y financieramente los Programas de Movilidad de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- g) Elaborar los informes técnicos y financieros de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.
- h) Evaluar el funcionamiento de los Programas de Movilidad en los que participa la UEx y, en su caso, elaborar propuestas que garanticen la calidad de los mismos.
- i) Actuar como unidad administrativa central para la recepción e integración de los participantes en Programas de Movilidad procedentes de instituciones socias.
- j) Promover la celebración de actividades y eventos que mejoren la proyección internacional de la UEx.
- k) Diseñar, coordinar y enmarcar las propuestas de proyectos que, en materia de su competencia, se generen desde la comunidad universitaria, y buscar la financiación para el desarrollo de dichas propuestas.

Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).

- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

Convenios de movilidad actuales para la titulación Finanzas y Contabilidad:

PLAZAS SICUE:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Alcalá
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Castilla la Mancha
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de La Laguna
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de León
- Universidad de Málaga
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad San Pablo CEU
- Universidade de Vigo
- Universitat Autònoma de Barcelona

PLAZAS ERASMUS:

- Fachhochschule Giessen Friedberg (Alemania)
- Friedrich Alexander Universität Erlangen Nürnberg (Alemania)
- Ludwigshafen University of Applied Sciences (Alemania)
- Otto-Friedrich Universität Bamberg (Alemania)
- Universität Passau (Alemania)
- Karl Franzens Universität Graz (Austria)
- Haute Ecole de La Province de Liège Leon-Eli Troclet (Bélgica)

- Univerza V Maribor (Eslovenia)
- Groupe Ecole Supérieur de Commerce de Troyes (Francia)
- Université d'Avignon et des Pays Vaucluse (Francia)
- Université de Caen Basse Normandie (Francia)
- Université de Metz (Francia)
- Université de Montpellier II -IUT Montpellier- (Francia)
- Université du Littoral (Francia)
- Université Jean Monnet -IUT Saint Etienne- (Francia)
- Université Jean Moulin (Francia)
- Université Paris IV- Sorbonne (Francia)
- University of Pécs (Hungría)
- Dundalk Institute of Technology (Irlanda)
- Università degli Studi di Ferrara (Italia)
- Università degli Studi di Genova (Italia)
- Università degli Studi di Molise (Italia)
- Università degli Studi di Parma (Italia)
- Università degli Studi di Salerno (Italia)
- University of Stavanger (Noruega)
- The Karol Adamiecki University of Economics In Katowice (Polonia)
- Uniwersytet Gdanski (Polonia)
- Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal)
- Instituto Politécnico de Guarda (Portugal)
- Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal)
- Instituto Politécnico de Setubal (Portugal)
- Instituto Politécnico do Porto (Portugal)
- Universidade Atlântica (Portugal)
- Universidade da Beira Interior (Portugal)
- Universidade de Aveiro (Portugal)
- Universidade de Coimbra (Portugal)
- Universidade do Minho (Portugal)
- Universidade Fernando Pessoa (Portugal)
- Universidade Trás-os-Montes E Alto Douro (Portugal)
- Universidade de Évora (Portugal)
- University of Paisley (Reino Unido)
- University Adnan Menderes (Turquía)



BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:

- University of North Carolina at Greensboro (EEUU)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

BECAS INTERNACIONALES SANTANDER:

- Universidad del Salvador (Argentina)
- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.pdf

HASH SHA1 : E578F2BFDFDA1779B643D672E662D7F37A6E80AA

Código CSV : 103243852294281421064135

Ver Fichero: 6.1.pdf



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1.1. Adecuación del profesorado al plan de estudios

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE																				
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA DEL PROFESORADO																			
	C U	T U	C E U	T E U	A Y	A Y D	C O L	C D	A S O	V I S	E M	I N T	I N V	TOTAL ÁREA	%	B E C	P E R	P R O	D O C	T C
<i>Economía Financiera y Contabilidad</i>	1	3	1	5	1	2	1	1	1					16	37,2					
<i>Lenguajes y Sistemas Informáticos</i>				1				1						2	4,6					
<i>Derecho Financiero y Tributario</i>		1												1	2,3					
<i>Derecho Civil</i>				2										2	4,6					
<i>Derecho del Trabajo y S.S.</i>								1						1	2,3					
<i>Derecho Mercantil</i>		1		1				1						3	6,9					
<i>Organización de Empresas</i>		1		3				1						5	11,5					
<i>Comercialización de Mercados</i>				1										1	2,3					
<i>Economía Aplicada</i>			1	1			2							4	9,2					
<i>Fundamentos Analíticos Economía</i>				1			1							2	4,6					
<i>Filología Inglesa</i>			1	1			1		1					4	9,2					
<i>Matemáticas Aplicada</i>		1		1										2	4,6					
<i>Estadística e Investigación Operativa</i>		2												2	4,6					
TOTAL TITULACIÓN	1	6	3	17	3	0	10	0	3					43	100					
% TITULACIÓN																				

CU: N° Catedráticos Universidad
 TU: N° Titulares de Universidad
 CEU: N° Catedráticos de Escuela Universitaria
 TEU: N° Titulares de Escuela Universitaria
 AY: N° Ayudantes
 AYD: N° Profesores Ayudantes Doctores
 COL: N° Profesores Colaboradores
 CD: N° Profesores Contratados Doctores
 ASO: N° Profesores Asociados
 VIS: N° Visitantes
 EME: N° Profesores Eméritos
 INT: N° Profesores Interinos
 INV: N° Contratados Investigadores
 BEC: N° Becarios
 PER: N° Profesores Permanentes
 PRO: N° Profesores en vías de Promoción (Profesores con evaluación positiva para figuras de contratación superiores a la actual, o que hayan conseguido acreditación para cuerpo docentes superiores al actual)
 DOC: N° Profesores Doctores
 TC: N° Profesores a Tiempo Completo

Justificación de la adecuación de profesorado disponible

La previsión inicial de cargas en las asignaturas del Grado en Finanzas Contabilidad en comparación con los recursos disponible en la Licenciatura de Ciencias Actariales y Financieras y en otras titulaciones existente en la FEET y en la UNEX muestra la factibilidad de la implantación y puesta en funcionamiento de los cuatro cursos de este Grado.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	RECURSOS								
	NECESIDAD ECTS			DISPONIBLES ECTS					CV
	TOTAL GFICO	GFICO (FB+FO)	GFICO OPTA	TOTAL	LCAF	COMP	OPTA	OTROS	
Economía Financiera y Contabilidad	126	96	30	152	101	21	30	0	2
Lenguajes y Sistemas Informáticos	12	6	6	12			6	6	1
Derecho Financiero y Tributario	12	6	6	12				12	3
Derecho Civil	6	6		6		5		1	3
Derecho del Trabajo y S.S.	6	6		6				6	3
Derecho Mercantil	12	9	3	12	6	5		1	3
Organización de Empresas	12	12		12		5		7	4
Comercialización de Mercados	6	6		6		0		6	4
Economía Aplicada	6	6		33	24	9		0	6
Fundamentos Analíticos Economía	12	12		3				12	5
Filología Inglesa	6	6		9			9	0	
Matemáticas Aplicada	12	12	6	18				18	1
Estadística e Investigación Operativa	24	12	12	24				24	1
PRACTICAS	12	12		0					
TRABAJO FICO	6	6		0					
TOTALES	270	210	60	302	131	45	45	84	

1. Necesidades cubierta por personal excedente de la Diplomatura de Estadística, Escuela Politécnica.
2. Excedente de Créditos del Área de Economía Financiera y Contabilidad de la licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras respecto al Grado Finanzas y Contabilidad.
3. Disponible de Personal en las Áreas de Derecho.
4. Necesidades derivadas de aportar personal de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo a las necesidades derivada del Grupo doble titulación Grado en Derecho + GADE en la Facultad de Derecho.
5. Necesidades en el área específica por presencia en el Grado FICO
6. Excedente en el área por menor carga en Gado FICO

DETALLE DE LA DOTACIÓN EXISTENTE PARA IMPARTIR EL TÍTULO DE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD UNA VEZ ATENDIDAS LAS NECESIDADES DOCENTES DEL RESTO DE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO

En el Área de Economía Financiera y Contabilidad se necesitan 126 ECTS teniendo una disponibilidad de 152 ECTS, lo que resulta claramente suficiente.

En el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos se necesitan 12 ECTS teniendo una disponibilidad de 6 ECTS, esta insuficiencia será cubierta por personal excedente de la Diplomatura de Estadística *extinguida*.

En el Área de Derecho Financiero y Tributario se necesitan 12 ECTS que serán cubiertos por personal académico de esta área.

En el Área de Derecho Civil se necesitan 6 ECTS teniendo una disponibilidad de 5 ECTS.

En el Área de Derecho del Trabajo y de la S. S. se necesitan 6 ECTS, los cuales serán cubiertos por la Profesora de la Diplomatura de Empresariales, *extinguida*, de nuestra Facultad.

En el Área de Derecho Mercantil se necesitan 12 ECTS teniendo una disponibilidad de 11 ECTS, lo cual no origina problema ya que se dispone de personal de la Diplomatura de Turismo, *extinguida*, en esta Facultad.

En el Área de Organización de Empresas se necesitan 12 ECTS teniendo una disponibilidad de 5 ECTS, esta insuficiencia.

En el Área de Comercialización de Mercados se necesitan 6 ECTS.

En el Área de Economía Aplicada se necesitan 12 ECTS teniendo una disponibilidad de 33 ECTS.

En el Área de Fundamentos del Análisis Económico se necesitan 12 ECTS, los cuales serán cubiertos por profesorado disponible de la Diplomatura de Empresariales, *extinguida*, de nuestra Facultad.

En el Área de Filología Inglesa se necesitan 6 ECTS teniendo una disponibilidad de 9 ECTS, lo que resulta claramente suficiente.

En el Área de Matemática Aplicada se necesitan 12 ECTS, los cuales serán cubiertos por personal excedente de la Diplomatura de Estadística, *extinguida*, de la Escuela Politécnica de Cáceres.

En el Área de Estadística e Investigación Operativa se necesitan 24 ECTS, los cuales serán cubiertos por personal excedente de la Diplomatura de Estadística, *extinguida*, de la Escuela Politécnica de Cáceres.



Núcleo de profesores ámbitos de conocimiento fundamentales del título			
Categoría	TEU	Experiencia	20 años
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1987
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	<i>Pertenece al grupo de investigación Gestión y Control (GESYCON)</i>
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1990
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1982
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	CEU	Experiencia	Desde 1989
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	<i>Pertenece al grupo de investigación Gestión y Control (GESYCON)</i>
Adecuación ámbitos conocimiento	Área de Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	CU	Experiencia	Desde 1984
Tipo vinculación UEx	<i>Funcionario</i>	Información adicional	<i>Grupo de investigación al que pertenece: ENTURIM 2020</i>
Adecuación ámbitos conocimiento	<i>Área de Economía Financiera y Contabilidad</i>		
Categoría	TEU	Experiencia	Desde 1975
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	CD	Experiencia	Desde 2000
Tipo vinculación UEx	<i>Laboral indefinido</i>	Información adicional	<i>Grupo de investigación al que pertenece: Gestión y Control (GESYCON)</i>
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TU	Experiencia	<i>Desde 1995</i>
Tipo vinculación UEx	Funcionario	Información adicional	1 sexenio investigación
Adecuación ámbitos conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Categoría	TU	Experiencia	18 años de docencia
Tipo vinculación UEx	Funcionario tiempo completo	Información adicional	<i>Analista de riesgo e inversiones desde 1982 Pertenece al grupo de investigación de Grupo de</i>

			<i>Investigación en Enfermedades Metabólicas Óseas</i>
<p>La plantilla de la facultad de Empresariales y Turismo imparte además de la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras en la Diplomatura de Estudios Empresariales, por lo que dado el proceso de extinción de esta última se dispondrá de un mayor número de recursos para el nuevo grado.</p> <p>No obstante el 87,2 % de la plantilla es permanente, perteneciendo el 53 % a cuerpos docentes universitarios y contando además con un tercio que ha superado la acreditación ANECA para profesor colaborador (32 %) y contratado doctor (2 %). Este contraste de evaluación externa del profesorado, unido a que al menos el 20 % de la plantilla pertenece a figuras de profesorado doctor, acredita la solvencia docente e investigadora para impartir con nivel científico y suficiente especialización la titulación.</p> <p>El hecho de que las plantillas repartan sus profesores en un número suficiente de áreas de conocimiento vinculadas a las materias de la titulación asegura que la docencia se realizará con el suficiente nivel de especialización. Así, la plantilla de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo pertenece a dieciocho áreas</p> <p>Por otro lado, la plantilla de PAS tiene, por su número y cualificación, la suficiente capacidad para atender a las necesidades administrativas, técnicas y de mantenimiento de la docencia que el nuevo grado supone. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del PAS del Centro.</p> <p>Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad</p> <p>Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que “la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad”. El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.</p> <p>En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios</p>			

constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:

- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.
- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.
- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.pdf

HASH SHA1 : 4312CCB4AE2970F9FF980929DD428D142311BB78

Código CSV : 103243869734748993628444

Ver Fichero: 6.2.pdf

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2. Otros recursos humanos

Se deberá especificar el personal de apoyo disponible, su vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título. La especificación del personal de apoyo se realizará en términos de perfiles y no se requerirá necesariamente incluir el nombre y apellidos del personal académico ni su curriculum vitae.

Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles.

<i>Facultad de Estudios Empresariales y Turismo</i>	
<i>Tipo vinculación UEx</i>	<i>Formación y experiencia profesional</i>
<i>PAS Funcionario. Tiempo completo</i>	<i>Administradora. Desde 1989 (23 años)</i>
<i>PAS Funcionario. Tiempo completo</i>	<i>Jefa de Negociado. Desde 1997 (15 años)</i>
<i>PAS Funcionario. Tiempo completo</i>	<i>Secretario Dirección. Desde 1997 (15 años)</i>
<i>PAS Funcionario. Tiempo completo</i>	<i>Jefe de Grupo. Desde 2000 (12 años)</i>
<i>PAS Funcionario. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar Administrativo. Desde 2008 (4 años)</i>
<i>PAS Funcionario. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar Administrativo</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Conserje. Desde 1998 (14 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar Servicios Generales. Desde 1998 (14 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar Servicios Generales. Desde 2002 (10 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar Servicios Generales. Desde 2006 (6 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Técnico Informático. Desde 2000 (12 años)</i>
<i>PAS Funcionario. Tiempo completo</i>	<i>Ayudante de Archivos y Bibliotecas. Desde 2008 (4 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Oficial de Biblioteca. Desde 2007 (5 años)</i>
<i>PAS Funcionario. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar Administrativo Desde 2006 (6 años)</i>
<i>PAS Funcionario. Tiempo completo</i>	<i>Administrativo. Departamentos. Desde 2000 (12 años)</i>
<i>PAS Funcionario. Tiempo completo</i>	<i>Ayudante de Archivos y Biblioteca. Desde 2005 (7 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Técnico Especialista en Informática. Desde 2001 (11 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Técnico Especialista (Coordinador de Servicio. Desde 1989 (23 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar de Servicio. Desde 2000 (12 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar de Servicio. Desde 2007 (4.5 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar de Servicio. Desde 1996 (16 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar de Servicio. Desde 2006 (6 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Auxiliar de Servicio. Desde 2002 (10 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Oficial de Biblioteca. Desde 1994 (18 años)</i>
<i>PAS Laboral. Tiempo completo</i>	<i>Oficial de Biblioteca. Desde 2007 (6 año)</i>



Por otro lado, la plantilla de PAS tiene, por su número y cualificación, la suficiente capacidad para atender a las necesidades administrativas, técnicas y de mantenimiento de la docencia que el nuevo grado supone. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del PAS del Centro.

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1.pdf

HASH SHA1 : 31FD0BA17AB51ED311A1D11F5D6FAA137C9C9020

Código CSV : 103243877841056406389694

Ver Fichero: 7.1.pdf

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Prever una dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras, tanto en las universidades participantes como en las instituciones colaboradoras, justificando su adecuación a los objetivos formativos. En concreto, se deben identificar y describir los recursos materiales y servicios clave (laboratorios, aulas y equipamientos especiales, bibliotecas específicas,...) para el cumplimiento de los objetivos del Título. En todo caso, se deben observar los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En el caso de las enseñanzas no presenciales, se tendrá en cuenta la necesidad de recursos propios de la enseñanza a distancia, como son los sistemas y mecanismos de comunicación bidireccional entre profesores y estudiantes. En este tipo de enseñanzas tendrán mayor importancia en la evaluación los recursos para el acceso a espacios virtuales de los estudiantes o plataformas.

Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

Además, añadir lo siguiente:

Bibliotecas

La red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura (<http://biblioteca.unex.es/>) cuenta con los siguientes fondos*:

456.265 monografías en papel, 16.014 de las cuales son de Matemáticas,

7.073 publicaciones periódicas, 2.708 con suscripción vigente,

19.537 monografías electrónicas,

16.486 publicaciones periódicas electrónicas, muchas de ellas matemáticas,

41 bases de datos en red, entre las que se encuentra MathScinet y ISI Web of Knowledge.

Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)

Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)

Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)

Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos

Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

La Facultad de Estudios empresariales y Turismo se ubica en desde 1989 en las instalaciones adaptadas de lo que en otro tiempo fue el antiguo centro regional de educación especial polivalente (CREP). Los inmuebles han sido objeto de continuas reformas parciales, así como específicas para poder adaptarse a la impartición de las titulaciones que en ellas cursan los alumnos en la actualidad. Durante el período 1997-2002 se adecuaron nuevos espacios como biblioteca, secretaría, decanato.. Además se construyeron los módulos de salón de actos y aula anexa y el aulario del edificio Eugenio Salguero. Posteriormente, en los tres últimos años, se readaptó la antigua capilla que existía desde la creación del CREP como sala grados, pasando a convertirse en aula el salón de actos y reconvertirse en aulas los pabellones en los que se ubicaba la Oficina de Convergencia, el servicio de prevención de la Universidad de Extremadura y el pabellón de selectividad. Todo este tipo de actividades se originan por la necesidad de dotar a la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, de las aulas, seminarios, laboratorios, etc que se precisa para poder acometer la docencia, investigación y actividades propias de una Facultad con un incremento de actividad de dos titulaciones de tres años y una de dos, a una Facultad con tres titulaciones (una de ellas con doble grupo) con cuatro años y dos titulaciones conjuntas de cinco años.

La Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de Cáceres se ubica desde 1989 en las instalaciones adaptadas en la instalación de lo que en otro tiempo fue el antiguo Centro Regional de Educación Especial Polivalente (CREP). Los inmuebles han sido objeto de continuas reformas parciales, así como de diversas, para adaptarse a la impartición de las titulaciones que en ella cursan los alumnos en la actualidad.

Actualmente está pendiente la ejecución de una nueva aula en el pabellón que ocupa el servicio de mantenimiento de la Facultad

Dispone en la Actualidad de dieciséis Aulas con capacidad total de 1513 alumnos,

con un máximo de 3026 dada su utilización de turno de mañana y turno de tarde.

AULAS	DOTACIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES	CAPACIDAD DOCENCIA
AULA	SITUACIÓN	130 120
AULA 1	Edificio Central	150
AULA 2	Edificio Central	144 95
AULA 3	Edificio Central	50 60
AULA 4	Edificio Central	45
AULA 5	Edificio Central	70
AULA 6	Pabellones anexos	60
AULA 7	Pabellones anexos	60
AULA 8	Pabellones anexos	70
AULA 9	Pabellones anexos	65
AULA 10	Pabellones anexos	60
AULA 11	Pabellones anexos	111
AULA 12	Edificio profesor. Eugenio Salgüero	111
AULA 13	Edificio profesor. Eugenio Salgüero	111
AULA 14	Edificio profesor. Eugenio Salgüero	125
AULA 15	Frente a biblioteca	125
AULA 16	Frente a biblioteca	25
LABORATORIO 1	Edificio Central	25
LABORATORIO 2	Edificio Central	24
LABORATORIO 3	Edificio Central	24
LABORATORIO 4	Edificio Central	24
SEMINARIO 1	Edificio Central	5
SEMINARIO 2	Edificio Central	10
SEMINARIO 3	Edificio Central	20
SEMINARIO 4	Frente a biblioteca	10

Además existe un seminario de investigación y becarios con cuatro puestos de trabajo

Estas Aulas dan cabida a los alumnos de los Grados en Administración y Dirección de Empresas (dos grupos), de Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, y de Finanzas y Contabilidad; los grupos correspondientes a los

itinerarios formativos conducentes a los Dobles Grados en Administración de Empresas y Derecho (desde su cuarto curso), y de Administración de Empresas y Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos; además de dos grupos de posgrado, el del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: Especialidad Empresa y Turismo, y el Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos: Dirección Hotelera.

Para las actividades de Seminarios y Tutorías Programas se dispone de cuatro seminarios y un espacio para investigación. Aunque pueden utilizarse las aulas mas pequeñas para los mismos.

DENOMINACIÓN	CAPACIDAD
Seminario de Administración de Empresas	10
Seminario de Turismo	10
Seminario de Finanzas Y Contabilidad	18
Seminario de Posgrados	10
Seminario de Investigación	10

Y para otras actividades prácticas se dispone de cinco laboratorios

DENOMINACIÓN	PUESTOS INFORMÁTICOS	
L1 Laboratorio de Administración de Empresas	25	
L2 Laboratorio de Turismo	20	
L3 Laboratorio de Finanzas y Contabilidad	25	
L4 Laboratorio de Idiomas	20	
L5 Laboratorio de Recursos Bibliográficos	6	Con capacidad para trabajo en grupo de 39 alumnos
TOTAL DE PUESTOS	96	

Además el centro dispone de otros espacios destinados a:

1. Despacho cedido al Proyecto CITAEDM
2. Consejo de estudiantes
3. Cafetería
4. Servicio de reprografía

5. Servicio de apoyo a TICs
6. Salón de Grados (capacidad de 120 personas)
7. Sala de Juntas
8. Sala Reuniones del Decanato

La biblioteca actual evoluciona para convertirse en CRAI, en Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, y como tal sirve para que la comunidad universitaria cumpla sus objetivos de docencia, estudio, investigación y extensión universitaria, facilitando el acceso y la difusión de los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad de Extremadura.

Ofrece a sus usuarios potenciales (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, y usuarios externos), un total de 125 puestos de lectura, en una sala de libre acceso de 350 metros cuadrados perfectamente acondicionada con calefacción, aire acondicionado, luz adecuada y sistemas de seguridad y antirrobo.

Dispone de una colección bibliográfica adaptada a los planes de estudio vigentes, asignaturas impartidas y a las principales líneas de investigación seguidas en el centro. Cuenta con un total de 14.620 títulos de materiales librarios y especiales, en enero de 2012, y en continuo crecimiento, con 350 títulos de publicaciones periódicas ingresadas por compra, intercambio o donación.

El usuario puede acceder a recursos en la vanguardia del torrente informativo como E-Books, plataformas y sumarios de revistas electrónicas, bases de datos especializadas, Web of Science, buscadores, catálogos de otras bibliotecas (REBIUN, Red de Bibliotecas Universitarias; Catálogo de las bibliotecas públicas del Estado, etc...) y una recopilación de recursos externos seleccionados en función de su calidad, y que suponen el acceso a unas 19.537 monografías, 16.468 publicaciones periódicas y 41 bases de datos en red.

Así mismo la biblioteca cuenta con Wifi, lo que permite el uso de ordenadores portátiles personales en cualquiera de sus puestos de lectura. La biblioteca permanece abierta en horario de 9:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.

La Universidad de Extremadura ha dedicado en los presupuestos de 2009 y 2010 unas partidas de tres millones de euros en cada anualidad para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes que faciliten la renovación metodológica que supone la implantación de los nuevos títulos adecuados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes

herramientas de trabajo:

- *Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)*
- *Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)*
- *Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)*
- *Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos*
- *Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.*

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la UEx (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la UEx y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

Justificación de los recursos disponibles:

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas, seminarios y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles.

Convenios de prácticas

NOMBRE DE EMPRESA	LOCALIDAD
IBERFORUM	CÁCERES
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA DE GATA	HOYOS
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ	ARROYO DE LA LUZ
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS	VILLAFRANCA
AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES	MALPARTIDA DE CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA	CODOSERA
AYUNTAMIENTO DE TALARRUBIAS	TALARRUBIAS
AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES	CASARA DE CÁCERES
AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCÁNTARA	MATA DE ALCÁNTARA

MANCOMUNIDAD DE TRASSIERRA. SIERRA DE GRANADILLA	GRANADILLA
AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE MONROY	BELVIS DE MONROY
AYUNTAMIENTO DE MONTIJO	MONTIJO
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS	MIAJADAS
ORGANISMO AUTÓNOMO PARA EL DESARROLLO LOCAL	CÁCERES
RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)	CÁCERES
CONSULTORES DE PROYECTOS EUROPEOS	CÁCERES
ACOREX	MÉRIDA
ADICAE EXTREMADURA	MÉRIDA
ALMACENES PALACIOS FERNÁNDEZ	
APRODEVI	CAÑAMERO
ASAJA	CÁCERES
ASESORES CONSULTORES	CÁCERES
ASESORÍA ASTORIA	CÁCERES
ASESORÍA DIONISIO LUJAN	SIRUELA
ASESORÍA FISCAL J.M.	ALMENDRALEJO
ATA AUDITORES	CÁCERES
ATEEX ASESORÍA DE EMPRESAS	CÁCERES
BANCA CAIXA GENERAL	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
BANCA PUEYO	TODAS LAS OFICINAS
BANESTO	CÁCERES
BANCO VITALICIO DE ESPAÑA	CÁCERES
BANCOFAR	CÁCERES
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA CASTILLA LA MANCHA	CÁCERES
CAJA DE EXTREMADURA	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA DUERO	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA RURAL DE EXTREMADURA	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAJA SUR	TODAS LAS OFICINAS DE EXTREMADURA
CAMPÓN GIBELLO S.L	CASAR DE CÁCERES
CANAL DE ISABEL II-CÁCERES	CÁCERES
CARPINTERÍA AVIS	MIAJADAS
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR	CÁCERES
CONRADO GÓMEZ S.L.	CÁCERES
CONSTRUCCIONES PINILLA	CÁCERES
CONSTRUCCIONES SEVILLA	CÁCERES

Copexsa	CÁCERES
CTC ASESORES	CÁCERES
DANJO'S MOBILIARIO S.L.	CÁCERES
DISTRICHELÍ	TRUJILLO
EXTRECAR, S.L.	CÁCERES
EXTREMA PRODUCCIONES	CÁCERES
FABRICA DE MUEBLES DE ARTESANÍA Y COCINA	CÁCERES
FEDERACIÓN EMPRESARIAL CACEREÑA	CÁCERES
FEDETT (Asociación de empresas de trabajo temporal)	MADRID
FUENTECAPALA	NAVALMORAL DE LA MATA
GEFISCAL ASESORES S.A	CÁCERES
GEVICOM	CÁCERES
GRUPO EL PUCHERO	CÁCERES
GRUPO ASOMA	CÁCERES
GRUPO GENERALI ESPAÑA	MADRID
GRUPO PROGEMISA	CÁCERES
HERLUSA. JAMONES ARROYANO	CÁCERES
HERUM	MADRID
HIGOS Y DERIVADOS EXTREMEÑOS SL.	VALDEFUENTES
IBERCAJA	CÁCERES
IMEDEXSA	CASAR DE CÁCERES
INSTALACIONES GARCÍA BARATAS S L	CÁCERES
INTROMAC	CÁCERES
KLIPS ASESORES	CÁCERES
LASO & GUILLEN CREADORES GRÁFICOS	CÁCERES
MAPFRE SEGUROS	CACERES/BADAJOS
PATRIA HISPANA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	CÁCERES
PLACONSA	CÁCERES
PLATA RECIO, S.L	VILLAR DEL REY
PROVIVESA S.L.	CÁCERES
QUESOS DEL CASAR	CASAR DE CÁCERES
REALE SEGUROS	CÁCERES
REYAL URBIS	CÁCERES
SECTOR CONSULTORÍA EMPRESARIAL S.L	CÁCERES
SODIEX S.A.	CÁCERES
URVICASA	CÁCERES
TOMIX TOMATES DE MIAJADAS	MIAJADAS
TOREUM. PROMOCIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS	CÁCERES

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : 090F161FC6B923910BFB362FAAAD1EB2DF6645D6

Código CSV : 103243887377117777195895

Ver Fichero: 8.1.pdf



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	45
TASA DE ABANDONO	20
TASA DE EFICIENCIA	70

TASA DE GRADUACIÓN: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo: El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

TASA DE ABANDONO: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo: Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

TASA DE EFICIENCIA: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo: El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

8.1.1 Justificación de los indicadores propuestos

Estimar un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos del Título justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados.

En el caso de aquellas titulaciones procedentes de títulos implantados anteriormente en la Universidad que presenta la propuesta, las estimaciones podrán basarse en datos históricos procedentes de dichas titulaciones. En el caso de títulos nuevos o no presentes en el antiguo catálogo oficial de títulos se podrán utilizar valores procedentes de otras universidades nacionales o internacionales o de otros títulos de

la misma rama de conocimiento.

En la fase de renovación de la acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento. La propuesta debe recoger, al menos, valores relativos a la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia.

Los valores cuantitativos estimados para los indicadores se han realizado tomando como referencia los datos relativos a los porcentajes calculados para los distintos centros de la UEx donde se imparte la Diplomatura de Ciencias Económicas y Empresariales, y la Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras, en el período comprendido entre los cursos 05-07. Se han calculado los valores medios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Estudios Empresariales y Turismo y Centro Universitario de Plasencia.

	FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO			
	Diplomatura		Licenciatura	
	05/06	06/07	05/06	06/07
T. GRADUACIÓN	24.64	18.57	28.57	33.33
T. GRADUACIÓN	21.60		30.95	

	FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO			
	Diplomatura		Licenciatura	
	05/06	06/07	05/06	06/07
T. ABANDONO	18.01	21.43	0.00	0.00
T. ABANDONO	19.72		0.00	

	FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO			
	Diplomatura		Licenciatura	
	05/06	06/07	05/06	06/07
T. DE EFICIENCIA	73.01	67.32	68.90	70.81
T. DE EFICIENCIA	70.17		69.86	

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.pdf

HASH SHA1 : 435DEE88481E256A5AFEF6E93DC1242AE543AB92

Código CSV : 103243896142166449070123

Ver Fichero: 10.1.pdf



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Indicar el curso académico en el que empezará a impartirse el título.

Curso 2009-2010

Adjuntar el cronograma de implantación y, si procede, de extinción del título a extinguir.

El cronograma de implantación de los estudios de Grado será el siguiente:

- Curso 2010-2011: primer curso
- Curso 2011-2012: segundo curso y Curso de Adaptación
- Curso 2012-2013: tercer curso
- Curso 2013-2014: cuarto curso

Del mismo modo, el cronograma de extinción de la actual Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras será el siguiente:

- Curso 2010-2011: extinto el cuarto curso
- Curso 2011-2012: extintos el cuarto y quinto cursos

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_JL.pdf

HASH SHA1 : 313E81EDAF49CA60E725757CCD8F166AFB1DCF93

Código CSV : 103243905546832550454693

Ver Fichero: Delegación_JL.pdf

**SEGUNDO PÍRIZ DURÁN, RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA**

AUTORIZA a **D. José Luis Gurría Gascón**, Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales a realizar todas las gestiones relacionadas con la tramitación de los títulos oficiales en calidad de representante legal de la Universidad de Extremadura.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Cáceres a diecinueve de febrero de dos mil trece.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
RECTORADO

